

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION - MATRIZ

Estados financieros separados por los ejercicios
terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
e informe de los auditores independientes



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Vicepresidencia Ejecutiva
Corporación de Fomento de la Producción

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros separados adjuntos de la Corporación de Fomento de la Producción (en adelante "la Corporación"), que comprenden el balance general separado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros separados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGR N° 16 y Oficio N° 73.121 de 2015) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2 c) a los estados financieros separados. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados a base de nuestras auditorías. No auditamos los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las filiales Polla Chilena de Beneficencia S.A., Comercializadora de Trigo S.A., Sociedad Agrícola Sacor S.p.A., Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua S.p.A. y Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., filiales en las cuales la Corporación de Fomento de la Producción presenta inversiones registradas en los presentes estados financieros separados mediante el método de participación por un valor total de M\$339.098.196 (M\$348.779.605 en 2018) y una utilidad devengada de M\$6.983.933 (utilidad devengada de M\$17.072.144 en 2018) los que fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos se basa únicamente en el informe de esos auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros separados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la Corporación con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación. En consecuencia, no expresamos tal tipo opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Base para la opinión con salvedades

La Corporación de Fomento de la Producción, reconoció su participación en las filiales mencionadas en Nota 12 de los estados financieros separados, en base a los estados financieros de las filiales preparadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales difieren de las políticas y principios contables descritos en nota 2 c) de los estados financieros separados. No obtuvimos suficiente y pertinente evidencia que nos permita cuantificar los efectos sobre los estados financieros separados de la Corporación de Fomento de la Producción como resultado de la aplicación de NIIF en los estados financieros de las filiales.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión basada en nuestras auditorías y en los informes de otros auditores, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en "Base para la opinión con salvedades" los mencionados estados financieros separados, mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación de Fomento de la Producción de al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGRN°16 y Oficio N°73.121 de 2015) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2 c) a los estados financieros separados.

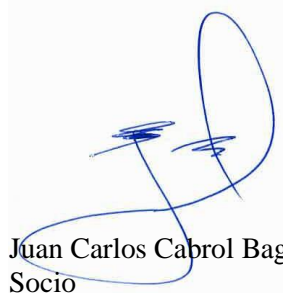
Énfasis en asuntos

Como se indica en Notas 16 y 31 letra D a los estados financieros separados, la Corporación es parte en juicio penal en contra de los principales ejecutivos del Grupo Inverlink. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corporación presenta en el rubro otros activos un saldo ascendente a M\$46.666.417, correspondiente a detrimento de juicio Inverlink. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Tal como se indica en Nota 2 c), los mencionados estados financieros separados han sido preparados para reflejar la situación financiera de la Corporación de Fomento de la Producción, antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 12 de los estados financieros separados. En consecuencia, para una adecuada interpretación, estos estados financieros separados deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de la Corporación de Fomento de la Producción y filiales.



Mayo 29, 2020
Santiago, Chile



Juan Carlos Cabrol Bagnara
Socio

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
BALANCE GENERAL SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Miles de pesos

Cuentas	Notas	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
		MS	MS	MS	MS	MS	MS
ACTIVOS							
ACTIVO CORRIENTE							
RECURSOS DISPONIBLES			36.403.849	822.320.956		172.875.739	817.116.108
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	4	36.037.252			172.522.319		
DISPONIBILIDADES EN MONEDAS EXTRANJERAS	4	83.839			59.801		
ANTICIPO DE FONDOS	6	282.758			293.619		
BIENES FINANCIEROS			785.917.107			644.240.369	
INSTRUMENTOS DE INVERSION CORRIENTE	5	559.119.992			368.010.163		
CUENTAS POR COBRAR CON / SIN CONTRAPRESTACION		34.796			106.083		
PRESTAMOS	8	76.092.491			64.239.605		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS CORRIENTE	8	(12.567.784)			(8.526.543)		
OTROS PRESTAMOS CORRIENTES	9	1.938.807			2.417.246		
DEUDORES VARIOS CORRIENTES	7	161.298.805			217.993.815		
ACTIVO NO CORRIENTE			1.777.636.312	4.227.963.214		1.757.937.519	4.120.514.459
BIENES FINANCIEROS							
INSTRUMENTOS DE INVERSION NO CORRIENTE	5	1.111.067.673			1.089.379.029		
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	11	106.001.072			108.905.418		
PRESTAMOS	8	647.383.715			619.442.611		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS	8	(107.067.199)			(82.328.082)		
OTROS PRESTAMOS NO CORRIENTES	9	20.251.051			22.538.543		
DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION	10	40.314.209			37.707.970		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS NO CORRIENTE	10	(40.314.209)			(37.707.970)		
INVERSIONES EN ASOCIADAS			2.326.109.856			2.238.108.030	
INVERSION EN ASOCIADAS	12	2.322.428.968			2.232.662.735		
DIVIDENDOS	12	3.680.888			5.445.295		
BIENES DE USO			52.253.643			52.452.415	
EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	13	26.922.363			26.928.509		
TERRENOS	13	20.903.445			20.912.894		
OTROS BIENES DE USO	13	7.541.796			7.129.593		
INMUEBLES PATRIMONIALES HISTORICOS	13	2.031.315			2.031.315		
BIENES INMUEBLES EN COMODATO	13	5.048.750			5.048.750		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO	13	(9.973.880)			(9.390.594)		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES EN COMODATO	13	(220.146)			(208.052)		
BIENES INTANGIBLES			6.184.455			6.215.286	
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	14	7.256.432			7.213.136		
SISTEMAS DE INFORMACION	14	10.754.454			9.641.751		
DERECHOS DE AGUA	14	1.498.887			1.498.887		
AMORTIZACION BIENES INTANGIBLES	14	(13.325.318)			(12.138.488)		
PROPIEDADES DE INVERSION			19.112.531			19.134.792	
EDIFICACIONES DE INVERSION	15	2.089.166			2.089.166		
TERRENOS DE INVERSION	15	17.282.407			17.282.407		
DEP. ACUMULADA EDIFICACIONES DE INVERSION	15	(259.042)			(236.781)		
OTROS ACTIVOS			46.666.417			46.666.417	
DETRIMENTOS	16	46.666.417			46.666.417		
TOTAL ACTIVOS				5.050.284.170			4.937.630.567
PASIVOS							
PASIVO CORRIENTE				36.182.961		7.489.264	27.625.805
DEUDA CORRIENTE			6.438.599			7.489.264	
DEPOSITOS DE TERCEROS	6	6.438.599			7.489.264		
DEUDA PUBLICA			22.558.777			12.606.279	
DEUDA PUBLICA INTERNA	17	22.558.777			12.606.279		
OTRAS DEUDAS			7.185.585			7.530.262	
PROVISIONES	18	5.823.646			5.321.619		
OTROS PASIVOS		1.361.939			2.208.643		
PASIVO NO CORRIENTE				128.088.524			80.387.511
DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO			127.962.316			80.326.691	
DEUDA PUBLICA INTERNA LARGO PLAZO	17	78.501.743			53.130.864		
DEUDA PUBLICA EXTERNA LARGO PLAZO	17	49.460.573			27.195.827		
OTRAS DEUDAS LARGO PLAZO			126.208			60.820	
OTRAS DEUDAS LARGO PLAZO		126.208			60.820		
TOTAL PASIVOS				164.271.485			108.013.316
PATRIMONIO				4.886.012.685		4.829.617.251	4.829.617.251
PATRIMONIO DEL ESTADO			4.886.012.685			4.829.617.251	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	19	6.289.210.553			6.179.839.435		
RESULTADOS ACUMULADOS	19	(1.346.095.859)			(1.250.447.859)		
RESULTADO DEL EJERCICIO	19	(57.102.009)			(99.774.325)		
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO				5.050.284.170			4.937.630.567

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Miles de Pesos

CUENTAS	Nota	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
		MS	MS	MS	MS	MS	MS
INGRESOS				766.040.455			636.782.704
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS			116.019.423			152.234.902	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES INGRESOS	20	86.652.650			117.050.301		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL INGRESOS	20	-			1.735.956		
APORTE FISCAL LIBRE INGRESOS	20	27.584.056			32.309.360		
APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE DEUDA	20	1.782.717			1.139.285		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTAC SERV GESTION ORDINARIA			773.789			667.157	
PRESTACION DE SERVICIOS		773.789			667.157		
RENTAS DE LA PROPIEDAD			148.564.736			116.303.153	
ARRIENDOS	21	148.564.736			116.303.153		
VENTA NETA DE BIENES			443.609			886.251	
VENTA DE BIENES DE USO		443.609			886.251		
INGRESOS FINANCIEROS			267.679.501			211.265.366	
DIVIDENDOS	22 y 11	8.434.123			9.673.604		
INTERESES	22	86.929.500			82.782.454		
REVERSION DE DETERIORO	22	154.792.301			100.632.073		
PARTICIPACIÓN EN RESULTADO DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	22 y 12	17.523.577			18.177.235		
OTROS INGRESOS			232.559.397			155.425.875	
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	23	252.908			232.882		
OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	23	33.277.541			35.442.149		
FLUCTUACION DE CAMBIO	23	144.086.896			84.707.342		
OTROS INGRESOS	23	54.942.052			35.043.502		
GASTOS				(823.142.464)			(736.557.029)
GASTOS EN PERSONAL			(31.358.809)			(28.380.466)	
PERSONAL DE PLANTA	25	(6.442.996)			(5.910.053)		
PERSONAL A CONTRATA	25	(77.567)			(89.201)		
PERSONAL A HONORARIOS	25	(871.870)			(657.275)		
PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO	25	(23.966.376)			(21.723.937)		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			(12.095.642)			(12.505.680)	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26	(12.095.642)			(12.505.680)		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			(1.648.332)			(1.850.906)	
PRESTACIONES PREVISIONALES	27	(1.050.940)			(1.320.713)		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	27	(597.392)			(530.193)		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS			(336.605.737)			(340.711.426)	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24	(332.380.789)			(335.937.769)		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24	(4.224.948)			(4.773.657)		
DEPRECIACION Y AMORTIZACION			(2.001.951)			(2.233.780)	
DEPRECIACION DE BIENES DE USO		(783.756)			(798.039)		
AMORTIZACION DE BIENES INTANGIBLES		(1.218.195)			(1.435.741)		
BAJAS DE BIENES			(57.162)			(41.870)	
BAJAS DE BIENES		(57.162)			(41.870)		
GASTOS FINANCIEROS			(160.067.035)			(166.177.829)	
INTERESES	28	(3.295.394)			(2.478.690)		
DETERIORO DE BIENES FINANCIEROS	28	(156.393.961)			(163.301.265)		
OTROS	28	(377.680)			(397.874)		
OTROS GASTOS			(279.307.796)			(184.655.072)	
RESULTADO DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	29 y 12	(148.889.552)			(118.002.516)		
INTEGROS AL FISCO	29	(71.574)			(314.135)		
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	29	(4.206.881)			(5.239.503)		
DEVOLUCIONES	29	(2.180.621)			(1.598.392)		
FLUCTUACION DE CAMBIO	29	(123.959.168)			(59.500.526)		
RESULTADO DEL EJERCICIO				(57.102.009)			(99.774.325)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Miles de pesos

	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018			
	<u>Cuentas que se suman</u>	<u>Cuentas que se restan</u>	<u>Total</u>	<u>Cuentas que se suman</u>	<u>Cuentas que se restan</u>	<u>Total</u>	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO	113.524.128	-	-	113.524.128	189.248.202	-	189.248.202
Cambio de políticas contables	3.970.890	-	-	3.970.890	-	-	-
Ajuste por corrección de errores	182.120	-	-	182.120	8.229	-	8.229
Aumento de capital en filiales	109.371.118	-	-	109.371.118	189.239.973	-	189.239.973
DISMINUCION DEL PATRIMONIO	-	(26.685)	-	(26.685)	-	(12.297.052)	(12.297.052)
Ajuste por corrección de errores	-	-	-	-	-	(395)	(395)
Ajuste por corrección de errores VP	-	(26.685)	-	(26.685)	-	(12.296.520)	(12.296.520)
Cambio de políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Descapitalización GIF	-	-	-	-	-	(137)	(137)
VARIACION DIRECTA DEL PATRIMONIO MAS/ MENOS	113.524.128	26.685	-	113.497.443	189.248.202	(12.297.052)	176.951.150
Resultado del ejercicio	766.040.455	(823.142.464)	-	(57.102.009)	636.782.704	(736.557.029)	(99.774.325)
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO MAS/ MENOS	879.564.583	(823.169.149)	-	56.395.434	826.030.906	(748.854.081)	77.176.825
PATRIMONIO INICIAL	-	-	-	4.829.617.251	-	-	4.752.440.426
PATRIMONIO FINAL	879.564.583	(823.169.149)	4.886.012.685	826.030.906	(748.854.081)	4.829.617.251	

	<u>Patrimonio institucional</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Pérdida del ejercicio</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2019	6.179.839.435	(1.250.447.859)	(99.774.325)	4.829.617.251
Traspaso del resultado año 2018	-	(99.774.325)	99.774.325	-
Corrección de errores	-	182.120	-	182.120
Cambio en las políticas contables	-	3.970.890	-	3.970.890
Corrección de errores VP	-	(26.685)	-	(26.685)
Aumento de capital en filiales	109.371.118	-	-	109.371.118
Pérdida del ejercicio	-	-	(57.102.009)	(57.102.009)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	6.289.210.553	(1.346.095.859)	(57.102.009)	4.886.012.685

	<u>Patrimonio institucional</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Pérdida del ejercicio</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2018	5.990.599.462	(1.270.773.506)	32.614.470	4.752.440.426
Traspaso del resultado año 2018	-	32.614.470	(32.614.470)	-
Corrección de errores (a)	-	8.229	-	8.229
Ajuste por corrección errores Bienestar (a)	-	(395)	-	(395)
Descapitalización GIF (c)	-	(137)	-	(137)
Corrección de errores VP (b)	-	(12.296.520)	-	(12.296.520)
Aumento de capital asociadas (c)	189.239.973	-	-	189.239.973
Pérdida del ejercicio	-	-	(99.774.325)	(99.774.325)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	6.179.839.435	(1.250.447.859)	(99.774.325)	4.829.617.251

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
 Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 Miles de pesos

NOTAS	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
	MS	MS	MS	MS	MS	MS
VARIACION DE FONDOS PRESUPUESTARIOS						
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES:			(135.368.527)			130.197.781
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		495.897.388	166.659.999		440.771.378	104.552.990
Transferencias corriente	150.015.207			117.050.301		
Ingresos de operación	903.638			756.787		
Rentas de la propiedad	288.262.542			256.675.638		
Aporte fiscal	29.366.728			33.448.937		
Otros ingresos corrientes	27.349.273			31.103.759		
Transferencias para gastos de capital	-			1.735.956		
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		(329.237.389)			(336.218.388)	
Gastos en personal	(29.344.420)			(28.089.911)		
Bienes y servicios de consumo	(12.122.452)			(12.585.299)		
Prestaciones de seguridad social	(1.646.815)			(2.568.835)		
Transferencias corrientes	(248.856.598)			(260.784.670)		
Integros al fisco	(32.074.308)			(25.469.503)		
Otros gastos corrientes	(269.336)			(224.920)		
Transferencias de capital	(3.140.743)			(5.355.965)		
Servicio de la deuda	(1.782.717)			(1.139.285)		
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:			(302.028.526)			25.644.791
INGRESOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		352.182.120			622.287.368	
Venta de activo financieros	262.518.959			444.309.789		
Venta de activo no financieros	443.609			886.251		
Recuperación de préstamos	89.219.552			177.091.328		
GASTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		(654.210.646)			(596.642.577)	
Adquisición de activos financieros	(559.602.928)			(545.610.088)		
Adquisición de activos no financieros	(1.568.160)			(1.607.885)		
Iniciativas de inversión	-			-		
Préstamos	(93.039.558)			(49.424.604)		
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			-			-
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS						
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES			166.659.999			104.552.990
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION			(302.028.526)			25.644.791
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			(135.368.527)			130.197.781
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES			172.582.120			43.630.517
VARIACION DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS			(1.092.502)			(1.246.178)
MOVIMIENTOS ACREEDORES	5.310.413.709			6.099.399.030		
MOVIMIENTOS DEUDORES	5.311.506.211			6.100.645.208		
TOTAL FINAL DE DISPONIBILIDADES			36.121.091			172.582.120

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(En miles de pesos chilenos – M\$)

NOTA 1 – NATURALEZA DE LA OPERACION

La Corporación de fomento de la producción (en adelante la “Corporación” o “CORFO”) fue constituida en el año 1939 como un ente estatal con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propio. Su Ley Orgánica está constituida por Ley N°6640 publicada en el Diario Oficial del 10 de enero de 1940, y por el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N°211, publicado en el Diario Oficial del 6 de abril de 1960. Su mandato es la promoción del desarrollo productivo nacional.

La Corporación se encuentra regulada por la Contraloría General de la República. Su domicilio social está ubicado en calle Moneda N°921, Santiago, Chile.

Actualmente las actividades de fomento productivo de la Corporación se agrupan en tres categorías:

El apoyo a la optimización en el uso de los recursos (fomento de productividad, de la calidad y la asociatividad productiva).

El apoyo a la innovación tecnológica y al emprendimiento en las empresas productivas, individual y asociativamente.

El apoyo a la inversión productiva, incluido el financiamiento de estudios de educación superior. Estas actividades son financiadas a través de instrumentos de crédito (actuando la Corporación como banca de segundo piso) y subsidios.



NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS

a) Disponibilidad

En el rubro disponibilidad del balance separado general se registra el efectivo en bancos en moneda nacional y extranjera.

b) Período cubierto por los estados financieros separados

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2019 y 2018.

c) Bases de preparación

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGR Chile, (Resolución de la CGR N°16) del 17 de febrero del 2015 y sus modificaciones posteriores, instructivo de primera adopción del 14 de septiembre del 2015 (Oficio N°73.121), Circular N°5.450 del 22 de febrero del 2019, Oficio N°1.388 del 16 de enero de 2018, Oficio N°3.898 del 1 de febrero del 2018 y Oficio N° 33.263 del 27 de diciembre de 2019 que es una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por las inversiones en las filiales que presentan sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuales están detalladas en nota 12 de los estados financieros.

Estos estados financieros separados han sido emitidos sólo para efectos de hacer un análisis individual de la Corporación y, en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad descritos en el primer párrafo

Los estados financieros separados comparativos de la Corporación de Fomento de la Producción al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están conformados por la Administración Central, Agencia de Cambio Climático y Sustentabilidad (ex CPL), Fondo de Bienestar, Comité de Desarrollo de la Industria Solar (CIDES), Comité Sistema de Empresas Públicas (SEP), Innova Chile, Comité AgroSeguros, Comité Innovación Pública (CIP), Comité Educacional, Comité de Minería No Metálica, Comité Industrias Inteligentes, Comité Fomento y Desarrollo Indígena, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Bío Bío, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Ríos.

d) Anticipos de fondos y depósitos de terceros

(i) Anticipo de fondos

Corresponde a fondos entregados en calidad de anticipos para el pago de seguros, pago de garantías, cometidos funcionarios, préstamos a funcionarios y otros adelantos análogos que no afecten el presupuesto al momento de su ocurrencia, por que dichos gastos no se encuentran devengados.

También corresponde a cofinanciamiento entregado a los beneficiarios para el apoyo de los programas de innovación, tales como, para el Fondo en Innovación en Competitividad (FIC), para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Energías Renovables no Convencionales (ERNC), Subsecretaría de Energía, entre otros, que cumplen con las características exigidas por la Corporación al respecto, montos que se imputan a gasto del período en que los beneficiarios efectúen las rendiciones de fondos correspondientes.

(ii) Depósitos de terceros

Corresponde a convenios de administración de fondos programas FIC, FNDR, Escritorio Empresa, Escritorio Ciudadano, Turismo y otros relacionados con cofinanciamiento entregados a los beneficiarios para el apoyo de los programas de innovación y transferencias tecnológicas. Tales fondos, se presentan valorizados a su valor de aporte menos rendiciones. No devengan reajustes ni intereses.

e) Cuentas por cobrar con contraprestación

Corresponden a las ventas al crédito del Fondo de Bienestar provenientes de ventas y servicios de los complejos deportivos, centros recreacionales y otros servicios asociados al rubro de bienestar, se reconocen sobre base devengada al momento de prestar el servicio.

f) Cuentas por cobrar sin contraprestación

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

g) Deudores varios corrientes

(i) Deudores corrientes

Comprende aquellos bienes que representan derechos por cobrar y/o aplicar, originados en las actividades de la entidad. Los deudores se valorizan a costo histórico, la composición de estos, es capital e intereses y se reajustan según tipo de cambio.

(ii) Deudores reintegrables

Corresponde al cofinanciamiento que se otorga a la micro, pequeña y mediana empresa a través de una red de beneficiarios que cumplen con las características exigidas por la Corporación para que puedan actuar como tales, montos que se imputan a gastos del ejercicio en que sus beneficiarios efectúen las rendiciones de fondos correspondientes. Los gastos ya rendidos se presentan en los estados de resultados en el ítem gastos por transferencias. Tales fondos, se presentan valorizados a su valor de aporte menos rendiciones y no devengan reajustes ni intereses.

Los deudores por transferencias corrientes incluyen una provisión por rendición de gastos de transferencias, la cual es registrada en base a la rendición del cuarto trimestre del año, la que al cierre de cada ejercicio se encuentra en proceso de revisión e imputación contable.

Dicho monto se presenta en el ítem gastos por transferencias, que se incluye en los costos de explotación en el estado de resultados de cada ejercicio.

h) Deudores de incierta recuperación

Son aquellos deudores que por diversas razones se mantienen en estado de cobranza judicial, de dudosa recuperación e incobrables.

Los deudores de incierta recuperación son carteras históricas valorizadas a costos históricos, presentadas en el rubro bienes financieros no corrientes.

i) Otros préstamos no corrientes

(i) Cartera mil créditos

Corresponde a créditos otorgados por las universidades del Consejo de Rectores, de acuerdo al programa transitorio Mil Créditos MINEDUC, para la educación de pregrado de alumnos destacados en estudios y situación económica desfavorable, por medio de una entidad financiera, cuyas carteras de deudas han sido adquiridas por la Corporación, constituyéndose en administrador de cobranza de dichos créditos.

La Corporación de Fomento de la Producción, en la resolución N°427 de mayo del 2002, aprueba el reglamento de subsidio contingente a bancos y sociedades financieras para estudios universitarios y profesionales de pregrado en universidades e institutos profesionales autónomos. Posteriormente se realizan algunas modificaciones a la resolución anterior, estipuladas en Resolución N°466 de mayo del 2004.

Se presentan valorizados al costo, incluyen capital, interés y se reajustan por tipo de cambio en unidades de fomento.

(ii) Sanitarias

Este rubro está constituido principalmente por préstamos otorgados, a ex funcionarios, para la compra de acciones debido al proceso de privatización de las empresas sanitarias, en donde se generó un contrato de compraventa de acciones con pago diferido entre CORFO y los trabajadores.

Las sanitarias se valorizan a costo histórico, la composición de estos, es capital e intereses y se reajustan según tipo de cambio.

j) Inversiones

Los instrumentos de inversiones corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias en el corto plazo por la diferencia de precios o a través de márgenes que están incluidos en un portafolio en la toma de utilidades de corto plazo.

Las inversiones se encuentran valoradas a su valor de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros separados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes por su

valorización a valor razonable, se incluyen en el rubro resultados de explotación.

Todas las compras y ventas de los instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidas en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

CORFO podrá invertir, vía contratación de un servicio de administración de cartera de terceros (en adelante, administración externa) y/o por la Unidad de Gestión Patrimonial de CORFO (en adelante, administración interna), los recursos financieros que le han sido encomendados, en los instrumentos establecidos como elegibles en las políticas de inversión contenida en el oficio 378 del año 2014 del Ministerio de Hacienda, y en línea con lo referido en el oficio ordinario N°468, de 13 de Junio de 2006 del Ministerio de Hacienda, complementado por el oficio ordinario N°524, de 3 de Junio de 2008 del mismo Ministerio, o aquellos que los reemplacen o sustituyan.

Los instrumentos considerados como alternativa de inversión deberán ser emitidos sólo por aquellos bancos e instituciones financieras autorizadas; éstos serán aquellos que se encuentren bajo la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), como también de aquellas Administradoras Generales de Fondos Mutuos y Corredoras de Bolsa, que se encuentren bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF); que para ambos casos, deberán contar con los requisitos mínimos de clasificación crediticia establecidos por CORFO. Lo anterior es sin perjuicio de los requisitos que deben cumplir los emisores extranjeros.

Cartera fondos CORFO-Administración externa:

La cartera de fondos CORFO se subdivide en corto y mediano plazo. La cartera de corto plazo debe representar entre un 20% y un 40% del total de los recursos entregados en administración, definido este total como la suma de las carteras de corto y mediano plazo administradas por cada entidad para fondos CORFO.

Cartera fondos de cobertura-administración externa:

La cartera de fondos de cobertura entrará en funcionamiento a expresa instrucción de CORFO, en la cual se especificará los fondos que pasarán a constituir dicha cartera y la denominación que, para efectos de información, deberá asignarle el administrador.

Los fondos deberán administrarse como sub-carteras independientes de las definidas como de corto plazo y de mediano plazo de los Fondos CORFO. Debiendo su reinversión, además de los ingresos que su inversión genere en el mercado de capitales, mantenerse en la sub-cartera respectiva.

Estos son instrumentos emitidos sólo por instituciones bancarias elegibles, respetando montos definidos como máximos, pasando dichas inversiones a sumarse a la exposición global que mantenga la administradora con cada institución bancaria autorizada.

La cartera de fondos de cobertura se subdivide en corto y mediano plazo. La cartera de corto plazo debe representar entre un 20% y un 40% del total de los recursos entregados en administración, definido este total como la suma de las carteras de corto y mediano plazo administradas por cada entidad para fondos de cobertura.

I. Inversión mantenida hasta el vencimiento

La categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que la Corporación tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Las inversiones en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (“Fondo patrimonial”) se registran a su valor de mercado.

Los intereses y reajustes de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se incluyen como ingresos por inversiones de mercado de capital en el rubro ingresos en los estados de resultados.

II. Inversión disponible para la venta

Los instrumentos disponibles para la venta, depósitos a plazo son valorizados a valor devengado, mientras que los Instrumentos de renta fija se registran a valor de mercado. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a resultados. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados.

Las inversiones disponibles para la venta registran en el rubro ingresos en los estados de resultado y corresponden a los intereses ganados por las inversiones en mercado de capitales.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

k) Acciones y participaciones en los capitales

Las inversiones en otras sociedades, en donde no se tiene influencia significativa ni control, se presentan valorizadas al costo de adquisición e información bursátil, sin perjuicio de la necesidad de constituir provisiones cuando existen evidencias que indiquen, considerando criterios prudenciales y conservadores, que la misma pudiese estar sobrevaluada.

l) Préstamos

Corresponde al financiamiento otorgado en forma de créditos a través de instituciones financieras y no financieras intermediarias para la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin de fomentar la calidad y productividad.

Los saldos vigentes al cierre de cada ejercicio, se presentan valorizados al valor de otorgamiento insoluto e incluye reajustes e intereses devengados.

Tales saldos se presentan en el activo corriente (préstamos con vencimientos menor o igual a doce meses y en los activos no corrientes, la porción de largo plazo (préstamos con vencimientos mayores a doce meses).

El deterioro de la cartera por intermediación financiera ha sido constituido para los ejercicios 2019 y 2018, considerando un 16,54% y 13,29%, respectivamente como promedio del total de la cartera, en base a un estudio de su comportamiento, información proporcionada por la gerencia de inversión y financiamiento.

m) Existencias

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

n) Inversiones en asociadas

Las inversiones en sociedades donde la corporación posee un 20% o más de su capital con derecho a voto y/o tiene interés que asegura el control de la administración, se presentan valorizadas de acuerdo al método del Valor Patrimonial (VP). Dicha metodología incluye el reconocimiento de la participación en los resultados de la empresa relacionada sobre base devengada, previa anulación de los resultados no realizados por transacciones entre ellas.

o) Bienes de uso

Los bienes de uso son registrados al costo histórico excluyendo los costos de mantención periódica, menos, la depreciación acumulada.

Los bienes de uso incorporados por operaciones de compra se presentan valorizados al costo de adquisición.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Los bienes incorporados por donación se presentan al valor del bien por avalúo fiscal al momento de la incorporación o el valor de tasación que haya determinado un organismo profesional competente designado por la autoridad administrativa.

Los bienes recibidos por reasignación se presentan de acuerdo al valor libro que registraba en la entidad de origen, más todos los costos atribuidos a la adquisición y al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios 2019 y 2018, son los siguientes:

Edificaciones	30-100 años
Maquinarias y enseres	3-20 años
Vehículos	3-10 años
Muebles y enseres	3-10 años
Instalaciones	9-10 años
Herramientas	3-20 años

(i) Depreciación

La depreciación es reconocida en el estado de resultado en base a depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada ítem de los bienes de uso.

(ii) Deterioro

Comprende el menoscabo patrimonial en bienes de uso e intangibles. La Corporación realiza un diagnóstico anual para determinar indicios de deterioro de los activos evaluando al menos tres de estos indicadores:

- a) Evidencia de obsolescencia o deterioro físico de los bienes: Si mediante inspección física se evidencia que los bienes muebles y/o vehículos motorizados de la Corporación, presenta algún indicio de deterioro u obsolescencia, actividad realizada durante cada periodo contable, su evidencia es a través de los proyectos de resolución para la baja de estos bienes, dicha resolución puede ser a través de baja con enajenación, donada o destruida. Dado lo anterior y puesto que los bienes muebles son dados de baja inmediatamente cuando presentan baja o nula calidad y/o condición por el cual fue adquirido, no se realiza registro contable de deterioro, si no que baja de los mismos.
- b) Para los bienes de uso y propiedades de inversión, se evalúa si existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido significativamente por catástrofes naturales, incidentes fortuitos u otros, se evidencia a través de la nómina y/o reporte de liquidación de seguro, o informe de infraestructura, deteriorándose en el monto que la liquidación de seguro indique o bien el informe del especialista técnico.
- c) Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento, su evidencia será a través de la revisión de los proyectos de inversión entregando a la subgerencia de finanzas, al término de cada periodo contable, mediante los antecedentes que permitan el alta del activo. Por el contrario, si existe evidencia de deterioro, el valor a aplicar corresponderá al gasto ejecutado al momento de la interrupción del proyecto.

p) Arrendamiento financiero (leasing)

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

q) Bienes intangibles

Los activos intangibles son aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que:

- a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos o para generar recursos; y
- b) Se espera que sean utilizados durante más de un periodo contable.

Los activos intangibles serán reconocidos cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a treinta unidades tributarias mensuales (UTM).

Aquellos activos o grupos homogéneos que sean inferiores a este monto deberán considerarse gastos del ejercicio.

Los desembolsos posteriores al registro inicial del activo, por concepto de mejoras y adiciones, que aumenten en forma sustancial la vida útil del bien, cuando corresponda, o incrementen su capacidad productiva o eficiencia original constituirán incrementos del activo principal. De lo contrario, los desembolsos, tales como las mantenciones, se reconocerán como gastos.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada para el software desde la fecha de su adquisición. La estimación de vida útil del software es en general de cinco años.

La Corporación además registra derechos de aprovechamiento de aguas, derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de los siguientes pozos: Las Dichas, Lagunillas, Lo Vásquez, La Playa, Catemu, Pachacamita Viejo, Valle Hermoso, Los Maitenes, Número Mil Cuarenta y Seis, Número Setecientos Setenta y Uno, Lo Gamboa, Colonia, Patagual, Punta Arenas, Manantiales, Artificio de Pedegua, Hierro Viejo, Quebrada Herrera, Barrancas, Las Coimas, Rinconada de Guzmán, El Asiento, La Palma, La Tetera, La Troya, Algarrobal, Las Cabras, Santa Filomena, John Kennedy.

La amortización de los derechos de agua es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada de veinte años desde la fecha de su adquisición.

r) Propiedades de inversión

Son aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) mantenidos por la Corporación para tener beneficios económicos derivados de su arriendo y obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las propiedades de inversión que corresponden a terrenos y edificaciones se reconocen al costo (valorización inicial), menos su depreciación acumulada.

Las bajas de las propiedades de inversión se reconocen en caso de venta, permuta, reasignación o donación o cuando una propiedad de inversión cambie su función principal, pasando a constituir un bien de uso.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios 2019 y 2018, son los siguientes:

Edificaciones	30-100 años
---------------	-------------

En este rubro se encuentran el Edificio Tecnológico, las Pertenencias Mineras, Estadio Las Condes y Centros Recreacionales.

s) Patrimonio histórico, artístico y cultural

Comprenden muebles e inmuebles, que son declarados patrimonio histórico, artístico, cultural, los cuales son; Parque Lota y Mina Chiflón del Diablo, según decreto N°373 del 06 de octubre del 2009 y Museo Lota declarado zona típica según decreto N°307 del 22 de mayo del 2014. Entregado en administración a la Corporación Baldomero Lillo.

Estos bienes son reconocidos de acuerdo a la política contable descrita en la nota 2(o).

t) Conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y en unidades de fomento, existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan convertidos a pesos chilenos de acuerdo a los siguientes tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> 2019	<u>Al 31 de diciembre de</u> 2018
Dólar	748,74	694,77
Euro	839,58	794,75
Unidad de Fomento	28.309,94	27.565,79

u) Cuentas por pagar con contraprestación

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

v) Cuentas por pagar sin contraprestación

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

w) Deuda pública

La deuda pública interna son créditos que se perciben por intermedio de la Tesorería General de República, corresponden a Programas Especiales KFW, nacen de un contrato de préstamo con Kreditanstalt Für Wiederausbau (“KFW”), el cual tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos MDL en América Latina, Asia y África, fomentando las energías renovables y la eficiencia energética a tasas de interés convenientes, socios con experiencia en tecnología e impacto positivo ambiental sobre el desarrollo en base a un convenio firmado entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República de Chile sobre cooperación financiera (“Convenio Intergubernamental”), cuyo objeto es utilizar los fondos del préstamo, que el prestatario (Gobierno de la República de Chile) traspasará en su totalidad a la Corporación de Fomento de la Producción, exclusivamente para otorgar préstamos destinados a refinanciar créditos u operaciones de leasing otorgados por bancos comerciales, para el financiamiento de inversiones medioambientales de pequeñas y medianas empresas que hayan sido aprobadas previamente por KFW. Los bancos comerciales que obtendrán los créditos CORFO se llamarán “Instituciones Financieras Intermediarias”, quienes otorgarán las operaciones de leasing a los usuarios del crédito (“Subpréstamos”).

La deuda pública externa corresponde al crédito N°3.677 y N°3.693 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de ampliar y/o mejorar la oferta de instrumentos de financiamiento productivo en el sector financiero chileno para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, ampliación de plazos, disminución de tasas y mejorar el acceso a financiamiento de proyectos productivos de desarrollo indígena.

La Corporación valoriza la deuda pública interna y externa sobre la base del costo, interés devengado y reajustes por tipo de cambio, los cuales son reconocidos en el resultado del ejercicio.

Las cifras se clasifican en corrientes y no corrientes, dependiendo del plazo de vencimiento de la deuda.

x) Deterioro

La Corporación ha establecido provisiones para cubrir pérdidas en los distintos tipos de deudores que posee, dichas provisiones se han constituido de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) La Gerencia de Inversión y Financiamiento, ha considerado una provisión de incobrable promedio para la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de un 16,54% y 13,29%, respectivamente. La Gerencia de Inversión y Financiamiento, determinó este porcentaje en base a una matriz de riesgo, categorizadas por intermediario financiero y línea de financiamiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

Línea	Porcentaje de incobrabilidad								
	0,04%	0,08%	10%	30%	50%	70%	90%	95%	100%
CORFO	0,04%	0,08%	10%	30%	50%	70%	90%	95%	100%
Programa Pre y Post Grado	0,04%	0,08%	0,22%	1,75%					
Programa KFW Medioambiental	0,04%								
Programa KFW Ambiental Regional	0,04%	0,08%							
Programa KFW Fomento de las PY	100%								
Programa BID - 1178	0,04%	0,08%							
Programa KFW Microcrédito	1,21%	100%							
Programa. KFW ERNC	0,04%								
BID MiPyme	0,22%	1,21%							

- b) Los deudores por mil créditos se han provisionado según sus días de morosidad, el cual se ha definido de acuerdo al comportamiento histórico de la cartera.

	Vencimientos en días de cartera morosa			
	0 - 30	31 - 60	61 - 90	91 y más
Porcentaje de provisión	2,5%	25%	75%	100%

- c) Los deudores de incierta recuperación por el comportamiento histórico de la cartera han sido provisionados al 100%, tales como: cartera de préstamos no licitados, Amax Guanaco y Cauciones, con excepción de deudores de capitalismo popular.
- d) La provisión de la Corporación Andina de Fomento corresponde a 800 acciones a un valor nominal de USD\$5.000 por acción, entregadas en garantía de acuerdo a la resolución N°306 del 2007.

y) Provisiones

La Corporación y sus filiales contabilizan la provisión de vacaciones del personal contratado de acuerdo al código del trabajo, sobre base devengada al cierre del ejercicio.

z) Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Corporación no ha constituido provisiones por beneficios a los empleados.

aa) Activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

ab) Ingresos

Los ingresos de la Corporación correspondientes a transferencias recibidas del Gobierno de Chile para el apoyo de los programas de fomento y otros programas de cofinanciamiento, intereses de las carteras de inversiones en el mercado de capitales e intereses ganados por los préstamos otorgados por intermediación financiera, prestaciones de servicios, venta de bienes, se reconocen en los períodos en que se devengan.

Las otras rentas provenientes de los contratos por explotación de suelo con SQM, Albemarle Limitada y Minera Invierno S.A. se reconocen sobre la base percibida.

ac) Gastos

Los gastos de la Corporación correspondientes a egresos por transferencias otorgadas, pagos de servicios, pagos por administración de cartera, intereses, beneficios a los empleados, remuneraciones, entre otros se reconocen al momento de su devengo.

ad) Detrimento

Corresponde al menoscabo patrimonial derivado del juicio CORFO Inverlink, presuntamente causado por funcionarios públicos, terceros ajenos a la entidad o derivados de casos fortuitos o de fuerza mayor mientras se acredita la responsabilidad civil del causante.

Se presentan en el rubro otros activos valorizados a costo histórico.

ae) Estado de flujos de efectivo y variación de fondos no presupuestarios

El estado de flujos de efectivo, es confeccionado bajo el método directo y tiene por objeto revelar las fuentes de entradas, los usos de recursos monetarios, y el saldo de efectivo a la fecha de presentación de este estado, permitiendo determinar la posición financiera de una entidad pública en un período contable determinado, movimientos originados, tanto por la ejecución del presupuesto como por las intermediaciones de fondos no presupuestarios.

Las entradas y salidas de fondos presupuestarios derivan de los movimientos transaccionales registrados en las cuentas de deudores presupuestarios y de acreedores

presupuestarios. Las entradas corresponden a los créditos de las cuentas citadas en primer término y las salidas a los débitos de las cuentas de acreedores presupuestarios.

A partir de los movimientos registrados en ambas cuentas, es posible determinar resultados intermedios de fondos que tienen su origen en la ejecución presupuestaria, distinguiendo los flujos derivados de las actividades de operación, inversión y financiación.

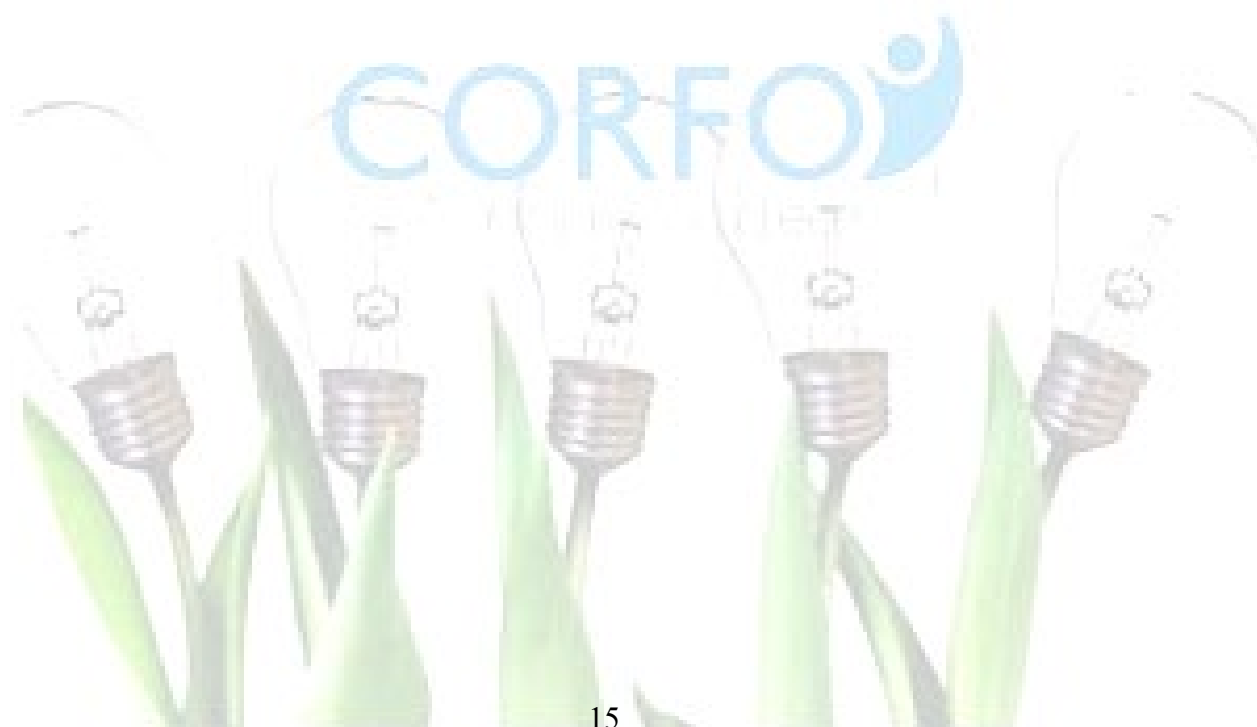
La Corporación considera como efectivo los saldos mantenidos en bancos al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

A su vez, las entradas y salidas de fondos no presupuestarios fluyen de los movimientos de intermediación financiera registrados en las cuentas pertenecientes a los subgrupos de anticipos y aplicación de fondos, ajustes a disponibilidades de activo, depósitos de terceros y ajustes a disponibilidades de pasivo.

Cuando los reembolsos correspondientes a un préstamo incluyan capital e intereses, estos últimos deberán clasificarse entre las actividades de operación, mientras que la devolución del capital o principal se clasificará como actividad de financiación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del efectivo es la siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> M\$
Disponible	36.121.091	172.582.120
Total	36.121.091	172.582.120



NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre del 2019, la Corporación no ha efectuado cambios en las políticas contables.

NOTA 4 – DISPONIBILIDADES

Los recursos disponibles comprenden los recursos en moneda nacional y extranjera. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle por este concepto es el siguiente:

	<u>Moneda</u>	<u>Saldo en moneda extranjera</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u> M\$
Disponibilidad en moneda nacional			36.037.252	172.522.319
Total disponibilidad en moneda nacional			36.037.252	172.522.319
Disponibilidad en moneda extranjera	Euro	20.000,00	16.792	15.895
Disponibilidad en moneda extranjera	USD	89.546,78	67047	43.906
Total disponibilidad en moneda extranjera			83.839	59.801
Total			36.121.091	172.582.120

El saldo en la disponibilidad de moneda extranjera (USD), corresponde a parte de recuperaciones de mercado de capitales, que no se reinvirtieron al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

NOTA 5 – INSTRUMENTOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle por este concepto, es el siguiente:

<u>Inversiones</u>	<u>Al 31 diciembre de 2019</u>		<u>Al 31 diciembre de 2018</u>	
	<u>Corriente (a)</u> M\$	<u>No corriente (b y c)</u> M\$	<u>Corriente (a)</u> M\$	<u>No corriente (b y c)</u> M\$
Depósitos a plazo corto plazo	559.119.992	-	368.010.163	-
Bonos y pagarés largo plazo	-	783.664.643	-	786.347.827
SubTotal Inversiones	559.119.992	783.664.643	368.010.163	786.347.827
Fondos patrimoniales	-	322.072.744	-	299.063.533
Bono B-TRA	-	5.330.286	-	3.967.669
SubTotal	-	327.403.030	-	303.031.202
Total	559.119.992	1.111.067.673	368.010.163	1.089.379.029

a) continuación, se muestran las inversiones en mercado de capitales abierta por mesa interna y externa.

Mesa Interna	<u>Al 31 diciembre de</u>	<u>Al 31 diciembre de</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	M\$	M\$
Depósitos a plazo	256.166.755	118.844.689
Sub Total Mesa Interna	256.166.755	118.844.689

Mesa Externa	<u>Al 31 diciembre de</u>	<u>Al 31 diciembre de</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	M\$	M\$
Depósitos a plazo	302.953.237	249.165.474
Bonos bancarios	71.915.382	52.656.515
Bonos Banco Central de Chile	282.041.046	305.778.230
Bonos de la Tesorería General de la República	429.687.871	427.869.122
Pagarés Reajustables del Banco Central (PRC)	20.344	43.960
Sub Total Mesa Externa	1.086.617.880	1.035.513.301

Total	1.342.784.635	1.154.357.990
--------------	----------------------	----------------------

A. INVERSIONES CORRIENTES

(i) Mesa interna

Cartera de inversiones financieras administrada internamente por CORFO, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 representa 15,34% y 8,15%, respectivamente del total de la cartera en mercado de capitales. Está compuesta por depósitos a plazos en pesos, unidades de fomento y dólares. De acuerdo a las normas emanadas del oficio N°468 del 13 de junio de 2006, normas especiales sobre la participación de la Corporación de Fomento de la Producción en el mercado de capitales y Oficio N°524 del 03 de junio del 2008, debiendo registrarse por las instrucciones del Ministerio de Hacienda para la colocación de instrumentos financieros, en relación a la participación obtenida en mercado de capitales. Con fecha 24 de julio de 2017, de acuerdo a la resolución N°15 de 2017 se celebró contrato con Banco Estado S.A. para el servicio de administración de carteras de inversiones financieras del Fondo de Garantía Derecho Educacional.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de las inversiones en la mesa interna es la siguiente:

Depósitos a plazo:

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Capital</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2019</u>
		%	MS	MS
Banco Estado	Peso Chileno	2,41	253.743.136	255.747.657
Banco Estado	Peso Chileno	2,09	419.000	419.098
Total			254.162.136	256.166.755

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Capital</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u>
		%	MS	MS
Banco Estado	Peso Chileno	2,78	118.437.295	118.584.614
Banco Estado	Peso Chileno	2,64	260.000	260.075
Total			118.697.295	118.844.689

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están compuestos por capital e interés devengado.

Los depósitos a plazo expresados en pesos y UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, mientras que los expresados en dólares y euros utilizan una tasa de interés mensual en base a 30 días.

(ii) Mesa externa

Cartera de inversiones financieras administradas por intermediarios financieros contratados para estos efectos de acuerdo a Resolución afecta N°408 de 2012 y N°430 de 2013, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representa un 65,06% y 71,05%, respectivamente del total de la cartera de mercado de capitales. Los principales instrumentos de inversión de esta cartera son Bonos Soberanos (bonos, bono cero cupón, PRC), bonos bancarios y depósitos a plazo fijo. Desde el año 2007, de acuerdo a la última resolución afecta vigente N°150 del 14 de diciembre de 2017, esta cartera ha sido administrada por BCI Asset Management con una participación del 29,68%. En el año 2012, de acuerdo a la última resolución afecta vigente N°140 del 01 de diciembre de 2017 se incorporó Corpbanca administradora general de fondos S.A, con una participación del 33,88%. De acuerdo a la Resolución afecta N°118 del 24 de octubre de 2017, se contrató a Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa, para la prestación del servicio de administración de carteras de inversiones financieras. Esta cartera representa un 36,45% de participación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de las inversiones en la mesa externa es la siguiente:

Depósitos a Plazo:

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Scotiabank	Peso Chileno	2,34	29.738.324
Banco Santander	Peso Chileno	2,40	5.884.625
Banco Consorcio	Peso Chileno	2,66	32.917.046
Banco Estado	Peso Chileno	2,04	5.033.433
SubTotal			73.573.428
Corpbanca			
Banco BCI	Peso Chileno	3,36	44.546.848
Banco Estado	Peso Chileno	3,24	47.951.328
SubTotal			92.498.176
Estado			
Banco BCI	Peso Chileno	2,52	93.030.999
Banco Security	Peso Chileno	3,36	30.489.977
Banco Scotiabank	Peso Chileno	3,48	13.360.657
SubTotal			136.881.633
Total			302.953.237
Total inversión corrientes			559.119.992

Los depósitos a plazo expresados en pesos, dólares y unidades de fomento utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Scotiabank	Peso Chileno	3,18	12.956.457
Banco Consorcio	Peso Chileno	3,36	15.859.631
Banco Estado	Peso Chileno	3,00	52.452.311
SubTotal			81.268.399
Corpbanca			
Banco Estado	Peso Chileno	3,36	74.856.486
SubTotal			74.856.486
Estado			
Banco BCI	Peso Chileno	3,45	39.241.239
Banco Security	Peso Chileno	3,24	46.237.817
Banco Scotiabank	Peso Chileno	3,40	7.561.533
SubTotal			93.040.589
Total			249.165.474
Total inversión corrientes			368.010.163

B. INVERSIONES NO CORRIENTES

i) Bonos Bancarios

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2019</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Security	UF	2,00	80.294
Banco Security	Peso Chileno	3,73	8.804.236
Banco Santander	Peso Chileno	2,66	4.849.287
Banco Itau-Corpbanca	Peso Chileno	3,10	9.761.772
Subtotal			23.495.589
Corpbanca			
Banco Santander	Peso Chileno	2,90	20.865.539
Banco Santander	UF	0,61	5.173.555
Banco Security	Peso Chileno	2,88	1.204.018
Banco Estado	Peso Chileno	2,74	12.781.928
Banco de Chile	Peso Chileno	2,89	4.801.857
Banco de Chile	UF	0,52	2.963.353
Banco Scotiabank	UF	0,50	629.543
Subtotal			48.419.793
Total			71.915.382

ii) Bonos Banco Central

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2019</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Central	Peso Chileno	1,92	110.093.432
Subtotal			110.093.432
Banco Estado			
Banco Central	Peso Chileno	1,85	84.525.277
Subtotal			84.525.277
Corpbanca			
Banco Central	Peso Chileno	1,92	87.422.337
Subtotal			87.422.337
Total			282.041.046

iii) Bonos Tesorería General de la República

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2019</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Tesorería General	Peso Chileno	1,90	112.951.382
Tesorería General	UF	-0,46	2.328.153
Subtotal			115.279.535
Banco Estado			
Tesorería General	Peso Chileno	1,95	174.620.684
Subtotal			174.620.684
Corpbanca:			
Tesorería General	Peso Chileno	2,03	120.449.232
Tesorería General	UF	-0,46	19.338.420
Subtotal			139.787.652
Total			429.687.871

iv) Pagares reajustables del Banco Central (PCR) BCI:

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2019</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Central	UF	-0,45	20.344
Subtotal			20.344
Total			20.344
Total inversión no corrientes			783.664.643

i) Bonos Bancarios

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Security	UF	1,80	134.682
Subtotal			134.682
Corpbanca			
Banco Estado	Peso Chileno	4,45	12.307.115
Banco de Chile	Peso Chileno	3,80	4.788.995
Banco Santander	Peso Chileno	4,62	31.820.582
Banco Security	Peso Chileno	4,20	3.605.141
Subtotal			52.521.833
Total			52.656.515

ii) Bonos Banco Central

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Central	Peso Chileno	3,56	117.530.311
Subtotal			117.530.311
Banco Estado			
Banco Central	Peso Chileno	3,75	81.822.346
Subtotal			81.822.346
Corpbanca			
Banco Central	Peso Chileno	3,79	106.425.573
Subtotal			106.425.573
Total			305.778.230

iii) Bonos Tesorería General de la República

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Tesorería General	Peso Chileno	3,48	140.126.755
Tesorería General	UF	0,54	3.160.896
Subtotal			143.287.651
Banco Estado			
Tesorería General	Peso Chileno	3,76	169.273.337
Subtotal			169.273.337
Corpbanca:			
Tesorería General	Peso Chileno	3,74	108.051.448
Tesorería General	UF	1,15	7.256.686
Subtotal			115.308.134
Total			427.869.122

iv) Pagares reajustables del Banco Central (PRC)

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Central	UF	1,10	43.960
Subtotal			43.960
Total			43.960
Total inversión no corrientes			786.347.827

- i) Los bonos bancarios expresados en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, y una tasa de interés mensual en base a 30 días, según corresponda.
- ii) Los bonos del Banco Central de Chile expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.
- iii) Los bonos de la Tesorería General de la República expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.
- iv) Los pagarés reajustables del Banco Central de Chile expresados en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

La Corporación mantiene inversiones en el mercado de capitales con el fin de administrar en forma eficiente y correcta los recursos públicos, teniendo tres objetivos que se deben seguir en estricto orden:

- Conservación del patrimonio.
- Liquidez para préstamos, garantías y gastos.
- Rentabilidad de las inversiones.

Teniendo en consideración estos preceptos, se alinean los tipos de administración. Mesa interna, apunta a cumplir con el principio de liquidez, mientras que las mesas externalizadas se alinean con el objetivo de rentabilidad a un nivel de riesgo dado.

Ambas bajo el principio de preservación del patrimonio y correcto resguardo, de lo anterior nace la necesidad de dejar las inversiones de la Corporación en una custodia externalizada en el DCV, mediante una cuenta mandante.

a) Control de riesgos

Como una medida para controlar los riesgos asociados a las inversiones, tales como riesgo de crédito, riesgo emisor, riesgo liquidez y riesgo de tasa, se establecen límites. Sin perjuicio de que cada uno de estos límites son definidos por la Corporación, existen límites globales (para la suma de las carteras administradas por cada entidad) y límites por tipo de cartera.

1- Límite por riesgo emisor o grupo financiero:

Determinese un límite máximo de 10% del capital básico de la respectiva institución emisora, a aplicarse a la suma de las carteras correspondientes a fondos CORFO y fondos de cobertura gestionadas por cada entidad administradora de acuerdo a las instituciones elegibles. Para este límite, se considera tanto la inversión en depósitos a plazo, bonos, fondos mutuos como pactos de retrocompra de una institución financiera y sus filiales.

Los límites de inversión, establecidos por emisor, podrán ser modificados en la medida que exista un cambio en la clasificación de riesgo crediticia o en el capital básico de cada institución.

Este límite no se aplicará al BCCh, TGR, INP; ni a los instrumentos soberanos emitidos por los tesoros de los países respectivos.

Trimestralmente, y considerando el desfase en la publicación respectiva efectuada por la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras (SBIF), se calcularán los topes por institución en base al capital básico correspondiente, teniendo las entidades administradoras de cartera como plazo de ajuste el autorizado expresamente por CORFO.

2- Límite adicional para fondos mutuos:

En ningún caso, CORFO podrá mantener una participación mayor al 15% del patrimonio de cada fondo mutuo; adicionalmente, CORFO no podrá mantener en fondos mutuos más del 15% de su cartera de inversión, lo que es aplicable en forma independiente para la cartera en moneda local y la cartera en moneda extranjera dólar. En el caso que por fluctuaciones en los valores de mercado, se caiga en incumplimiento, se autorizará expresamente el plazo para ajuste.

b) Estrategia de inversión o benchmark

Como parte de la estrategia de inversión definida para CORFO, se establece un comparador referencial o Benchmark. Una medida de la rentabilidad de la cartera de inversión es referente a este Benchmark, el cual es necesario para poder llevar un seguimiento de la rentabilidad relativa y además establecer parámetros de riesgo y retorno en función de la estrategia de inversión definida para la Corporación.

Para la subcartera corto plazo fondos CORFO se fija como comparador referencial (Benchmark) el Índice LVA Nivel 1+ 180 días CLP (LVAXI6N1), utilizando como fuente de información LVA Índices.

La subcartera mediano y largo plazo fondos CORFO, se fija como comparador referencial (Benchmark) el Índice LVA Gob Dur 2-4 CLP, el cual servirá de base para las mediciones de riesgo y retorno de la subcartera de mediano plazo administrada. La fuente de información para este Benchmark es LVA Índices.

c) Criterio para enajenar instrumentos, precio de mercado y regla de asignación

Los términos y condiciones financieras que sean negociados para las inversiones y venta de instrumentos de renta fija (Bonos) deberán ajustarse en todo a los que prevalezcan en el mercado al tiempo de su contratación o venta, según sea el caso. Para ello, se deberán establecer mecanismos de control de inversión a precio de mercado. Por su parte, se deberá establecer una regla de asignación que permita maximizar la rentabilidad sujeta al riesgo fijado. Esto es, se deberán ejecutar, en primer lugar, las inversiones con mayores rentabilidades y, una vez alcanzados los límites previstos, proceder a invertir en los instrumentos de menor rentabilidad, y así sucesivamente.

C. INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones mantenidas al vencimiento, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Instrumentos	Fecha de inversión	Cuotas	Moneda de origen	Tasa	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018
					M\$	M\$
Fondos Patrimoniales (a)						
Bonos Banco Central de Chile	31-12-19	1.610	UF	- 0,30	52.812.565	51.018.326
Bonos Tesorería General de la República	31-12-19	6.420	UF	- 0,25	216.357.765	204.632.578
Bonos Banco Estado	31-12-19	1.406	UF	1,60	52.902.414	43.412.629
Sub Total fondos patrimoniales		9.436			322.072.744	299.063.533
Otros bonos (bonos BTRA UNO-CINCO) (b)	31-12-19	122.800	UF	22,12	5.330.286	3.967.669
Sub Total bonos B-TRA UNO		122.800			5.330.286	3.967.669
Total					327.403.030	303.031.202
Total Instrumentos de inversión no corriente					327.403.030	303.031.202

Las inversiones mantenidas al vencimiento son activos financieros cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 su composición es la siguiente:

- a) Fondo patrimonial o cartera de largo plazo: De acuerdo a la Circular N°245 del 18 de febrero de 2004 y oficio N°468 del 13 de junio de 2006 el Ministerio de Hacienda fijó la participación de la Corporación en el Mercado de Capitales respecto de sus recursos financieros; o el instrumento que lo reemplace, modifique o sustituya. La creación de los fondos patrimoniales tiene por objeto proveer financiamiento para el fomento productivo del país en los próximos 20 años o más, y al mismo tiempo, asegurar preservación del capital institucional que es de propiedad pública. Para alcanzar este objetivo se debe desarrollar una estrategia de inversión que sea capaz de generar un flujo de ingresos continuos para el período considerado.

La estrategia comprendió la creación de una cartera de inversiones constituida por instrumentos financieros de largo plazo, denominados en unidades de fomento o en pesos moneda nacional, y que tengan asociados flujos periódicos, como la creación de un Comité consultivo que asesora al Vicepresidente en dicho cometido. El Comité consultivo está compuesto por el Vicepresidente ejecutivo (quien lo dirige), el Fiscal, el Gerente corporativo, el Gerente de Administración y Finanzas, el Jefe de gestión patrimonial, los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta, sin perjuicio del derecho a veto del Vicepresidente ejecutivo.

La cartera de inversión del fondo: corresponde al dinero, los valores de oferta pública constituidos por depósitos a plazo en unidades de fomento, moneda nacional o extranjera; compra venta de valores a término o con pacto de retroventa, bonos de deuda pública y otros

instrumentos autorizados por el oficio del Ministerio de hacienda en que se documenten las inversiones corto, mediano o largo plazo del fondo patrimonial CORFO y los recursos adquiridos como resultado de la administración de dichos valores.

- b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Corporación cuenta con Bonos BTRA-UNO-CINCO B el cual fue cedido a CORFO como medio de pago por parte de Delta Leasing Habitacional S.A por un monto de UF122.800.
- c) Al 31 de diciembre de 2018, mediante acuerdo de Consejo número 216, con fecha 21 de diciembre del 2017, se autoriza ofrecimientos de cuotas de participación de CORFO a los aportantes del Fondo de Inversión Privado Mater, autorizándose el ofrecimiento de cuotas suscritas y pagadas, así como aquellas suscritas y pendientes de pago. Según resoluciones números Resolución Exenta N°52, Resolución Exenta N°53, Resolución Exenta N°54, Resolución Exenta N°55, Resolución Exenta N°56, Resolución Exenta N°57, Resolución Exenta N°58, Resolución Exenta N°59 y Resolución Exenta N°61, todas con fecha de toma de razón por la Contraloría General de la República en el mes de abril del 2018, se aprueba contrato de compraventa de cuotas de dicho Fondo.

NOTA 6 - ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPOSITOS DE TERCEROS

1- ANTICIPOS DE FONDOS

Son fondos entregados en calidad de anticipos para la adquisición de bienes, prestaciones de servicios, cometidos de funcionarios, y otros adelantos análogos que no afectan al momento de su ocurrencia.

Las aplicaciones de dichos adelantos, deben registrarse contras las cuentas de acreedores presupuestarios, y los fondos no aplicados, se deben reintegrar, pasando a constituir incremento de disponibilidad.

Los anticipos de fondos que se encuentran incorporados al presupuesto en virtud de una norma legal, deben registrarse como acreedores presupuestarios y las recuperaciones de estos como deudores presupuestarios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre	
	2019 M\$	2018 M\$
11403 Anticipo a rendir cuentas	152.746	199.646
11405 Aplicación de fondos en administración	8.256	8.256
114 Otros	44.806	22.751
11401 Anticipo a proveedores	60.268	49.784
11404 Garantías otorgadas	16.682	13.182
Total	282.758	293.619

A continuación, se presenta la nota desglosada de anticipo a rendir cuentas, aplicación de fondos en administración, anticipo a proveedores, otros de garantías otorgadas.

11403 Anticipo a rendir cuenta		
Detalle	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2019</u> M\$	<u>2018</u> M\$
Seguros deudores vta. acc Aguas Andinas	-	116.384
Seguros deudores vta. acc ESSAL (UF)	-	5.936
Seguros deudores vta. acc ESSBIO (UF)	-	22.733
Seguros deudores vta. acc ESSEL (UF)	2.475	46.706
Seguros deudores vta. acc ESVAL (UF)	-	7.887
Diferencias de seguro sanitarias *	150.271	-
Total	152.746	199.646

En este rubro se consideran los seguros de desgravamen, los cuales son descontados por la administración de CORFO a ex funcionarios que solicitaron préstamos para la compra de acciones de empresas sanitarias. El descuento se hace a través del dividendo que generan estas acciones, las cuales se mantienen en prenda a favor de CORFO, hasta que se amortice el total de la deuda.

Durante el 2019 este rubro ha disminuido en un 23,49 %, en ellas se registran venta de acciones de Aguas Andinas, reconsideración de saldos en cuentas que inicialmente se reconocieron como ingreso, respecto a esto último se debe solicitar a Dipres presupuesto para reconocer el gasto.

* El saldo corresponde a un ajuste contable a las cuentas de sanitarias, los cuales fueron erróneamente ingresados a resultado en años anteriores y no se rebajó la deuda del seguro quedando estos saldos pendientes en el activo, lo anterior será regularizado en el ejercicio 2020.

11405 Aplicación de fondos en administración		
Detalle	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2019</u> M\$	<u>2018</u> M\$
Gastos personal Chile Calidad	8.256	8.256
Total	8.256	8.256

Corresponden a gastos extrapresupuestarios del Comité Chile Calidad, los cuales fueron asumidos por CORFO.

114 Otros		
Detalle	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2019</u> M\$	<u>2018</u> M\$
Fondos por Rendir anticipo a Terceros	44.806	22.751
Total	44.806	22.751

11401 Anticipo a Proveedores			
RUT	Proveedor	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
		2019	2018
		M\$	M\$
99.017.000-2	Royal & Sun Alliance Seg.Chile S.A.	11.900	11.760
99.231.000-6	HDI Seguros - Seguros Generales	48.368	38.006
96.642.610-1	CHUBB de Chile Cía. Seguros Grles S.A.	-	18
Total		60.268	49.784

- (a) Se contrata póliza para asegurar “vehículos livianos” vigencia desde el 31 de octubre de 2019 al 31 de octubre de 2020, de acuerdo a la resolución N°1037 de 2019.
- (b) Es una póliza de seguros generales para activos, donde las coberturas a contratar son: incendio (incluye sismos y adicionales), contenido e instalaciones generales, instalaciones electrónicas y procesamiento de datos, terrorismo, responsabilidad civil, rotura de cristales, robo con fuerza, y lucro cesante, se encuentra vigente desde el 31 de julio de 2019 al 31 de julio de 2020 de acuerdo a la resolución N°1897 de 2016.
- (c) Es una póliza de seguro de vida para vigilantes privados, cuya vigencia es desde el 15 de febrero de 2019 hasta el 15 de febrero de 2021, de acuerdo a la resolución N°946 de 2017 y resolución N°32 de 2019.

11404 Garantías Otorgadas			
Detalle	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre	
	2019	2018	
		M\$	M\$
Garantías otorgadas por arriendo de oficinas	16.682	13.182	
Total	16.682	13.182	

Corresponden a garantías de las oficinas de las agencias de Arica, Valparaíso, La Serena, Talca, Los Ríos, Puerto Montt, Coquimbo, Concepción, Copiapó, entre otras.

Además, se firman contrato con Megacentro Chile SpA, de acuerdo a la resolución N°486 de 2017, en el cual se aprueba contrato de subarrendamiento de la bodega N°B-14, ubicada en Avenida Jorge Hirmas N°2560, comuna de Renca, suscrito entre Megacentro Chile SpA y el Comité Innova Chile, y también se aprueba contrato de arrendamiento con Rentas Inmobiliarias Valentini SpA, de acuerdo a la resolución N°1738 de 2018, para el inmueble ubicado en calle Cisternas N°1.975 de la comuna y ciudad de La Serena, el cual se extiende hasta el 30 de noviembre de 2020.

2- DEPÓSITOS DE TERCEROS.

Son transferencias que se otorgan a los organismos públicos para cumplir determinadas finalidades, y que por disposición legal o autorización de la Contraloría General no se deben incorporar al presupuesto, es decir van a implicar un aumento de fondos sin afectar la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia.

En la medida que el organismo receptor aplique dichos recursos, deberá reconocer una cuenta de aplicación de fondos en administración conjuntamente con la disminución de las disponibilidades, es decir reflejar la rebaja de recursos en las cuentas de Fondos en Administración.

En su mayoría los depósitos de terceros están compuestos por anticipos de clientes, ingresos por distribuir de sanitarias, imposiciones e impuestos por pagar. Otro rubro importante son los convenios extrapresupuestarios que CORFO y sus comités tienen con entidades como el Ministerio de Economía, Gobiernos Regionales, Sernatur, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	2019	2018
	M\$	M\$
21405 Administración de fondos	5.170.963	5.657.126
21401 Anticipo de clientes	1.236.298	1.795.420
21414 Recaudación terceros pendientes aplicación	31.290	36.670
21406 Depósitos previsionales	48	48
Total	6.438.599	7.489.264

El 80,31% de este rubro está compuesto por los convenios extrapresupuestarios, seguido de anticipo de clientes con un 19,20%.

A continuación, se presenta la nota desglosada en Administración de fondos, Anticipo de clientes, Recaudación de terceros y Depósitos previsionales.



21405 Administración de Fondos

Rubro	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	M\$	M\$
Fdos. en administración nivel Central	477.435	487.280
Fdos. en administración Tarapacá	-	10.239
Fdos. en administración Antofagasta	63.064	192.104
Fdos. en administración Atacama	249.185	160.493
Fdos. en administración Coquimbo	346.018	319.818
Fdos. en administración Valparaíso	244.434	508.075
Fdos. en administración O'Higgins	523.029	696.392
Fdos. en administración Maule	86.504	61.408
Fdos. en administración Biobío	294.086	412.256
Fdos. en administración Araucanía	869.245	45.203
Fdos. en administración Los Lagos	-	88.419
Fdos. en administración Aysén	52.620	62.624
Fdos. en administración Magallanes	481.622	341.114
Fdos. en administración Metropolitana	64.399	41.337
Fdos. en administración Los Ríos	282.809	282.809
Fdos. en administración Arica y Parinacota	1.915	1.490
Fdos. en administración Ñuble	4	-
Fdos. en administración Bienestar	57	-
Fdos. en administración Comité Regional Antofagasta	75.626	414
Fdos. en administración Comité Regional Biobío	64.561	1.249.748
Fdos. en administración Comité Regional Los Ríos	270	10.606
Fdos. en administración Agencia Cambio Climático	498.263	161.555
Fdos. en administración Agencia SEP.	469.114	488.000
Fdos. en administración otros	246	344
Ingresos de terceros	26.457	35.398
Total	5.170.963	5.657.126

21401 Anticipo de clientes

Rubro	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	M\$	M\$
Fondos a devolver terceros (a)	619.434	1.238.010
Fondos por distribuir sanitarias (b)	25.333	56.749
Multas convenios FIC (c)	69.470	69.470
Multas convenios FNDR (c)	4.053	4.113
Otros (d)	518.008	427.078
Total	1.236.298	1.795.420

- (a) Fondos a devolver a terceros, son recursos que llegan a cuenta corriente, pero no se tiene información con respecto a los orígenes de estos recursos para poder imputar al presupuesto al ítem que corresponde, esta cuenta al 31 de diciembre de 2019, ha disminuido en un 50,04%, dado a que constantemente se están realizando gestiones para detectar el origen de los recursos.
- (b) Los fondos por distribuir de las sanitarias, son dividendos recibidos de las empresas sanitarias pendientes de aplicación. Durante el ejercicio 2019 esta cuenta ha disminuido en un 55,36%, dado principalmente a la gestión realizada por la unidad de Gestión Patrimonial en la distribución de estos Ingresos.
- (c) En el caso de las multas extrapresupuestarias FIC, FNDR, se generan por incumplimientos en algún requisito establecido por contrato.
- (d) El rubro otros corresponden a impuestos por pagar de retenciones de honorarios, imposiciones e impuestos único, ingresos por facturar de I+D e Ingresos anticipados por arriendo de antenas (Nextel, ATC y Telefónica Móviles), según resolución N°18 de fecha 26 de octubre de 2018, la vigencia es de 10 años prorrogable por períodos iguales.

21414 Recaudación de terceros pendientes de aplicación		
Rubro	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2019</u> M\$	<u>2018</u> M\$
Recaudación terceros pendientes de aplicación	31.290	36.670
Total	31.290	36.670

Estos recursos son depositados en cuenta corriente, pendientes de aplicación por temas administrativos.

21406 Depósitos Previsionales		
Rubro	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2019</u> M\$	<u>2018</u> M\$
Reintegro licencias médicas empleados particulares	48	48
Total	48	48

Corresponden a licencia Médica que está pendiente de devolver a la funcionaria Francia Mosquera. Se está gestionando con Recursos Humanos el ajuste de partidas antiguas en el ejercicio 2020.

NOTA 7 – DEUDORES VARIOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle por este concepto, es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> M\$
Deudores por transferencias reintegrables	159.465.936	214.154.986
Impuesto por recuperar retención 4%	1.808.609	2.804.634
FxR Convenio sueco aporte CORFO	-	754.935
FxR Crédito Sueco USD aporte ASDI	-	266.584
Cheques protestados	10.190	312
Documentos por cobrar	12.107	4.478
Cuentas por cobrar	1.066	4.017
Iva crédito fiscal	28	2.800
Deudores	869	1.069
Total	161.298.805	217.993.815

A continuación, se presenta el detalle de deudores reintegrables:

12106 Deudores por transferencia reintegrable		
	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> M\$
Innovación empresarial	52.411.468	46.325.922
Competitividad	52.031.578	59.998.138
Capacidades tecnológicas	86.513.531	98.064.791
Emprendimiento	49.974.336	68.609.371
Difusión tecnológica y entorno para la innovación	16.758.411	24.628.715
Comités	37.937.893	40.261.875
Provisión	(136.161.281)	(123.733.826)
Sub Total	159.465.936	214.154.986

CORFO y sus Comités apoyan el emprendimiento, la innovación y la diversificación para mejorar la productividad del país, a través del fomento a la inversión, la innovación y el emprendimiento, fortaleciendo, además, el capital humano y las capacidades tecnológicas para alcanzar el desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado. Para ello la Corporación entrega subvenciones mediante anticipos y/o contra rendición de fondos.

(*) Provisión:

Provisión de fomento

Al cierre de cada ejercicio, se deben dejar provisionadas las rendiciones de fomento correspondiente a la Gerencia de Redes y Competitividad. Esta provisión corresponde al 70% del promedio anual de gasto rendido durante el ejercicio, con un tope de saldo por rendir por instrumento.

Provisión fondos por rendir Innova Chile

Para el cálculo de esta provisión se utilizan distintos criterios, según el estado del proyecto, antigüedad de los mismos y fechas de vencimiento. Se consideran las siguientes condiciones para provisionar:

Proyectos con estatus “finalizado” al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron provisionados en un 100%. Dado que las rendiciones asociadas a estos proyectos no llegaron a la unidad de contabilidad al cierre del período 2019 y 2018.

Todos los proyectos desde el año 2012 hacia atrás, se provisionaron al 100%. Dada la antigüedad de los mismos.

Respecto de los proyectos que tienen fecha de vencimiento posterior al 2017, se provisionan según los años pendientes por consumir, considerando: el año de término y el año de inicio del proyecto más el monto del proyecto, utilizando la siguiente fórmula para su cálculo:

$$1) \frac{\text{Fecha término} - \text{Fecha inicio}}{365} = \text{Años proyecto} \qquad 2) \frac{\text{Monto del proyecto}}{\text{Años proyecto}} = \text{Valor anual proyecto}$$

$$3) \text{Valor Anual proyecto} * \text{Años Consumidos} = \text{Valor a provisionar}$$



A continuación, se detalla la nota por deudores por transferencias:

Innovación empresarial				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2019	
				M\$
1	12106 76.320.588-6	Blue Genomics Chile SPA.	1.602.989	
2	12106 76.042.988-0	Nauralis S.A.	846.358	
3	12106 76.234.296-0	Centro de Biotecnología y Biomedicina	492.103	
4	12106 76.416.662-0	Impact Innovación Alliance SpA	488.860	
5	12106 76.334.705-2	Volker, Egaña y Compañía	415.324	
6	12106 76.337.682-6	Cellus Medicina Regenerativa S.A.	397.954	
7	12106 76.289.699-0	American Bioprocess Limitada	377.268	
8	12106 82.524.300-3	Veterquímica Limitada	374.971	
9	12106 76.115.484-2	Inacal S.A.	368.996	
10	12106 76.667.160-8	Productora Alysa Limitada	368.193	
11	12106	Otros deudores/acreadores	46.678.452	
Total				52.411.468

Innovación empresarial				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2018	
				M\$
1	12106 61.704.000-K	Corporación Nacional del Cobre de Chile	1.130.593	
2	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	629.009	
3	12106 90.227.000-0	Viña Concha y Toro S.A.	586.117	
4	12106 76.234.296-0	Centro de Biotecnología y Biomedicina	582.158	
5	12106 87.674.400-7	Laboratorio Pasteur Ltda.	526.200	
6	12106 76.337.682-6	Cellus Medicina Regenerativa S.A.	505.042	
7	12106 79.836.800-1	Semameris Ltda.	501.041	
8	12106 76.334.705-2	Volker, Egaña y Compañía	463.178	
9	12106 93.930.000-7	Clínica Las Condes S.A.	457.759	
10	12106 94.486.000-2	Coexpan Chile S.A.	421.300	
11	12106	Otros deudores/acreadores	40.523.525	
Total				46.325.922



Competitividad			
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2019 M\$
1	12106 70.265.000-3	Codesser	17.568.731
2	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S.A.	6.612.849
3	12106 70.300.000-2	Fundación Chile	5.121.669
4	12106 82.475.900-6	Asociación Exportadores de Chile A.G.	4.173.718
5	12106 76.364.085-K	Energía Marina SpA	2.477.300
6	12106 70.008.310-1	Cía Nacional de Comercio, Servicio y Turismo	2.263.253
7	12106 77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda	1.816.343
8	12106 71.261.500-1	Fedefruta	1.767.074
9	12106 81.389.900-0	Sociedad de Fomento Agrícola Temuco	1.334.095
10	12106 76.042.812-4	Software y servicios chile gechs SpA	1.185.809
11	12106	Otros deudores/acreedores	7.710.737
Total			52.031.578

Competitividad			
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2018 M\$
1	12106 70.265.000-3	Codesser	19.494.766
2	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S.A.	11.073.162
3	12106 70.300.000-2	Fundación Chile	6.522.677
4	12106 82.475.900-6	Asociación Exportadores de Chile A.G.	4.851.888
5	12106 81.389.900-0	Sociedad de Fomento Agrícola Temuco	3.242.399
6	12106 70.008.310-1	Corporación Nacional de Comercio, Serv. y Turismo	2.845.146
7	12106 71.261.500-1	Fedefruta	1.576.514
8	12106 71.151.700-6	Acti A.G.	1.460.720
9	12106 72.007.100-2	Cordenor	1.090.881
10	12106 77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda.	784.537
11	12106	Otros deudores/acreedores	7.055.448
Total			59.998.138



Capacidades tecnológicas				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2019	
			MS	
1	12106 60.910.000-1	Universidad de Chile	6.472.156	
2	12106 70.300.000-2	Fundación Chile	5.246.192	
3	12106 81.698.900-0	Pontificia Universidad Católica de Chile	4.804.025	
4	12106 70.791.800-4	Universidad de Antofagasta	4.303.826	
5	12106 99.524.510-8	Acuícola del Norte S.A.	3.579.412	
6	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	3.568.013	
7	12106 65.158.938-K	Corporación Hubtec Chile	3.046.595	
8	12106 65.160.131-2	Andes Pacific Technology Access	2.679.066	
9	12106 76.540.610-2	Bioteología Frutícola S.A.	2.622.577	
10	12106 65.160.597-0	Know Hub Chile	2.576.220	
11	12106	Otros deudores/acreedores	47.615.449	
Total			86.513.531	

Capacidades tecnológicas				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2018	
			MS	
112106	60.910.000-1	Universidad de Chile	7.163.979	
212106	70.300.000-2	Fundación Chile	5.452.716	
312106	70.791.800-4	Universidad de Antofagasta	4.567.118	
412106	81.698.900-0	Pontificia Universidad Católica de Chile	4.296.031	
512106	99.524.510-8	Acuícola del Norte S.A.	3.925.357	
612106	81.494.400-K	Universidad de Concepción	3.348.494	
712106	76.540.610-2	Bioteología Frutícola S.A.	3.176.612	
812106	81.518.400-9	Universidad Católica del Norte	3.003.229	
912106	65.081.283-2	Fundación Leitat Chile	2.956.772	
1012106	65.155.924-3	Centro Tecnológico en Innovación	2.742.012	
1112106		Otros deudores/acreedores	57.432.471	
Total			98.064.791	



Emprendimiento			
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2019 M\$
1	12106 87.912.900-1	Universidad de la frontera	4.743.501
2	12106 81.669.200-8	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	3.284.105
3	12106 76.109.353-3	Udd. Ventures S.A.	2.403.218
4	12106 60.911.000-7	Universidad Santiago de Chile	2.124.636
5	12106 60.911.000-7	Universidad de Santiago de Chile	262.469
6	12106 81.668.700-4	Universidad Federico Santa María	2.215.296
7	12106 76.125.537-1	Incubadora de negocios elevaglobal	2.208.446
8	12106 76.329.229-0	Imagine laboratorio Chile SpA	2.192.574
9	12106 70.300.000-2	Fundación Chile	2.002.612
10	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	1.749.695
11	12106	Otros deudores/acreedores	26.787.784
Total			49.974.336

Emprendimiento			
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2018 M\$
1	12106 87.912.900-1	Universidad de la frontera	4.877.348
2	12106 81.669.200-8	Pontificia Universidad Católica	3.877.040
3	12106 81.669.200-8	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	64.684
4	12106 96.691.330-4	Dictuc S.A.	2.682.772
5	12106 81.668.700-4	Universidad Federico Santa María	2.549.805
6	12106 60.911.000-7	Universidad de Santiago de Chile	406.478
7	12106 60.911.000-7	Universidad Santiago de Chile	1.972.956
8	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	2.320.968
9	12106 76.329.229-0	Imagine Laboratorio Chile SpA	2.228.727
10	12106 76.109.353-3	Udd Ventures S.A.	2.225.931
11	12106	Otros deudores/acreedores	45.402.662
Total			68.609.371



Difusión tecnológica y entorno para la innovación

N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2019	M\$
1	12106 81.698.900-0	Pontificia Universidad Católica de Chile Facultad de Educación		939.142
2	12106 70.885.500-6	Universidad de Talca		864.408
3	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile		663.719
4	12106 61.312.000-9	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria		615.457
5	12106 60.910.000-1	Universidad de Chile		598.501
6	12106 65.108.074-6	Fundación UC Davis Chile Life Scien		550.840
7	12106 81.463.000-5	Asociación Industrias Metalúrgicas y Metalmecánica		457.052
8	12106 71.554.600-0	Fundación chinquihue		409.358
9	12106 71.261.500-1	Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta		401.343
10	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción		387.273
11	12106	Otros deudores/acreedores		10.871.318
Total				16.758.411

Difusión tecnológica y entorno para la innovación

N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2018	M\$
1	12106 60.910.000-1	Universidad de Chile		1.333.642
2	12106 60.911.000-7	Universidad de Santiago de Chile		1.017.832
3	12106 61.312.000-9	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria		973.502
4	12106 81.698.900-0	Pontificia Universidad Católica de Chile Facultad de Educación		970.441
5	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción		889.542
6	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile		849.234
7	12106 70.885.500-6	Universidad de Talca		826.516
8	12106 81.518.400-9	Universidad Católica del Norte		645.367
9	12106 71.915.800-5	Universidad Católica de la Santísima Concepción		619.970
10	12106 70.300.000-2	Fundación Chile		585.774
11	12106	Otros deudores/acreedores		15.916.895
Total				24.628.715



Comités				
N°	Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2019</u>	
			MS	
1	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S.A.	7.422.834	
2	12106 82.174.900-K	Servicio de Cooperación Técnica	6.173.863	
3	12106 70.265.000-3	Codesser	5.692.703	
4	12106 72.088.400-3	Corparauco	2.295.796	
5	12106 77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda.	1.538.726	
6	12106 71.195.600-K	Fund. de Desarrollo Educacional de la Araucanía	1.422.798	
7	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	946.312	
8	12106 60.911.006-6	Universidad del Bío Bío	842.752	
9	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	838.357	
10	12106 71.915.800-5	Universidad Católica de Santísima Concepción	728.500	
11	12106	Otros deudores/acreedores	10.035.252	
Total			37.937.893	

Comités				
N°	Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2018</u>	
			MS	
1	12106 82.174.900-K	Servicio de Cooperación Técnica	8.041.059	
2	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S.A.	6.902.295	
3	12106 70.265.000-3	Codesser	5.964.153	
4	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	1.952.254	
5	12106 72.088.400-3	Corparauco	1.935.787	
6	12106 71.195.600-K	Fund. de Desarrollo Educacional de la Araucanía	1.202.662	
7	12106 60.911.006-6	Universidad del Bío Bío	1.043.049	
8	12106 71.915.800-5	Universidad Católica de Santísima Concepción	926.929	
9	12106 77.928.160-4	Gedes consultores Ltda.	895.864	
10	12106 76.109.353-3	Udd. Ventures S.A.	768.553	
11	12106	Otros deudores/acreedores	10.629.270	
Total			40.261.875	



NOTA 8 – PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de la cartera de préstamos otorgados, está conformada por el siguiente detalle:

	<u>Moneda de origen</u>		<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Corriente</u> M\$	<u>No corriente</u> M\$	<u>Corriente</u> M\$	<u>No corriente</u> M\$
Préstamos Intermediación Financiera			75.991.326	647.383.715	64.154.352	619.442.611
Préstamos Contingente*	3.573,47	3.092,74	101.165	-	85.253	-
SubTotal			76.092.491	647.383.715	64.239.605	619.442.611
Provisión para deudores incobrables			(12.567.784)	(107.067.199)	(8.526.543)	(82.328.082)
SubTotal			(12.567.784)	(107.067.199)	(8.526.543)	(82.328.082)
Total			63.524.707	540.316.516	55.713.062	537.114.529

(*) Los préstamos contingentes son préstamos a funcionarios, emitidos en Unidades de Fomento los cuales no devengan interés ni reajuste. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a un monto de UF3.573,47 y UF3.092,74, respectivamente.

Los vencimientos de la cartera no corriente de los créditos por intermediación financiera, es la siguiente:

<u>Año</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2019</u> M\$	<u>2018</u> M\$
2019	-	-
2020	-	114.164.217
2021	21.050.524	22.526.487
2022	18.044.522	18.427.584
2023	33.136.071	39.128.251
2024	67.736.563	92.587.266
2025	119.037.938	100.376.784
2026	5.978.587	7.677.272
2027	8.508.659	11.319.256
2028	5.188.442	6.467.932
2029	5.641.309	6.747.853
2030	12.507.447	14.095.224
2031	5.849.937	6.544.207
2032	6.360.740	6.882.063
2034	36.802.922	88.596.086
2035	301.540.054	83.902.131
Total	647.383.715	619.442.611

Los intereses devengados por la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es por un monto de M\$16.024.565 y M\$19.433.027, respectivamente registrados en cuentas de resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han recibido ingresos por pagos de recuperaciones de las distintas líneas de financiamiento por un monto total de M\$98.892.594 y M\$192.026.031, respectivamente de las cuales corresponden a capital un monto de M\$89.087.015 y M\$176.911.646, respectivamente, y a los intereses un monto de M\$9.805.579 y M\$15.114.385, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han realizado prepagos a las distintas líneas de financiamiento por un monto de M\$12.495.625 y M\$33.980.398, respectivamente, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Prepagos	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	2019	2018
	M\$	M\$
F-3	-	4.615.548
Postgrado	-	88.612
Pregrado Consolidación	950.457	-
Crédito CORFO Inversión	8.424.837	1.354.694
Crédito CORFO Energía Renovable No Convencional	959.958	8.089.615
IGR Liquidez	-	1.486.500
F-2	-	16.679.164
CORFO Inversión - Modalidad B15	154.248	463.666
CORFO Inversión - Modalidad B11	82.079	291.658
CORFO Inversión - Modalidad B41	933.776	-
Crédito CORFO MIPYME	990.270	910.941
Total	12.495.625	33.980.398

La cartera de préstamos, corresponde a los recursos entregados a los bancos y otras entidades intermediarias, con el objetivo de subvencionar las actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de distintas líneas de financiamiento, tales como; fondos para otorgamiento de créditos a pequeñas empresas, fondos para operaciones de microcrédito, financiamiento de crédito de pre y post grado de estudiantes, fondos de inversión de capital de riesgo, crédito para financiamiento de empresas exportadoras, entre otras.

El monto de la provisión de la cartera vigente de los financiamientos al cierre 2019 y 2018, asciende a M\$119.634.983 y M\$90.854.625, respectivamente.

El aumento de la provisión de incobrabilidad de los préstamos asociados a entidades financieras, está determinado por el mayor riesgo que cada entidad financiera tiene asignado al cierre del año, esta asignación es realizada en base a estimaciones y estudios de mercado que realiza la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF), específicamente, su departamento de riesgos.

En esta misma línea de análisis, si se comparan los saldos de la cartera año 2019 y 2018, los montos al cierre de cada período son M\$723.375.041 y M\$683.596.963, respectivamente, con porcentajes de provisión de 16,54% y 13,29% para ambos años.

Cartera año 2019
\$723.375.041

Provisión año 2019
\$119.634.983

Cartera año 2018
\$683.596.963

Provisión año 2018
\$90.854.625

La siguiente tabla describe los principales cambios en la provisión al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de IFI	Provisión 2019	Provisión 2018	Observaciones
BANCOS	0,05%	0,04%	Se considera clasificación de solvencia externa, homologando a categoría SBIF para obtener el porcentaje de pérdida esperada.
IFNB	0,53%	0,28%	Se considera clasificación de solvencia externa, homologando a categoría SBIF para obtener el porcentaje de pérdida esperada. Baja presentada en el ratio se explica por la entrada de nuevos intermediarios con clasificaciones de riesgo externas asociadas a una baja pérdida esperada.
CAPITAL DE RIESGO	44,50%	10,40%	Levantamiento fondo por fondo de probabilidad de default en 2019.
FONDOS IGR	49,55%	24,01%	Levantamiento fondo por fondo de probabilidad de default en 2019.
IGR	49,55%	41,11%	Se considera clasificación de solvencia externa, homologando a categoría SBIF para obtener el porcentaje de pérdida esperada. Aumento se explica por deterioro en clasificación externa de Confianza S.A.G.R.
LEASING HABITACIONAL	100,00%	100,00%	Entidades en quiebra.
COOP. AGROPECUARIA CHILOE LTDA	100,00%	100,00%	Entidades en quiebra.

* La metodología utilizada para calcular el monto de la provisión de los deudores incobrables.

Interés Contingente:

Los programas de capital de riesgo (F2, F3, FT, FC y Fénix), al momento de la liquidación del Fondo, distribuyen los montos resultantes pagando primeramente los intereses del préstamo CORFO, luego se reembolsa a CORFO el capital de los créditos otorgados, en tercer lugar, se reembolsa a los aportantes el monto de sus aportes, para posteriormente, pagar a CORFO la suma necesaria para completar un interés adicional, el cual no podrá exceder del 25% de los montos disponibles.

Para la determinación de este interés adicional, se procede a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso.

Los programas asociados a las Instituciones de Garantía Recíproca, IGR I e IGR Reconstrucción, presentan una única tasa contingente.

EXTRACTO DE PROGRAMAS

Interés Contingente:

Los programas de capital de riesgo (F2, F3, FT, FC y Fénix), al momento de la liquidación del Fondo, distribuyen los montos resultantes pagando primeramente los intereses del préstamo CORFO, luego se reembolsa a CORFO el capital de los créditos otorgados, en tercer lugar, se reembolsa a los aportantes el monto de sus aportes, para posteriormente, pagar a CORFO la suma necesaria para completar un interés adicional, el cual no podrá exceder del 25% de los montos disponibles.

Para la determinación de este interés adicional, se procede a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso.

Los programas asociados a las Instituciones de Garantía Recíproca, IGR I e IGR Reconstrucción, presentan una única tasa contingente.

IGR I

Los créditos otorgados con cargo a la línea de crédito, se pagarán en una sola cuota reajustados según la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha del desembolso y la fecha del pago efectivo, a un plazo que no podrá exceder de veinticinco años contado desde la fecha de suscripción del contrato de apertura de línea de crédito, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 8 de las Normas operativas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses contingentes respecto de la rentabilidad del Fondo, con un límite anual del 5%. Los intereses si correspondieren, se devengarán anualmente, el último día de cada año calendario. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto, no podrá exceder del 25% de la rentabilidad final del Fondo. Lo anterior, en relación al Acuerdo N° 24.811, de fecha 29 de mayo de 2008.

IGR II

Los créditos otorgados con cargo a la línea de crédito, se pagarán en una sola cuota, reajustados según variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha del desembolso y la fecha de pago efectivo, a un plazo que no podrá exceder de catorce años contado desde la fecha de suscripción del Contrato de apertura de línea de crédito, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 8 de las Normas operativas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses contingentes respecto de la rentabilidad del Fondo, con un límite anual del 5%. Los intereses si correspondieren, se devengarán anualmente, el último día de cada año calendario. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto, no podrá exceder del 25% de la rentabilidad final del Fondo. Lo anterior, en relación al Acuerdo N° 27.100, de fecha 13 de julio de 2010.

IGR III

Los créditos devengarán una tasa de interés anual variable (TAB) para operaciones reajustables en unidades de fomento, a 360 días. El interés así determinado se devengará sobre el capital desde la fecha de suscripción de cada uno de los pagarés y contará con un período de gracia para el pago de los intereses de 24 meses contados desde la fecha indicada, para su pago. Los intereses devengados durante el período de gracia se capitalizarán al final de dicho período. Los intereses calculados sobre el capital original más los intereses capitalizados durante el período de gracia, se pagarán el día 15 de diciembre de cada año. Para el primer pago de intereses, se aplicará la Tasa TAB ya señalada, informada el día hábil bancario anterior a la fecha de capitalización de los intereses, desde la fecha en que se cumplieron los 24 meses de gracia y el 15 de diciembre del año correspondiente, sobre la suma de capital recibida en préstamo más aquellos intereses capitalizados por período de gracia.

Sin perjuicio de lo anterior, una vez que restan cinco años de funcionamiento al Fondo, éste deberá proceder, junto al pago de los intereses respectivos, al pago del capital adeudado, en cinco cuotas iguales, anuales y sucesivas, equivalentes cada una de ellas al 20% del Capital originalmente adeudado más los intereses que se capitalizaron durante el período de gracia, a fin de amortizar la deuda contraída con la Corporación. Dicha amortización se realizará año a año y en las mismas condiciones señaladas precedentemente a contar de su primer pago. Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la prelación establecida en las Normas operativas del programa. Lo anterior, en relación al Acuerdo N° 27.993, de fecha 27 de noviembre de 2013.

F3

Acorde al acuerdo N°101 del 15 de junio de 2012, los créditos con cargo a la línea, se pagarán en una sola cuota a un plazo que no podrá exceder de quince años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N°9 de las Normas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses a la tasa anual del 2% para los créditos expresados en unidades de fomento (UF) o una tasa Libor de 180 días para los créditos expresados en US dólares. Lo anterior, es sin perjuicio del interés adicional que deberá pagarse a CORFO, según lo establecido en los párrafos siguientes y que será contingente a los montos resultantes de la liquidación del Fondo.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados del préstamo otorgado por CORFO.
- b) Luego y sólo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.

c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo sus aportes originales, expresados en unidades de fomento o en dólares de los Estados Unidos de América, si la línea de CORFO se otorgó y los aportes se recibieron originalmente en esa moneda. En el caso de existir dos series de cuotas, este reembolso estará restringido a los aportantes que posean cuotas de la serie "A".

d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total del 5% para los créditos expresados en Unidades de Fomento o de Libor a 180 días + 3 anual, para los créditos expresados en US Dólares, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, no podrá exceder del 25% de los montos disponibles. Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo.

Los créditos con cargo a la línea, se pagarán en:

a) Una sola cuota a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del Fondo si esta fuere menor.

b) Estos créditos devengarán intereses a la tasa anual del 2% para los créditos expresados en unidades de fomento (UF) o una tasa Libor de 180 días para los créditos expresados en US dólares. Lo anterior, es sin perjuicio del interés adicional que deberá pagarse a CORFO, según lo establecido en los párrafos siguientes y que será contingente a los montos resultantes de la liquidación del Fondo.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO.

b) Luego, solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.

c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en unidades de fomento.

- d) Posteriormente, se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 2% anual para los créditos expresados en unidades de fomento, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, no podrá exceder del 25% de los montos disponibles (después de haber pagado a todos los aportantes de acuerdo al orden indicado anteriormente).

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

Fénix

Acorde al acuerdo N°404 del 3 de marzo de 2011, los créditos con cargo a la Línea, se pagarán en una sola cuota a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del Fondo si esta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N°8 de las Normas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses a la tasa anual BCU a 10 años para los créditos expresados en Unidades de Fomento (UF) o una tasa Libor de 180 días para los créditos expresados en US Dólares. Lo anterior es sin perjuicio del interés adicional que deberá pagarse a CORFO, según lo establecido en los párrafos siguientes y que será contingente a los montos resultantes de la liquidación del Fondo.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO.
- b) Luego solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en unidades de fomento.
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 5% anual para los créditos expresados en Unidades de Fomento o de Libor a 180 días + 3% anual para los créditos expresados en US dólares, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, no podrá exceder del 25% de los montos disponibles a la fecha de liquidación del fondo, más todo aquel monto que hubiere sido distribuido a los aportantes y prepagado a CORFO con anterioridad a esa fecha.

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo.

Fondo Etapas Tempranas Tecnológicas (FET)

Acorde al acuerdo N°142 del 7 de noviembre de 2018, los créditos con cargo a la Línea se pagarán en una sola cuota, a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del Fondo, si esta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N°5 de las Normas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses a la tasa BCU a 10 años + 5% anual para los créditos expresados en Unidades de Fomento (UF), los que se calcularán como capitalizables anualmente al momento en que se proceda a su pago.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento al momento del pago efectivo y conforme a la siguiente prelación:

- a) En primer lugar, se reembolsará a CORFO el capital original de los créditos otorgados, expresado en Unidades de Fomento, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- b) A continuación se reembolsarán a los aportantes del Fondo sus aportes originales expresados en Unidades de Fomento. Este reembolso estará restringido a los aportantes no relacionados a la Administradora. Para estos efectos, se considerarán como abonos de capital los dividendos entregados a los aportantes durante la vigencia del Fondo, así como también las distribuciones por disminuciones de capital.
- c) Luego, y si corresponde, se procederá a restituir a CORFO cualquier eventual recupero de recursos por concepto de pago de cobertura en el marco del “Programa Cobertura de Etapas Tempranas Tecnológicas”, creado por Acuerdo de Consejo N° 2.849 de 2014, de CORFO, ejecutado por Resolución (A) N° 32, de 2015.

d) A continuación se reembolsarán los aportes originales a aquellos aportantes relacionados a la Administradora. Para estos efectos, se considerarán como abonos de capital los dividendos entregados a los aportantes durante la vigencia del Fondo, así como también los flujos por disminuciones de capital.

e) Posteriormente, se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total de BCU a 10 años + 5%, sobre los montos efectivamente desembolsados al Fondo, calculado como intereses capitalizables anualmente. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, tendrá un tope que será conforme a la relación Deuda/Aportes de la Línea de crédito autorizada por CORFO, incluyendo sus modificaciones. Para la determinación de este interés, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto de capital efectivamente desembolsado, considerando los prepagos realizados a CORFO durante la vigencia del crédito, según lo establecido en el numeral 5 del Programa. En esta instancia corresponderá el pago de los posibles intereses penales en caso de ser procedente.

f) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interno del Fondo.

Fondo Etapas Tempranas (FT)

Los créditos con cargo a esta Línea se pagarán en una única cuota, a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del Fondo, si ésta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepagado establecida en el N° 5 del Programa.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO, de acuerdo a lo establecido en el literal ii) del párrafo primero del N°4 del Programa.
- b) Luego y solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en Unidades de Fomento. Los montos a repartir corresponderán a las sumas efectivamente aportadas, y no consideran los premios o preferencias que pueda tener una serie de cuotas, las que se harán efectivas en la letra e) siguiente.
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 2% anual para los créditos expresados en Unidades de Fomento, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, no podrá exceder del 25% de los montos disponibles (después de haber pagado a todos los aportantes de acuerdo al orden indicado anteriormente).

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interno del Fondo.

Fondo Desarrollo y Crecimiento (FC)

Acorde al Acuerdo N°119 del 24 de marzo de 2016 y Acuerdo N°228 del 21 de febrero de 2017. Los créditos con cargo a esta Línea se pagarán en una única cuota, a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del Contrato de Apertura de Línea de Crédito, ni la vigencia del Fondo, si ésta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 5 del Programa.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO, de acuerdo a lo establecido en el literal ii) del párrafo primero del N°4 del Programa.
- b) Luego y solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en Unidades de Fomento. Los montos a repartir corresponderán a las sumas efectivamente aportadas, y no consideran los premios o preferencias que pueda tener una serie de cuotas, las que se harán efectivas en la letra e) siguiente.
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 2% anual para los créditos expresados en Unidades de Fomento, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, no podrá exceder del 25% de los montos disponibles (después de haber pagado a todos los aportantes de acuerdo al orden indicado anteriormente).

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Política utilizada para dar de baja los préstamos.

De acuerdo con el artículo 25°, letra i) de la Ley N° 6.640, es atribución del Consejo de CORFO, “condonar toda clase de intereses y castigar créditos incobrables. El castigo de créditos superiores a unas mil unidades de fomento deberá contar con el voto favorable de dos tercios del Consejo”.

LA NATURALEZA DE LOS ACTIVOS Y OBJETIVO DE LOS PRÉSTAMOS Y LAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO.

a) Crédito CORFO Energías Renovables No Convencionales

Refinanciamiento de créditos y operaciones de leasing financiero de largo plazo, que otorguen los intermediarios financieros, para las inversiones que realicen las empresas, destinadas a la construcción, operación y puesta en servicio de proyectos ERNC, es decir pequeñas centrales hidroeléctricas (hasta 20 MW), parques eólicos, energía solar, energía geotérmica y generación a partir de biomasa u mareomotriz, y de proyectos de ERNC de empresas destinados al auto-abastecimiento.

b) Crédito Solar

Programa que permite refinar créditos y leasing financiero para proyectos de generación de Concentración Solar de Potencia (CSP) y Fotovoltaicos (FV) de más de 10 MW.

c) Crédito CORFO para Estudios de Postgrado (Línea B.41)

Apoyar con financiamiento de largo plazo los gastos que irroguen los estudios de postgrado, conducentes a un grado académico de maestría, doctorado o equivalente, efectuados en Chile o en el extranjero.

d) Línea de Liquidez para las IGRS

Línea de crédito orientada a entregar liquidez a las IGRs, con el objetivo de pagar los siniestros acogidos al Programa de Cobertura IGR, mientras se efectúa el pago de la cobertura por parte de CORFO.

e) **Crédito MiPyme**

Ampliar el financiamiento a intermediarios financieros no bancarios (IFNB), y por esta vía mejorar la oferta de financiamiento productivo en el sector financiero para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Resumen con los instrumentos financieros utilizados:

Programa de Financiamiento	Moneda	Costo de Fondo	Costo Operacional	Costo por Riesgo
Postgrado	UF	Bonos soberanos Chile en UF	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos de bancos locales en UF.
Liquidez IGR-IV	UF	Bonos soberanos Chile en UF	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos Corp. locales (no bancos) en UF, con calificación AA e inferiores.
MiPyme	UF	Tasa Flotante en UF del CCS-Flotante (USD)-Flotante (UF) con BID.	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos Corp. locales (no bancos) en UF, con calificación AA e inferiores.
	CLP	Tasa Flotante en CLP del CCS-Flotante (USD)-Flotante (CLP) con BID.	Gastos de administración de CORFO en CLP.	Bonos Corp. locales (no bancos) en CLP, con calificación AA e inferiores.
ERNC y EE	USD	Tasa Flotante en USD del CCS-Fijo(USD)-Flotante(USD) con KfW.	Gastos de administración de CORFO en USD.	Spread Flotante en USD del CCS-Flotante (CLP)-Flotante (USD) con Bonos de Bancos locales en CLP.
	UF	Tasa Flotante en USD del CCS-Fijo(USD)-Flotante(UF) con KfW.	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos de bancos locales en UF.
	CLP	Tasa Flotante en USD del CCS-Fijo(USD)-Flotante(CLP) con KfW.	Gastos de administración de CORFO en CLP.	Bonos de bancos locales en CLP.
CSP - PV	USD	Tasa Flotante en USD del CCS-Fijo(USD)-Flotante(USD) con KfW.	Gastos de administración de CORFO en USD.	Spread Flotante en USD del CCS-Flotante (CLP)-Flotante (USD) con Bonos de Bancos locales en CLP.
	UF	Tasa Flotante en USD del CCS-Fijo(USD)-Flotante(UF) con KfW.	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos de bancos locales en UF.
	CLP	Tasa Flotante en USD del CCS-Fijo(USD)-Flotante(CLP) con KfW.	Gastos de administración de CORFO en CLP.	Bonos de bancos locales en CLP.

1) Respecto de las garantías:

- a) Los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.
- b) Los plazos y condiciones asociados a la utilización de la garantía

Los programas de cobertura CORFO tienen un plazo que llega hasta los 20 años, la tasa de cobertura depende del tamaño de las empresas (medido según su nivel de ventas anuales y de acuerdo a las categorías del Servicio de Impuestos Internos) y del plazo de las operaciones de financiamiento.

FOGAIN atiende empresas con ventas anuales de hasta UF100.000 cubriendo el segmento completo de Mipymes. COBEX atiende a las empresas Mipymes relacionadas al comercio exterior y a las empresas exportadoras con ventas hasta UF450.000. La Cobertura Pro Inversión permite empresas con ventas anuales de hasta UF600.000.

FOGAIN, COBEX y Pro Inversión: Flujo de operaciones otorgadas entre 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019:

Programa de garantía	Nº de beneficiarios	Nº de operaciones	<u>Monto total crédito</u> (millones de pesos)	<u>Monto Total cobertura</u> (millones de pesos)	<u>Porcentaje cobertura promedio</u>	<u>Monto promedio crédito (\$)</u>	<u>Plazo promedio</u> (meses)
FOGAIN	35.819	43.937	1.195.644	659.204	55,10%	27.212.680	30,2
COBEX	1.060	3.534	168.618	73.291	43,50%	47.712.979	5,7
Pro-Inversión	2.663	3.123	199.855	129.025	64,60%	63.994.462	53,9
Totales	39.542	50.594	1.564.117	861.520			

FOGAIN, COBEX y Pro Inversión: Flujo de operaciones otorgadas entre 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018:

Programa de garantía	Nº de beneficiarios	Nº de operaciones	<u>Monto total crédito</u> (millones de pesos)	<u>Monto total cobertura</u> (millones de pesos)	<u>Porcentaje cobertura promedio</u>	<u>Monto promedio crédito (\$)</u>	<u>Plazo promedio</u> (meses)
FOGAIN	47.372	56.202	1.312.559	755.338	57,50%	23.354.303	31,5
COBEX	1.159	4.596	170.576	73.796	43,30%	37.114.094	5,8
Pro-Inversión	2.508	2.925	181.663	116.676	64,20%	62.106.956	54,9
Totales	51.039	63.723	1.664.798	945.810			

2) Respecto de los riesgos:

- a) Las exposiciones al riesgo y la forma en que éstas surgen.

La exposición al riesgo de acuerdo a la metodología CORFO es calculada como el riesgo residual, el que corresponde a la multiplicación de los nuevos valores de probabilidad e impacto.

Valores que resultan de calcular la probabilidad y/o impactos originales de acuerdo a la actuación consolidada de los controles para disminuir cada uno de estos factores.

3) **Respecto de la mora y deterioro:**

- a) Un análisis de antigüedad de los activos financieros, al final del periodo sobre el que se informa estén en mora, pero no deteriorados.
- b) Un análisis de los activos financieros que se hayan determinado individualmente como deteriorado al final del periodo sobre el que se informa, incluyendo los factores que la entidad ha considerado para determinar su deterioro.
- c) Para los montos que se hayan revelado, una descripción de las garantías tomadas por la entidad para asegurar el cobro y de las otras mejoras crediticias, así como una estimación de su valor razonable, a menos que ésta sea impracticable.

4) **Respecto del riesgo de mercado:**

- a) Un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la entidad está expuesta al final del periodo sobre que se informa, mostrando cómo podrían verse afectados los resultados y el patrimonio debido a cambios en la variable relevante de riesgo.
- b) Los métodos y suposiciones utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad.
- c) Los cambios habidos desde el periodo anterior en los métodos y suposiciones utilizados, así como las razones de tales cambios.

Fijación de tasas con actual metodología y riesgos que mitiga

Obtener unas tasas que estén en consonancia con la prima por riesgo que asume, por un lado, el agregado de Bancos e IFNB (Instituciones financieras no bancarias) locales al financiarse en distintas monedas y por otro lado CORFO al financiarse con bancos externos o a través de líneas presupuestarias.

El riesgo de tasa de interés tiene dos componentes: el primero se percibe cuando las tasas de interés de las colocaciones de bonos seguidas presentan excesiva volatilidad; podemos estar cobrando muy “caro” lo cual se traduce en una baja demanda de nuestros programas o podríamos estar cobrando muy “barato” lo cual significarían pérdidas para la Corporación, en caso de que nuestro financiamiento, ya sea financiamiento externo o bonos soberanos (presupuesto), esté muy cerca de las tasas cobradas. El segundo componente atiende al riesgo de crédito del intermediario, al mirar el riesgo de los bonos diferenciado por tipo de intermediario (Bancos o IFNB) estamos alineándonos a los riesgos de crédito individuales que los intermediarios están teniendo y que el mercado está considerando al comprar o vender estos papeles.

El riesgo de tipo de cambio se percibe cuando se entrega financiamiento en dólares, euros, al existir diferencias entre las monedas de fondeo y de colocación, estamos descuidando el importante riesgo producto de variabilidad de los tipos de cambio. Una manera – mínima- de amortiguar este riesgo es que las tasas cobradas recojan las particularidades del mercado de renta fija en distintas moneda y variabilidad presentada por éstas. Al igual que en el caso anterior, es fundamental aumentar la periodicidad del proceso de fijación de tasas. Ahora bien, la cobertura (y con ello reducción) más óptima del riesgo de descalce de moneda no se debe hacer en el momento del *pricing* solamente, sino que exige una gestión más activa de la tesorería (hoy por normativa CORFO no puede tomar posiciones en derivados).

NOTA 9 - OTROS PRESTAMOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros préstamos corrientes y no corrientes se componen de la siguiente manera:

Detalle	Al 31 de diciembre 2019		Al 31 de diciembre 2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cartera mil créditos	8.154.033	1.465.714	7.618.173	2.172.351
Provisión	(6.240.586)	(1.101.280)	(5.200.927)	(1.483.065)
SubTotal	1.913.447	364.434	2.417.246	689.286
Sanitarias	25.360	19.886.617	24.224	21.825.033
Total	1.938.807	20.251.051	2.441.470	22.514.319

A continuación, se presente el detalle de la nota por rubro:

a) CARTERA MIL CREDITOS

Detalle	Moneda	Moneda de origen		Al 31 de diciembre 2019		Al 31 de diciembre 2018	
		2019	2018	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
				M\$	M\$	M\$	M\$
Capital	UF	210.923,86	225.615,22	4.506.747	1.465.714	4.048.130	2.172.351
Intereses	UF	128.834,10	129.509,90	3.647.286	-	3.570.043	-
Provisión				(6.240.586)	(1.101.280)	(5.200.927)	(1.483.065)
SubTotal				1.913.447	364.434	2.417.246	689.286

Corresponde a créditos otorgados por las Universidades del Consejo de Rectores, de acuerdo al programa transitorio 1.000 créditos MINEDUC, para la educación de pregrado de alumnos destacados en estudios y situación económica desfavorable, por medio de una entidad financiera, cuyas carteras de deudas han sido adquiridas por la Corporación, constituyéndose en administrador de cobranza de dichos créditos.

La Corporación de Fomento de la Producción, en la resolución N° 427 de mayo del 2002, aprueba el reglamento de subsidio contingente a bancos y sociedades financieras para estudios universitarios y profesionales de pregrado en universidades e institutos profesionales autónomos.

Posteriormente se realizan algunas modificaciones a la resolución anterior, estipuladas en Resolución N° 466 de mayo del 2004.

El Gobierno, desarrolló a través de CORFO, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación, un programa especial durante el año 2002, denominado Programa Transitorio Mil Créditos – MINEDUC, cuyo objeto de su creación era otorgar financiamiento a jóvenes con talento pero que, por grave coyuntura económica, no pudieran financiar sus estudios, en el caso que pertenecieran o desearan entrar a una universidad o instituto profesional privado, y hasta el término de su carrera.

Este programa contemplaba para el primer año de aplicación, la entrega de mil créditos que contarán con el aval parcial de las respectivas instituciones educacionales, de lo cual se desprende su nombre.

La operación se desarrollaba por medio de la interacción de las mismas instituciones de educación, una institución bancaria y la Corporación de Fomento de la Producción.

Las instituciones de educación que participaban en el programa, eran responsables de seleccionar a los alumnos beneficiados por el programa, y a su vez asumían el 45% del riesgo de los créditos mediante un contrato de fianza. Además, obtenían cupos para sus alumnos en relación al número de matrículas, con un rango de cupos, un mínimo de 15 y un máximo de 100. El financiamiento contemplaba hasta el 80% del arancel promedio de los últimos tres años, con un tope máximo de UF92 a carreras universitarias, y de UF55 a institutos profesionales; para las carreras de medicina y odontología el tope correspondía a UF135.

A través de un contrato de participación, la entidad bancaria obtenía los recursos de parte de CORFO, de esta forma, la Corporación es quien asumía el 55% restante del riesgo de los créditos. Adicionalmente, la entidad bancaria otorgaba los fondos directamente a las Instituciones de Educación Superior participantes y realizaba la entrega efectiva de los créditos.

Los créditos eran cursados por un solo banco, específicamente el Banco Santander en los años 2002 y 2003, y posteriormente el Banco del Desarrollo durante el periodo 2004 – 2007, quienes se encargaban de gestionar los créditos a los alumnos en base a las nóminas confeccionadas conforme a los criterios de elegibilidad definidos por el Ministerio de Educación, y de generar los pagarés para cada uno de los deudores, con las condiciones acordadas, en cuanto a tasa, plazo, periodo de gracia, entre otros, que se encuentran definidos en el programa.

Las condiciones asociadas al crédito son las siguientes:

- Monto de crédito:
80% sobre arancel promedio de los últimos tres años, más los costos del crédito y seguro de desgravamen, expresado en UF.

- Tasa de interés:
7,9%+UF créditos otorgados el año 2002;
7,4%+UF créditos otorgados los años 2003-2004-2005-2006-2007;
2%+UF, los deudores que fueron beneficiado con la rebaja de tasa del año 2013,
independiente del año de otorgamiento.
- Plazo del crédito:
168 cuotas (14 años) con vencimientos mensuales sucesivos, de las cuales las primeras 36 corresponden exclusivamente al pago de interés. Amortización de capital a partir de la cuota N°37.
- Período de gracia:
Los años que restan para terminar la carrera más un año adicional.
- Garantías:
Sin exigencias de garantías o aval al estudiante. Garantías otorgadas por las instituciones educacionales, constituyéndose en fiadores y codeudores solidarios.

El programa contempla el otorgamiento de crédito a nuevos beneficiarios hasta el año 2003, desde el año 2004 se realiza solamente renovación del beneficio a los deudores que lo obtuvieron durante el periodo inmediatamente anterior, sin ingreso de nuevos deudores; en adelante la tendencia es la disminución de los beneficiarios en cada nueva cartera, de modo de reducir las operaciones sucesivas hasta dar el término al programa, es decir el año 2007.

La renovación o emisión de nuevos créditos implicó cada año la generación de un nuevo pagaré, por lo tanto, los deudores poseen tantos créditos como solicitudes o renovaciones hayan efectuado.

Posteriormente, producto de la emisión de sucesivos acuerdos del Consejo de la Corporación, se instruyó a CORFO iniciar la compra progresiva de esta cartera a las instituciones financieras que otorgaron inicialmente los créditos, para posteriormente actuar como recaudador de la deuda, administrador y único dueño de la cartera. En la actualidad, la totalidad de la cartera de este crédito pertenece a CORFO. Quedando el manejo operativo de la cobranza de estas carteras radicado en CORFO. En consecuencia, los pagos de intereses y capital de los créditos cedidos, documentados mediante pagarés suscritos por los estudiantes beneficiarios con el Programa, deben actualmente realizarse directamente en la Corporación.

Rescatando antecedentes generales de la cartera actualmente vigente, es posible mencionar que se compone de un total de 4.631 créditos, entre las carteras adquiridas desde el año 2002 al año 2007.

Los créditos que hoy se encuentran en cobranza vigente, y se distribuyen según se detalla a continuación:

N° de Créditos	N° de Beneficiarios	Saldo Capital UF	Último Vencimiento
3.842	1.443	210.923,86	05-05-2031

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el monto de la provisión por deudas de dudosa recuperación de la cartera mil créditos, es por un monto de M\$7.341.866 y M\$6.683.992, respectivamente de acuerdo a la política descrita en la nota 2(x).

Criterios para provisionar la cartera

N° días mora		Vencimientos en días cartera morosa						Total
		0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	361-más	
Montos	UF	142,9965	121,4386	207,7473	907,5945	1.107,10	257.134,36	259.621,24
Montos	M\$	4.048	3.438	5.881	25.694	31.342	7.279.458	7.349.862
Porcentaje sobre el activo		0,04%	0,04%	0,06%	0,27%	0,33%	75,85%	76,58%
Criterio para provisionar		2,50%	25,00%	75,00%	100%	100%	100%	
Monto a provisionar propuesto		101	860	4.411	25.694	31.342	7.279.458	7.341.866

b) SANITARIAS

Este rubro está constituido principalmente por préstamos otorgados, a ex funcionarios, para la compra de acciones debido al proceso de privatización de las empresas sanitarias, en donde se generó un contrato de compraventa de acciones con pago diferido entre CORFO y los trabajadores. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a M\$19.911.978 y M\$21.849.257. El detalle por este concepto, es el siguiente:

Detalle	<u>Al 31 de diciembre 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre 2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
	MS	MS	MS	MS
Capital deudores vta. acciones Aguas Andinas	-	460.427	-	2.435.843
Capital deudores vta. acciones ESSBIO (UF)	-	19.369.723	-	19.333.099
Capital deudores vta. acciones ESVAL (UF)	-	56.467	-	56.091
Intereses deudores vta. acciones Aguas Andinas	53	-	876	-
Intereses deudores vta. acciones ESSBIO (UF)	23.974	-	23.303	-
Intereses deudores vta. acciones ESVAL (UF)	1.333	-	45	-
Subtotal	25.360	19.886.617	24.224	21.825.033
Total (a+b)	1.938.807	20.251.051	2.441.470	22.514.319

NOTA 10 – DEUDORES INCIERTA RECUPERACION

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle por este concepto es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Moneda origen</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>
				M\$
Cartera préstamos no licitados (a)	UF	1.882.768	2.010.922	3.893.690
Cartera préstamos no licitados (b)	USD	11.438.977	6.708.269	18.147.247
Cartera préstamos no licitados (c)	Peso Chileno	21.470	13.791	35.261
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD			15.349.171
Cauciones UF (e)	UF			2.470.517
Cartera incobrables Letra D (\$)				231.258
ENDESA part. cobranza judicial				3.050
ELECDA cobranza judicial (UF)	UF			6.647
CTC Cobranza Judicial (UF)	UF			498
ENDESA EE.PP. cobranza judicial				1.041
ENDESA FF.AA. cobranza judicial				1.773
Intereses devengados capitalismo popular				4.781
Ingenieros consultores asociados		17.307	3.047	20.354
Aguacor				38.673
Ases. forestales				27.025
I.T.C.				42.074
Deudores cartera incobrable bienestar				41.149
Sub Total deudores de incierta recuperación		13.360.522	8.736.029	40.314.209
Cartera préstamos no licitados (a)	UF	(1.882.768)	(2.010.922)	(3.893.690)
Cartera préstamos no licitados (b)	USD	(11.438.977)	(6.708.269)	(18.147.247)
Cartera préstamos no licitados (c)	Peso Chileno	(21.470)	(13.791)	(35.261)
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD			(15.349.171)
Cauciones UF (e)	UF			(2.470.517)
Cartera incobrables Letra D (\$)				(231.258)
ENDESA part. cobranza judicial				(3.050)
ELECDA cobranza judicial (UF)	UF			(6.647)
CTC cobranza judicial (UF)	UF			(498)
ENDESA EE.PP. cobranza judicial				(1.041)
ENDESA FF.AA. cobranza judicial				(1.773)
Intereses devengados capitalismo popular				(4.781)
Ingenieros Consultores Asociados		(17.307)	(3.047)	(20.354)
Deterioro 100% Aguacor, Ases. Forestales, ITC				(107.772)
Provisión otras carteras incobrables bienestar				(41.149)
Sub Total deterioro acumulado bienes financieros		(13.360.522)	(8.736.029)	(40.314.209)
Total		-	-	-

<u>Detalle</u>	<u>Moneda origen</u>	<u>Capital</u>	<u>interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
				MS
Cartera préstamos no licitados (a)	UF	1.833.278	1.958.063	3.791.341
Cartera préstamos no licitados (b)	USD	10.614.443	6.224.730	16.839.173
Cartera préstamos no licitados (c)	Peso Chileno	21.470	13.791	35.261
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD			14.242.786
Cauciones UF (e)	UF			2.405.578
Cartera incobrables letra D (\$)				231.258
ENDESA part. cobranza judicial				2.970
CTC cobranza judicial (UF)	UF			485
ENDESA EE.PP. cobranza judicial				1.014
ENDESA FF.AA. cobranza judicial				1.726
Intereses devengados capitalismo popular				4.655
Ingenieros Consultores Asociados		17.307	3.047	20.354
Aguacor				44.148
Ases. forestales				27.025
I.T.C.				42.074
Deudores cartera incobrable bienestar				11.650
Sub Total deudores de incierta recuperación		12.486.498	8.199.631	37.707.970
Cartera préstamos no licitados (a)	UF	(1.833.278)	(1.958.063)	(3.791.341)
Cartera préstamos no licitados (b)	USD	(10.614.443)	(6.224.730)	(16.839.173)
Cartera préstamos no licitados (c)	Peso Chileno	(21.470)	(13.791)	(35.261)
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD			(14.242.786)
Cauciones UF (e)	UF			(2.405.578)
Cartera incobrables letra D (\$)				(231.258)
ENDESA part. cobranza judicial				(2.970)
ELECD A cobranza judicial (UF)	UF			(6.472)
CTC cobranza judicial (UF)	UF			(485)
ENDESA EE.PP. cobranza judicial				(1.014)
ENDESA FF.AA. cobranza judicial				(1.726)
Intereses devengados Capitalismo Popular				(4.655)
Ingenieros Consultores Asociados		-17.307	-3.047	(20.354)
Deterioro 100% Aguacor, Ases. Forestales, ITC				(113.247)
Provisión otras carteras incobrables bienestar				(11.650)
Sub Total deterioro acumulado bienes financieros		(12.486.498)	(8.199.631)	(37.707.970)
Total		-	-	-

- Corresponde a doce deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en unidades de fomento.
- Corresponde a dos deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en dólares.
- Corresponde a dos deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en pesos chilenos.
- Corresponde al deudor de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de la compañía minera Amax Guanaco, provisionada al 100%, debido a una disposición legal en la cual se establece que la deuda es incobrable.
- Corresponde al deudor de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de cauciones en unidades de fomento.

NOTA 11 - ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle por este concepto, es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
		M\$	M\$
Corporación Andina de Fomento	6.341	23.738.802	22.027.683
Subtotal Corporación Andina de Fomento (a)		23.738.802	22.027.683

<u>Sociedad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
		M\$	M\$
Empresa Servicios Sanitarios Los Lagos	47.913.006	5.270.431	5.270.431
Aguas Andinas	305.948.258	45.892.239	45.892.239
Essbio	1.322.293.529	15.867.521	16.991.472
Esva	748.113.820.000	14.963.960	15.711.886
Subtotal Sanitarias (b)	749.789.974.793	81.994.151	83.866.028

<u>Tipo de acciones</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
		M\$	M\$
Otras acciones:			
Prince of Wales Country Club	100	1.368	1.368
ENAP Refinerías	32.839	201.751	178.735
Subtotal Otras acciones (c)		203.119	180.103
Inversiones Econssa		65.000	2.831.604
Subtotal Otras inversiones (d)		65.000	2.831.604
Total Acciones y participación de capital		106.001.072	108.905.418

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la inversión en la Corporación Andina de Fomento corresponde a 5.541 acciones a un valor nominal de USD\$5.000, y a 800 acciones entregadas en garantía a un valor nominal de USD\$5.000, según resolución N°306 del 07 de noviembre de 2007. Las acciones en garantía se presentan en los pasivos corrientes en el rubro de provisiones.
- b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 CORFO mantiene acciones en Sanitarias por una cantidad de 749.789.974.793 con un valor nominal de M\$81.994.151 y M\$83.866.028, respectivamente.

Los dividendos percibidos durante el año 2019 y 2018, ascienden a un monto de M\$8.434.123 y M\$9.673.604, respectivamente como se detalla a continuación:

Dividendos Percibidos Sanitarias	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2019	2018
	M\$	M\$
Aguas Andinas	6.642.534	6.883.854
Essal	542.872	611.356
Essbio	848.476	1.307.590
Esva	400.241	870.804
Total	8.434.123	9.673.604

- c) En otras acciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se mantiene 32.939 acciones, por un valor nominal al 31 de diciembre del 2019 de M\$180.103.
- d) Aporte de capital de CORFO a Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., el cual fue pagado en enero de 2019.

NOTA 12 - INVERSIONES EN ASOCIADAS

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle por este concepto, es el siguiente:

2019

Empresa	Participación	Patrimonio de la	Valor patrimonial	Resultado del ejercicio 2019	
		Sociedad	proporcional	Utilidad	Pérdida
	%	M\$	M\$		
Empresa Transportes de Pasajeros Metro S.A. (i)	66,94%	2.848.222.308	1.906.600.013		(138.115.310)
Zona Franca de Iquique S.A. (iii)	71,28%	49.205.929	35.072.362	8.535.161	
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	99,00%	8.981.083	8.891.272	3.504.718	
Comercializadora de Trigo S.A.	97,24%	16.277.254	15.828.002	229.697	
Sociedad Agrícola SACOR SpA. (ii)	100,00%	676.318	676.318		(1.433.838)
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA.	100,00%	4.945.025	4.945.025		(570.645)
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.	99,17%	311.326.646	308.757.579	5.254.001	
Casa de Moneda Chile S.A.	99,00%	42.079.188	41.658.397		(8.769.759)
Total		3.281.713.751	2.322.428.968	17.523.577	(148.889.552)

Los estados financieros de las subsidiarias son presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

- (i) METRO: Con fecha 30 de diciembre de 2019 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas en la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en ella se acordó aumentar el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$160.017.309 valor nominal, monto destinado al financiamiento de las extensiones Líneas 2 y 3, proyectos de fortalecimiento del sistema de transporte Metro y servicio de deuda, mediante la emisión de 6.045.232.679 acciones de pago de la serie "A" suscritas y pagadas por el Fisco y CORFO a prorrata de sus intereses y participación social.
- Con fecha 19 de noviembre de 2019 CORFO pagó los aportes fiscales suscritos.

Con fecha 27 de septiembre de 2019 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas, en ella se acordó: Aumentar el capital mediante la capitalización de aportes fiscales por la suma de M\$ 96.614.721, valor nominal, mediante la emisión de 3.427.269.280 acciones de pago de la serie “A”, que CORFO suscribirá y pagará a más tardar el 31 de diciembre de 2019.

- (ii) SACOR: Con fecha 11 de noviembre del 2019, se celebró una junta extraordinaria de accionistas de Sociedad Agrícola Sacor SpA. El objeto de la junta fue la disminución de capital. El señor presidente expresó que, en virtud del acuerdo aprobado por el Consejo Directivo del Sistema SEP con fecha 04 de abril de 2019, puesto en ejecución por la Resolución N°746 de fecha 15 de abril del 2019 de su director ejecutivo, y cuya toma de razón se realizó con fecha 9 de mayo del 2019 por la Contraloría General de la República, el objeto de la presente junta era aprobar la disminución de capital estatutario de la Sociedad en la suma de cuatro mil millones de pesos, dinero que deberá ser restituido a su único accionista CORFO, lo anterior, con la aprobación de las respectivas modificaciones de los estatutos de la Sociedad. La junta acordó, por unanimidad de las acciones presentes aprobar íntegramente la disminución de capital de la Sociedad de la suma de \$6.544.359.737 dividido en 12.210.226 acciones nominativas y sin valor nominal a la suma de \$2.544.359.737, manteniendo el mismo número de acciones.

Los estados financieros de La filial Sociedad Agrícola Sacor SpA., han sido preparados considerando que la Sociedad continuará como entidad en marcha. La Sociedad presenta disminución de capital pagado y pérdidas recurrentes, lo cual representa una contingencia y genera incertidumbre para la Sociedad. Mantener la Sociedad vigente con pérdidas recurrentes, y en el caso de no contar con ninguna actividad relacionada con el giro implicaría un gasto operacional anual, el cual, al no registrarse actividad comercial que implique algún ingreso, necesariamente generará pérdidas en cada ejercicio comercial.

- (iii) ZOFRI: En la Vigésima Novena Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2019, se aprobó la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio 2018, esto es la suma de M\$12.450.094. Al 31 de diciembre de 2018, ya se encontraba provisionado como dividendo mínimo un monto de M\$4.668.785, con lo cual la rebaja patrimonial en el ejercicio 2019 asciende a M\$7.781.308.

2018

Empresa	Participación	Patrimonio de la Sociedad	Valor	Resultado del ejercicio 2018	
			patrimonial proporcional (VPP)	Utilidad	Pérdida
	%	MS	MS		
Empresa Transportes de Pasajeros Metro S.A. (i)	65,79%	2.797.917.302	1.840.749.793		(115.708.180)
Zona Franca de Iquique S.A.	71,2767%	48.604.958	34.644.010	11.118.773	
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	99%	8.239.296	8.156.903	2.523.552	
Comercializadora de Trigo S.A.	97,24%	16.111.903	15.667.214		(137.986)
Sociedad Agrícola SACOR SpA. (ii)	100%	6.110.156	6.110.156		(404.283)
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA.	100%	5.515.670	5.515.670		(562.822)
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.(iii)	99,1081%	281.193.618	278.685.652	4.534.910	
Casa de Moneda Chile S.A.	99%	43.569.027	43.133.337		(1.189.245)
Total		3.207.261.930	2.232.662.735	18.177.235	(118.002.516)

Los estados financieros de las subsidiarias son presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

(i) Con fecha 28 de diciembre de 2018 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas en la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en ella se acordó aumentar el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$275.672.487, valor nominal, monto destinado al financiamiento de proyectos de expansión y mejoramiento de la red de metro y servicio de deuda, mediante la emisión 10.109.002.111 acciones de pago de la serie “A” suscritas y pagadas por el Fisco y CORFO a prorrata de su interés y participación social.

Con fecha 22 de junio de 2018 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas en la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en ella se acordó Aumentar el capital mediante la capitalización de aportes fiscales por la suma de M\$97.500.000, valor nominal, mediante la emisión 3.320.844.687 acciones de pago de la serie “A”, que CORFO suscribió y pagó el 11 de diciembre de 2018.

(ii) La subsidiaria Agrícola Sacor SpA. mediante escritura pública de 8 de junio del 2017, el único accionista CORFO decide aumentar el capital de la sociedad en \$6.539.000.000. El 24 de mayo del 2018 se procedió a entregar el saldo de este aporte de Capital a la Sociedad, por un monto de M\$2.090.100.

(iii) Con fecha 27 de abril de 2016, la Junta Ordinaria de Accionistas de Econssa Chile S.A., acordó el primer aumento de capital ascendiente a M\$29.575.000, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar, en forma inicial la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones fue suscrita por CORFO y a la fecha de cierre de los estados financieros ha pagado M\$29.463.346 por este concepto (en 2016 M\$501.810, en 2017 M\$4.490.000 y 2018 M\$24.471.536).

El detalle de los dividendos percibidos y por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

<u>Empresa</u>	<u>Dividendos Recibidos</u> <u>2019</u>	<u>Dividendos por Cobrar</u> <u>2019</u>
Polla Chilena de Beneficencia S.A. (i)	2.523.552	1.051.415
Zona Franca de Iquique S.A. (ii)	8.874.002	2.560.563
Comercializadora de Trigo S.A. (iii)	-	68.910
Total	11.397.554	3.680.888

- (i) POLLA: Con fecha 24 de abril de 2019, se pagaron dividendos por M\$2.549.042 correspondiente a la distribución del 100% de la utilidad del año 2018. Durante el 2018 se rebajó del patrimonio el 70% de esa utilidad, ya que el 30% restante se rebajó de patrimonio el año 2018 como provisión de dividendo.
- (ii) ZOFRI: En la Vigésima Novena Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2019, se aprobó la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio 2018, esto es la suma de M\$12.450.094. Al 31 de diciembre de 2018, ya se encontraba provisionado como dividendo mínimo un monto de M\$4.668.785, con lo cual la rebaja patrimonial en el ejercicio 2019 asciende a M\$7.781.308.

El pago de los dividendos se determina de la siguiente forma:

-Dividendo definitivo N°59 por un total de M\$6.225.047 a razón de \$28,2226 pesos por acción, pagado el 10 de mayo de 2019.

-Dividendo definitivo N°60 por un total de M\$6.225.047 a razón de \$ 28,226 pesos por acción, pagadero el 16 de agosto de 2019.

- (iii) COTRISA: La Sociedad provisiona lo establecido legalmente, es decir el 30% de las utilidades de cada ejercicio, el resultado al 31 de diciembre de 2019, es por un monto de M\$236.217, los dividendos provisionados por un monto de M\$70.866.

<u>Empresa</u>	<u>Dividendos Recibidos</u> <u>2018</u>	<u>Dividendos por Cobrar</u> <u>2018</u>
Polla Chilena de Beneficencia S.A. (i)	3.518.183	1.148.464
Zona Franca de Iquique S.A. (ii)	3.687.346	2.566.731
Total	7.205.529	3.715.195

- (i) Con fecha 11 de mayo de 2017, la política de reparto de dividendos de Polla Chilena de Beneficencia corresponde a la distribución del 100% de la utilidad del año 2017, se pagó dividendos por M\$5.076.743. Durante el 2017 se rebajó del patrimonio el 70% de esa utilidad, ya que el 30% restante se rebajó de patrimonio el año 2016 como dividendo provisorio.
- (ii) La política de reparto de dividendos de Zona Franca Iquique S.A. propuesta por el Directorio para el ejercicio 2017 y ejercicios futuros, será destinar el 100% de las utilidades líquidas del respectivo ejercicio al pago de dividendos a los accionistas, en la medida que las necesidades de inversión y de crecimiento de la Sociedad así lo permitan. Si la política de dividendos expuesta por el Directorio sufriera algún cambio sustancial, la Sociedad lo comunicará en carácter de Hecho Esencial. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad provisiona solo lo establecido legalmente, es decir el 30% de las utilidades de cada ejercicio.

NOTA 13 - BIENES DE USO

Comprende los bienes muebles e inmuebles de larga duración adquiridos con el ánimo de usarlos en las actividades institucionales.

La composición de los bienes de uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

2019

BIENES DE USO	Al 31 de diciembre de 2019		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	20.903.445	-	20.903.445
Edificaciones institucionales	26.922.363	(4.777.254)	22.145.109
Bienes en comodato	5.048.750	(220.146)	4.828.604
Inmuebles patrimoniales históricos y/o C	2.031.315	-	2.031.315
Otros bienes de uso	7.541.796	(5.196.626)	2.345.170
Total	62.447.669	(10.194.026)	52.253.643

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Bienes en Comodato	Inmuebles Patrimoniales Históricos	Otros Bienes de Uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2019	20.912.894	26.928.509	5.048.750	2.031.315	7.129.593	62.051.061
Adiciones	-	-	-	-	601.535	601.535
Retiros / Bajas	(9.449)	(6.146)	-	-	(189.332)	(204.927)
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre del 2019	20.903.445	26.922.363	5.048.750	2.031.315	7.541.796	62.447.669
Depreciación del Ejercicio	-	(240.649)	(12.094)	-	(508.752)	(761.495)
Ajustes	-	3.057	-	-	163.058	166.115
Depreciación Acumulada	-	(4.539.662)	(208.052)	-	(4.850.932)	(9.598.646)
Total Depreciación Acumulada	-	(4.777.254)	(220.146)	-	(5.196.626)	(10.194.026)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2019	20.903.445	22.145.109	4.828.604	2.031.315	2.345.170	52.253.643

2018

BIENES DE USO	Al 31 de diciembre de 2018		
	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	20.912.894	-	20.912.894
Edificaciones institucionales	26.928.509	(4.539.662)	22.388.847
Bienes en comodato	5.048.750	(208.052)	4.840.698
Inmuebles patrimoniales históricos y/o C	2.031.315	-	2.031.315
Otros bienes de uso	7.129.593	(4.850.932)	2.278.661
Total	62.051.061	(9.598.646)	52.452.415

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Terrenos	Edificaciones institucionales	Bienes en comodato	Inmuebles patrimoniales históricos	Otros bienes de uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2018	21.391.728	26.928.509	5.048.750	2.031.315	8.123.575	63.523.877
Adiciones	-	-	-	-	341.819	341.819
Retiros / Bajas	-	-	-	-	(1.335.801)	(1.335.801)
Ajustes	-	-	-	-	-	-
Trasposos	(478.834)	-	-	-	-	(478.834)
Saldo bruto al 31 de diciembre del 2018	20.912.894	26.928.509	5.048.750	2.031.315	7.129.593	62.051.061
Depreciación del ejercicio	-	(240.710)	(12.093)	-	(522.974)	(775.777)
Ajustes	-	-	-	-	1.293.935	1.293.935
Depreciación acumulada	-	(4.298.952)	(195.959)	-	(5.621.893)	(10.116.804)
Total depreciación acumulada	-	(4.539.662)	(208.052)	-	(4.850.932)	(9.598.646)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2018	20.912.894	22.388.847	4.840.698	2.031.315	2.278.661	52.452.415

NOTA 14 - BIENES INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle por este concepto, es el siguiente:

2019

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>			
BIENES INTANGIBLES	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
	M\$	M\$	M\$
Programas computacionales	7.256.432	(6.345.378)	911.054
Sistemas de información	10.754.454	(6.605.218)	4.149.236
Derechos de agua	1.498.887	(374.722)	1.124.165
Total	19.509.773	(13.325.318)	6.184.455

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Programas computacionales	Sistemas de información	Derechos de agua	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2019	7.213.136	9.641.751	1.498.887	18.353.774
Adiciones	97.742	1.112.703	-	1.210.445
Retiros / Bajas	(54.446)	-	-	(54.446)
Saldo Bruto al 31 de diciembre de 2019	7.256.432	10.754.454	1.498.887	19.509.773
Amortización del Ejercicio	(545.220)	(598.030)	(74.945)	(1.218.195)
Traspaso	31.365	-	-	31.365
Amortización Acumulada	(5.831.523)	(6.007.188)	(299.777)	(12.138.488)
Total amortización acumulada	(6.345.378)	(6.605.218)	(374.722)	(13.325.318)

Saldo Neto al 31 de diciembre de 2019	911.054	4.149.236	1.124.165	6.184.455
--	----------------	------------------	------------------	------------------

2018

<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>			
BIENES INTANGIBLES	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
	M\$	M\$	M\$
Programas computacionales	7.213.136	(5.831.523)	1.381.613
Sistemas de información	9.641.751	(6.007.188)	3.634.563
Derechos de agua	1.498.887	(299.777)	1.199.110
Total	18.353.774	(12.138.488)	6.215.286

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Programas computacionales	Sistemas de información	Derechos de agua	Total
	MS	MS	MS	MS
Saldo al 01 de enero de 2018	6.980.408	8.528.531	1.423.943	16.932.882
Adiciones	235.010	1.113.220	74.944	1.423.174
Retiros / Bajas	(2.282)	-	-	(2.282)
Saldo Bruto al 31 de diciembre de 2018	7.213.136	9.641.751	1.498.887	18.353.774
Amortización del ejercicio	(580.570)	(780.227)	(74.944)	(1.435.741)
Traspaso	15.651	(13.369)	(74.944)	(72.662)
Amortización acumulada	(5.266.604)	(5.213.592)	(149.889)	(10.630.085)
Total amortización acumulada	(5.831.523)	(6.007.188)	(299.777)	(12.138.488)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	1.381.613	3.634.563	1.199.110	6.215.286

Los softwares adquiridos por la Corporación son reconocidos a su costo de adquisición, menos su amortización acumulada.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada para el software desde la fecha de su adquisición. La estimación de vida útil del software es en general de cinco años.

La Corporación además registra derechos de aprovechamiento de aguas, derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de los siguientes pozos: Las Dichas, Lagunillas, Lo Vásquez, La Playa, Catemu, Pachacamita Viejo, Valle Hermoso, Los Maitenes, Numero Mil Cuarenta y Seis, Numero Setecientos Setenta y Uno, Lo Gamboa, Colonia, Patagual, Punta Arenas, Manantiales, Artificio de pedegua, Hierro Viejo, Quebrada Herrera, Barrancas, Las Coimas, Rinconada de Guzmán, el Asiento, La Palma, La Tetera, La Troya, Algarrobal, Las Cabras, Santa Filomena, John Kennedy.

La amortización de los derechos de agua es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada de 20 años desde la fecha de su adquisición. La amortización del ejercicio 2019 y 2018 asciende a la suma de M\$74.944 y M\$74.944, respectivamente.

NOTA 15 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle por este concepto, es el siguiente:

2019

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>
	M\$	M\$	M\$
Edificaciones de inversión	2.089.166	(259.042)	1.830.124
Terrenos de inversión	17.282.407	-	17.282.407
Total	19.371.573	(259.042)	19.112.531

MOVIMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Edificaciones de inversión	Terrenos de inversión	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2019	2.089.166	17.282.407	19.371.573
Adiciones	-	-	-
Traspos desde bienes de uso	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2019	2.089.166	17.282.407	19.371.573
Depreciación del ejercicio	(22.261)	-	(22.261)
Ajustes	-	-	-
Depreciación acumulada	(236.781)	-	(236.781)
Total depreciación acumulada	(259.042)	-	(259.042)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	1.830.124	17.282.407	19.112.531

Al 31 de diciembre de 2019, las propiedades de inversión ascienden a un monto de M\$ 19.112.531 correspondiente principalmente al Edificio Tecnológico, Estancia invierno, Lota, Oma 1-59820 (Perteneencias Mineras), Estadio las Condes y los Terrenos de Hotel Villarrica, Camping Calafquen y Bahía Inglesa.

El 31 de diciembre de 2019 se suscribió escritura de compraventa del Edificio Tecnológico de CORFO, (ubicada en la calle Tupungato N°3.850, en el Parque Industrial Curauma), dicho escritura fue celebrada entre el Fisco Policía de Investigaciones de Chile y la Corporación de fomento de la Producción. El precio de esta compraventa fue fijado en M\$7.039.691. financiado con cargo al presupuesto institucional de la Policía de Investigaciones de Chile. Cabe destacar que, al cierre de estos estados financieros, la Policía de Investigaciones de Chile, no ha logrado obtener la toma de razón de la Contraloría General de la República, por lo tanto, no ha podido inscribir el inmueble bajo su propiedad, en el conservador de bienes raíces de Valparaíso.

Las edificaciones de los campings Calafquen, Bahía Inglesa y Hotel Villarrica son propiedades que están entregadas en administración del Fondo de Bienestar CORFO.

La Corporación no mantiene prenda (hipotecas u otro tipo de garantía) de las Propiedades de inversión.

2018

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
	MS	MS	MS
Edificaciones de Inversión	2.089.166	(236.781)	1.852.385
Terrenos de Inversión	17.282.407	-	17.282.407
Total	19.371.573	(236.781)	19.134.792

MOVIMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Edificaciones de inversión	Terrenos de inversión	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
	MS	MS	MS
Saldo al 01 de enero de 2018	2.089.166	16.803.573	18.892.739
Trasposos desde bienes de uso	-	478.834	478.834
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2018	2.089.166	17.282.407	19.371.573
Depreciación del ejercicio	(22.261)	-	(22.261)
Ajustes	-	-	-
Depreciación acumulada	(214.520)	-	(214.520)
Total depreciación acumulada	(236.781)	-	(236.781)

Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	1.852.385	17.282.407	19.134.792
--	------------------	-------------------	-------------------

Al 31 de diciembre de 2018, las Propiedades de inversión ascienden a un monto de M\$ 19.134.792, correspondiente principalmente al Edificio Tecnológico, Estancia invierno, Lota, Estadio las Condes y los Terrenos de Hotel Villarrica, Camping Calafquén y Bahía Inglesa.

NOTA 16 – OTROS ACTIVOS

La composición de otros activos en los estados financieros de CORFO y sus Comités al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Detalle	<u>Al 31 diciembre de 2019</u>	<u>Al 31 diciembre de 2018</u>
	MS	MS
Juicio Inverlink	31.995.728	31.995.728
Revalorización juicio Inverlink	14.670.689	14.670.689
Total	46.666.417	46.666.417

Corresponde a detrimento juicio CORFO – Inverlink.

NOTA 17 - DEUDA CON TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle por este concepto, es el siguiente:

2019

Año 2019 Crédito KFW (Miles de pesos)					CAPITAL			
Deuda KFW					Al 31 de diciembre de 2019			
N°	Denominación	Entidad otorgante	Tasa anual	Moneda de origen	Moneda de origen		M\$	
					Por pagar año 2020	Por pagar años siguientes	Corriente	No corriente
1	KFW Pymes	KFW	2,00%	EURO	374,27	1.497,06	314.226	1.256.904
2	KFW Medioambiental	KFW	0,75%	EURO	255,65	4.937,33	214.635	4.145.284
3	KFW Regional	KFW	0,75%	EURO	250,00	5.544,38	209.895	4.654.949
4	KFW Energías Ren No Conv Contrato IV-a	KFW	2,27%	USDS	5.510,00	-	4.125.558	-
5	KFW Energías Ren No Conv Tramo I	KFW	0,75%	EURO	166,00	4.668,00	139.370	3.919.159
6	KFW Energía Solar en Chile	KFW	1,75%	USDS	11.818,18	47.272,73	8.848.744	35.394.984
7	KFW Energías Ren No Conv Contrato IV-b	KFW	2,87%	USDS	7.432,00	7.432,00	5.564.636	5.564.636
8	KFW Energías Ren No Conv Fase 1	KFW	2,75%	USDS	4.196,00	31.473,98	3.141.713	23.565.827
Subtotal KFW					30.002,10	102.825,48	22.558.777	78.501.743

Deuda BID								
N°	Denominación	Entidad otorgante	Tasa anual	Moneda de origen	Moneda de origen		M\$	
					Por pagar año 2019	Por pagar años siguientes	Corriente	No corriente
1	Crédito BID Micro 3677	BID	LIBOR	USDS	-	56.058,41	-	41.973.173
2	Crédito BID COBÍN 3693	BID	LIBOR	USDS	-	10.000,00	-	7.487.400
Subtotal					-	66.058,41	-	49.460.573

Total					30.002,10	168.883,89	22.558.777	127.962.316
-------	--	--	--	--	-----------	------------	------------	-------------

2018

Año 2018 Crédito KFW (Miles de pesos)					CAPITAL			
Deuda KFW					Al 31 de diciembre de 2018			
N°	Denominación	Entidad otorgante	Tasa anual	Moneda de origen	Moneda de Origen		M\$	
					Por pagar año 2019	Por pagar años siguientes	Corriente	No corriente
1	KFW Pymes	KFW	2,00%	EURO	374,27	1.871,33	297.448	1.487.238
2	KFW Medioambiental	KFW	0,75%	EURO	255,65	5.192,98	203.175	4.127.119
3	KFW Regional	KFW	0,75%	EURO	250,00	5.794,38	198.688	4.605.082
4	KFW Energías Ren No Conv Contrato IV-a	KFW	2,27%	USDS	5.510,00	5.510,00	3.828.183	3.828.183
5	KFW Energías Ren No Conv Tramo I	KFW	0,75%	EURO	-	5.000,00	-	3.973.750
6	KFW Energías Ren No Conv Tramo II	KFW	5,49%	EURO	2.000,00	-	-	-
7	KFW Energías Ren No Conv Contrato IV-b	KFW	2,87%	USDS	7.431,00	14.864,00	5.163.530	10.327.061
8	KFW Energías Ren No Conv Fase 1	KFW	2,75%	USDS	4.196,00	35.669,98	2.915.255	24.782.431
Subtotal KFW					20.016,92	73.902,67	12.606.279	53.130.864

Deuda BID							
1	Crédito BID Micro 3677	BID	LIBOR	USDS	-	29.143,64	- 20.248.127
2	Crédito BID COBIN 3693	BID	LIBOR	USDS	-	10.000,00	- 6.947.700
Subtotal					-	39.143,64	- 27.195.827
Total					20.016,92	113.046,31	12.606.279 80.326.691

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, bajo este rubro se presentan recursos que maneja la Corporación para financiar operaciones de créditos a través de los intermediarios financieros (IFIS) y empresas de leasing, los cuales han sido obtenidos de KFW Bankengrupp, Banco de Desarrollo de la República Federal de Alemania fundado en 1948 (el cual tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos MDL en América latina, Asia y África, fomentando las energías renovables y la eficiencia energética a tasas de interés convenientes, socios con experiencia en tecnología e impacto positivo ambiental sobre el desarrollo) y sus utilizaciones y pagos de servicios de deudas se efectúan por intermedio de la Tesorería General de la República.

Estas obligaciones están registradas en su moneda contractual más intereses devengados al cierre de cada ejercicio convertidas a su equivalente en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2019 se han realizado pagos por deuda pública interna correspondientes a la primera y segunda cuotas semestrales del 2019 por un monto de M\$18.920.680, de los cuales corresponden a pagos en M€1.045,91 equivalentes a M\$838.399 correspondiendo a estos pagos los créditos KFW Medioambiental, Medioambiental Regional, Pymes, ERNC TI y TII. Además, se realizaron pagos en dólares americanos por un monto de MUSD25.145,09 equivalentes a M\$18.082.280, correspondiendo a estos pagos los créditos ERNC IV(a), IV(b) y Fase 1.

Al 31 de diciembre de 2018 se han realizado pagos por deuda pública interna correspondientes a la primera y segunda cuotas semestrales del 2018 por un monto de M\$13.752.402, de los cuales corresponden a pagos en M€2.879,91 equivalentes a M\$2.224.662 correspondiendo a estos pagos los créditos KFW Medioambiental, Medioambiental Regional, Pymes, ERNC TI y TII. Además, se realizaron pagos en dólares americanos por un monto de MUSD17.137,00 equivalentes a M\$11.527.740, correspondiendo a estos pagos los créditos ERNC IV(a), IV(b) y Fase 1.

A continuación, se dan especificaciones de los distintos créditos que componen los KFW:

- i. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros. El capital del préstamo KFW Pequeña y Mediana Industria se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2004 y se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2024. La tasa de interés de este crédito es un 2% anual.
- ii. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros y separadas en dos tramos. El capital del préstamo KFW Medioambiental B-14 se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2006, siendo la primera cuota semestral correspondiente al Tramo II; este se finalizó de pagar el 30 de junio de 2011. El tramo I se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2011 y finaliza el 30 de junio de 2041. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I y un 6,93% para el Tramo II.

- iii. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros y separadas en dos tramos. El capital del préstamo KFW Regional se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2007, siendo esta la primera cuota semestral correspondiente al Tramo II; este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2012. El Tramo I se comienza a amortizar el 30 de diciembre de 2012 y finaliza el 30 de diciembre de 2042. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I y un 6,30% para el Tramo II.
- iv. Estas obligaciones se encuentran convenidas en el tramo I y II en euros, tramo IV (a) y (b) en dólares. El capital del préstamo KFW ERNC Tramo I se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2019, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2048.

El tramo II se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2015, este se finalizó de pagar el 30 de diciembre de 2018. El tramo IV (a) se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2017, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2020. El tramo IV (b) se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2015, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2020. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I, un 5,49% para el Tramo II, un 2,27% para el tramo IV (a) y de un 2,87% para el tramo IV (b). En el mes de diciembre de 2011, la Corporación recibió un desembolso de préstamo para el tramo IV (b) por un monto de MUS\$28.611 y en el transcurso del año 2013 se recibió para el tramo IV (b) un desembolso de préstamo por un monto de MUS\$23.406, quedando enterado el desembolso total del préstamo para el tramo IV (b) por MUS\$52.017. En el año 2015 se contrajo préstamo de Energía Renovable y Eficiencia Energética Línea de refinanciamiento fase 1 que se comenzarán amortizar el 30 de junio de 2017 y se finalizará de pagar el 30 de junio de 2028, el 31 de diciembre de 2016 se recibió primer desembolso por MUS\$ 7.400. El 20 de noviembre de 2017 se recibió segundo desembolso por M\$20.272 y el 21 de diciembre de 2017 se recibió el tercer desembolso por M\$20.586 quedando enterado el desembolso total del préstamo.

Estos recursos están orientados a financiar proyectos de generación de energía eléctrica renovable y conexión a la red limpia, de hasta 20 MW de capacidad instalada, energía eólica, generación eléctrica a partir de residuos de biomasa, biogás, mini hidráulicas y geotermia. Además, para el financiamiento en inversiones en eficiencia energética orientado hacia el sector inmobiliario e industrial y proyecto de línea de transmisión asociativa que permita la conexión de más de un proyecto. Con la intención de levantar una cartera de proyectos que puedan ir madurando e ingresando a la matriz energética.

- v. Estas obligaciones se encuentran convenidas en dólares. El capital del préstamo KFW Energía Solar en Chile se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2019 y se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2024. La tasa de interés de este crédito es un 1,75% anual. Con Fecha 28 de junio de 2019, se recibió desembolso por un monto de MU\$65.000. quedando enterado el desembolso total del préstamo.

La energía solar es una energía renovable que utiliza la radiación electromagnética proveniente del sol.

La cantidad de energía solar que incide por unidad de área y tiempo (kWh / m² al día) corresponde al principal criterio para seleccionar el lugar de ubicación de una planta solar. La zona norte de Chile posee la mayor incidencia solar del mundo, principalmente en el desierto de Atacama y zonas próximas.

Durante las últimas décadas los costos de la tecnología solar han disminuido y por ende la capacidad instalada ha aumentado notablemente. En el mundo en 2010 existían 250 GW de instalaciones solares mientras que en 2015 esta cifra alcanzó los 430 GW. En Chile a diciembre de 2019 existen 2.654 MW de instalaciones solares, logrando una penetración del 11% en el sistema. Existen dos tipos de centrales solares:

Sistemas fotovoltaicos (PV)

Generación de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos que captan la energía luminosa del sol para transformarla en energía eléctrica. Para conseguir la transformación se emplean células fotovoltaicas fabricadas con materiales semiconductores. En el mercado se han desarrollado diversas tecnologías, siendo la tecnología de silicio policristalino la predominante.

Sistemas solares térmicos

En las centrales térmicas [1] el calor de la radiación solar se utiliza para producir electricidad. Los colectores térmicos utilizan fluidos, tal como agua, aceite, sales, aires y dióxido de carbono, para producir la energía a través de un ciclo termodinámico convencional. Los colectores concentradores utilizan espejos para enfocar la energía del sol en un tubo que contiene líquido.

Existen sistemas que se utilizan para baja temperatura (hasta 180 °C) con aplicaciones como calentar agua, calefacción y piscinas y paneles de alta temperatura utilizados para procesos industriales o generación de electricidad. Respecto a los sistemas de alta temperatura destacan torre concentradora, colector o platos parabólicos y reflector Fresnel línea.

Estos recursos están orientados a financiar inversiones de empresas privadas destinados a la construcción, operación y puesta en servicio de proyectos de generación de energía a través de la tecnología Solar Fotovoltaica. Los recursos podrán destinarse a financiar la adquisición de maquinarias y equipos, la ejecución de construcciones, instalaciones y obras civiles, servicios de ingeniería y montaje o similares que requieran las empresas para implementar los proyectos fotovoltaicos.

- vi. El 21 de diciembre de 2016, la Corporación recibió el desembolso de un nuevo crédito N°3.677. Por intermedio de la Tesorería general de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$13.956, 11, correspondiente a deuda pública externa.

El 21 de diciembre de 2017, la Corporación recibió el segundo desembolso de este crédito. Por intermedio de la Tesorería General de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$ 15.187, 53, correspondiente a deuda pública externa.

El 20 de diciembre de 2019, la Corporación recibió el tercer desembolso de este crédito. Por intermedio de la Tesorería general de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$8.988, 71, correspondiente a deuda pública externa.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de US\$120 millones para un proyecto con el cual Chile ampliará y mejorará la oferta de instrumentos de financiamiento productivo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME). Con esa finalidad, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) canalizará recursos a MiPyME a través de intermediarios financieros no bancarios, como empresas de factoraje, cooperativas de ahorro y crédito y de leasing no bancarias. “El proyecto busca mejorar la oferta y la competencia en el mercado financiero chileno utilizando una mezcla de instrumentos de financiamiento enfocados en las necesidades de las MiPyME chilenas, con miras a mejorar su productividad”. La operación se ha elaborado en coordinación con la Corporación Interamericana de Inversiones y con el Fondo Multilateral de Inversiones y cuenta con tres componentes, uno de factoring, uno de crédito a las MiPyME y uno de leasing, se espera que el proyecto tenga efectos en la productividad de la Mipyme.

- vii. El 03 de julio de 2017, la Corporación recibió el primer desembolso de un nuevo crédito N°3.693 por intermedio de la Tesorería general de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$10.000 correspondiente a deuda pública externa.

El objetivo de promover el desarrollo socioeconómico de los pueblos originarios, a partir de mejoras en el acceso a financiamiento de proyectos productivos de desarrollo indígena.

Las oportunidades existentes para desarrollar proyectos productivos de gran escala son bastante escasos. Brechas sociales, culturales y económicas impiden a la población indígena acceder a los mismos instrumentos financieros privados o estatales que el resto de la población no indígena.

Busca facilitar el desarrollo por organizaciones indígenas chilenas de iniciativas empresariales, económica y socio-culturalmente sustentables, haciendo posible su acceso a coberturas financieras que les permitan obtener créditos con intermediarios financieros.

La condición de riesgo de proyectos productivos indígenas, permitiéndoles acceder al financiamiento otorgado por intermediarios financieros y/o por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) del Programa COBIN. A la vez, apoyando la elaboración de los elementos de juicio en 3 fases. Preparación de iniciativas empresariales indígenas, garantías, acompañamiento en la puesta en marcha.

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por deuda pública interna y externa ascienden a la suma de M\$3.295.394 y M\$2.478.690, registrados en cuentas de resultado del ejercicio.

NOTA 18 – PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro provisiones incluye los siguientes conceptos:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2019	2018
	M\$	M\$
Provisión vacaciones (a)	2.665.298	2.463.861
Provisión acciones en garantía CAF (b)	2.994.960	2.779.080
Provisión por incentivo a retiro (c)	-	78.678
Provisión por saldos a favor en rendición (d)	163.388	-
Total	5.823.646	5.321.619

- a) La provisión de vacaciones corresponde a la base de personal funcionarios CORFO contratados bajo la calidad jurídica del código del trabajo, la cual corresponde a 835 funcionarios.
- b) Las provisiones de la Corporación Andina de Fomento corresponden a 800 acciones a un valor nominal de USD\$5.000 por acción, entregadas en garantía de acuerdo a la resolución N°306 del 2007.
- c) La provisión por incentivo a retiro, se genera por la bonificación adicional, por una sola vez, a los funcionarios de carrera y a contrata que perciban la bonificación por retiro del título II de la ley N° 19.882, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica, siempre que se encuentren afiliados al sistema de pensiones establecido en el decreto ley N° 3.500, de 1980, cotizando o habiendo cotizado en dicho sistema, según lo dispuesto en su artículo 17, que a la fecha de postulación tengan veinte o más años de servicio, continuos o discontinuos, en la administración central del Estado o en sus antecesores legales, y cumplan los demás requisitos que establece esta ley.
Los funcionarios que se acogieron a retiro, en los periodos 2019 y 2018, ascienden a 0 y 3, respectivamente.
- d) La provisión por saldos a favor en rendición, corresponde a saldos de rendiciones recibidas que exceden el fondo por rendir del proyecto, dichos saldos serán aplicados una vez que se desembolse la siguiente cuota del proyecto.

NOTA 19 – PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del patrimonio es el siguiente:

2019

	<u>Patrimonio</u> <u>institucional</u> M\$	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u> M\$	<u>Utilidad</u> <u>del ejercicio</u> M\$	<u>Total</u> M\$
Saldos al 1 de enero de 2019 (históricos)	6.179.839.435	(1.250.447.859)	(99.774.325)	4.829.617.251
Traspaso del resultado año 2018	-	(99.774.325)	99.774.325	-
Corrección de errores (a)	-	182.120	-	182.120
Cambio en las políticas contables (b)	-	3.970.890	-	3.970.890
Corrección de errores VP (c)	-	(26.685)	-	(26.685)
Aumento de capital en filiales (d)	109.371.118	-	-	109.371.118
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	(57.102.009)	(57.102.009)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	6.289.210.553	(1.346.095.859)	(57.102.009)	4.886.012.685

Año 2019 variaciones patrimoniales:

- El ajuste por corrección de errores asciende a la suma de M\$182.120. Los cuales corresponden ajustes de bienestar por cuentas por cobrar por un monto de M\$472 y ajustes de CORFO por un monto de M\$182.592, correspondiente a una regularización de anticipo de convenio colaborativo con Chile Massachusetts por un monto de M\$215.460, imputado a resultado el año 2019 y M\$32.868 por ajuste de Capital deudores ventas de acciones Essbio.
- Casa Moneda de Chile S.A. se constituyó el 1 de junio de 2009 y a su creación se conformó el concepto de otras reservas, producto de las diferencias generadas entre el capital determinado por ley y el capital real a esa fecha. Estas reservas han sido ajustadas a fin de reflejar las operaciones realizadas por la Sociedad y su adopción de las normas IFRS, específicamente corresponde al reconocimiento de plusvalía de terreno casa matriz por un monto de M\$3.970.890 (MUSD\$5.303).
- Corresponde a la disminución del patrimonio de Casa Moneda por corrección de errores en utilidades acumuladas por un monto de M\$26.685 (MUSD\$36).
- Corresponde a las siguientes variaciones:

Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A: Corresponde al aumento patrimonial por concepto de aplicación del valor patrimonial de las filiales, la variación patrimonial está dado por la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A., y aumento el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$160.017.309, valor nominal, mediante la emisión 6.045.232.679 acciones de pago de la serie A suscritas y pagadas por el Fisco y CORFO a prorrata de sus intereses y participación social, correspondiéndole a CORFO según su participación del 66,94% equivalente a M\$107.115.587.

Se registra variación patrimonial por aumento en la participación de 65,79% a 66,94%, equivalente a M\$139.291.637, traspaso a otras reservas por un monto de M\$31.940.827 y finalmente reconocimiento por aporte de capital de M\$96.614.721

Casa de Moneda de Chile S.A.: Refleja variación por tipo de cambio en los estados financieros de Casa Moneda los cuales son confeccionados en moneda dólar americano, (USD748,74 y USD694,77 año 2019 y 2018 respectivamente) por un monto de M\$3.350.614.

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A: Corresponde al aumento patrimonial por variación en la participación de 99,1081% a 99,1748%, equivalente a un monto de M\$185.883, reconocimiento de disminución por aporte de capital de M\$203.269 de aporte.

Polla Chilena de Beneficencia S.A.: Reconoce otras reservas por reproceso de revaluación y otras utilidades acumuladas por un monto de M\$47.553.

2018

	Patrimonio institucional	Resultados acumulados	Utilidad del ejercicio	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2018 (históricos)	5.990.599.462	(1.270.773.506)	32.614.470	4.752.440.426
Traspaso del resultado año 2017	-	32.614.470	(32.614.470)	-
Corrección de errores (a)	-	8.229	-	8.229
Ajuste por corrección errores Bienestar (a)	-	(395)	-	(395)
Descapitalización GIF	-	(137)	-	(137)
Corrección de errores VP (b)	-	(12.296.520)	-	(12.296.520)
Aumento de capital en filiales (c)	189.239.973	-	-	189.239.973
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	(99.774.325)	(99.774.325)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	6.179.839.435	(1.250.447.859)	(99.774.325)	4.829.617.251

Año 2018 variaciones patrimoniales:

- El ajuste por corrección de errores asciende a la suma de M\$8.229 y M\$(395). Los cuales corresponden a regularización de rendiciones de agentes operadores de años anteriores, y ajustes de bienestar por M\$(395) correspondiente a cuentas por cobrar.
- Zona Franca de Iquique S.A: Como resultado de la revisión del modelo de deterioro de activos financieros se ha determinado una menor provisión de deterioro de M\$(59.937), la cual se ha reconocido con abono a las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2018, sin re expresar las cifras comparativas, de acuerdo a lo permitido por NIIF 9.

Casa de Moneda de Chile S.A.: Durante el ejercicio 2018, la Sociedad procedió a ajustar los saldos mantenidos en los rubros de Inventario y Propiedad, Planta y Equipo producto de bienes obsoletos y deterioro de acuerdo a lo indicado por NIC 36, respectivamente. Lo anterior, sustentado en una evaluación, esto provocó un efecto neto en Patrimonio M\$12.356.457.

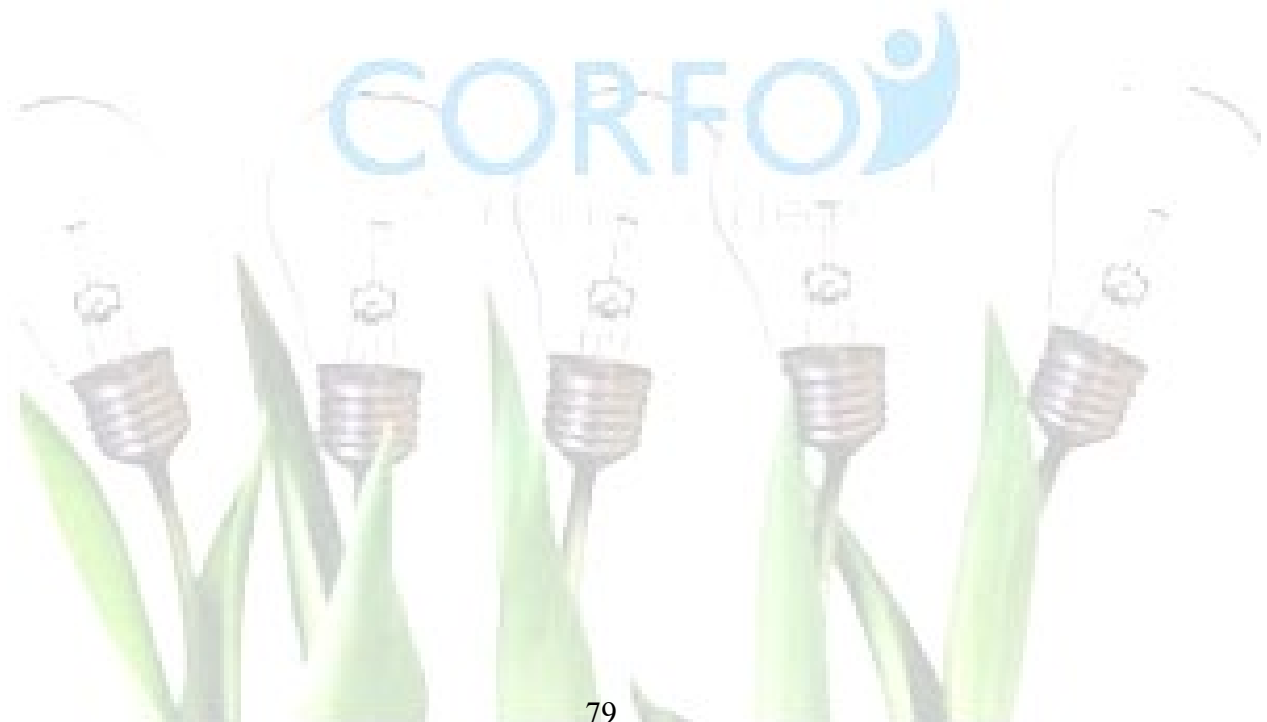
c) Corresponde a las siguientes variaciones:

Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A: Corresponde al aumento patrimonial por concepto de aplicación del valor patrimonial de las filiales, la variación patrimonial está dado por la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A., y aumento el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$ 275.672.487, valor nominal, mediante la emisión 10.109.002.111 acciones de pago de la serie A suscritas y pagadas por el Fisco y CORFO a prorrata de sus intereses y participación social, correspondiéndole a CORFO según su participación del 65,79% equivalente a M\$181.364.929. Se registra variación patrimonial por aumento en la participación de 64,47% a 65,79%, equivalente a M\$34.328.182 y finalmente reconocimiento de disminución por aporte de capital de M\$(33.354.750).

Casa de Moneda de Chile S.A.: Refleja variación por tipo de cambio estados financieros Casa Moneda los cuales son confeccionados en moneda dólar americano, (USD694,77 y USD614,75, año 2018 y 2017 respectivamente) por un monto de M\$5.104.845.

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A: Corresponde al aumento patrimonial por concepto de aplicación de NIIF 15, por un total de M\$449.894, correspondiéndole a CORFO el 99,1081%, por un total de M\$445.881, aumento de capital por variación en la participación de 99,022% a 99,1081%, equivalente a un monto de M\$216.711, reconocimiento de disminución por aporte de capital de M\$(218.262) de aporte y reconocimientos de dividendos por cobrar por M\$1.360.473 para el ejercicio 2019.

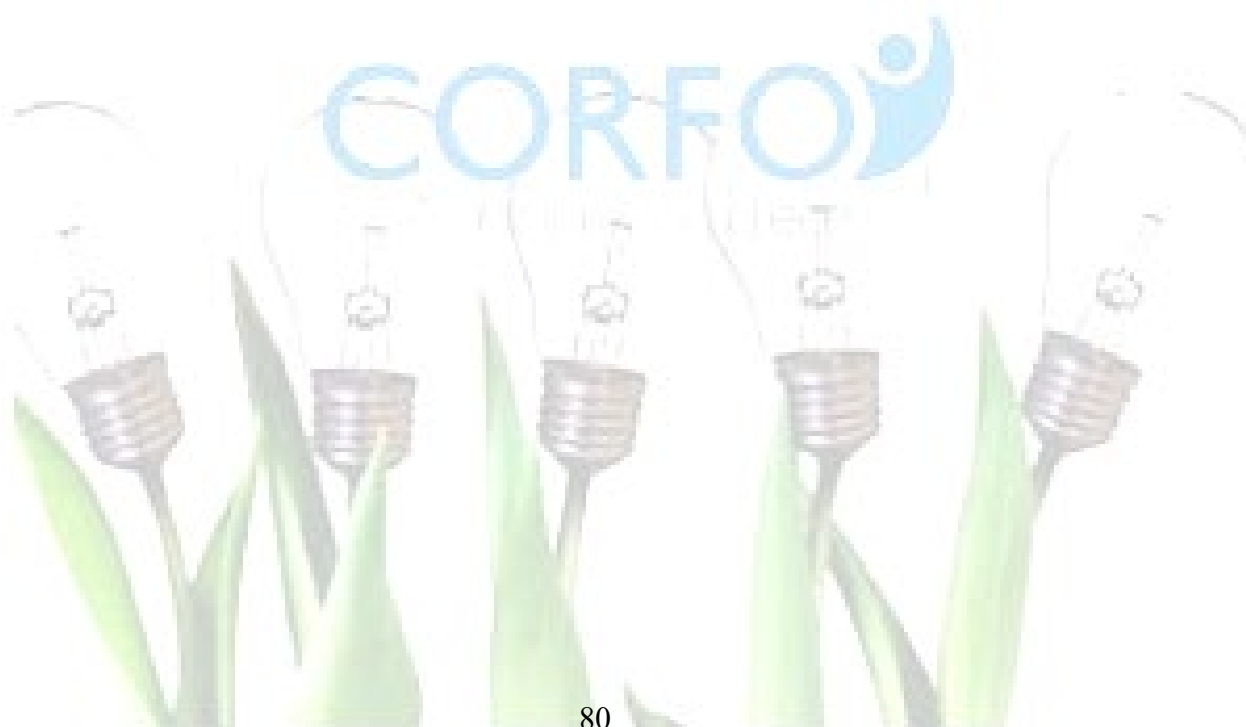
Polla Chilena de Beneficencia S.A.: Reconoce otras reservas por reproceso de revaluación por un monto de M\$(8.036).



NOTA 20 - TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro transferencias recibidas incluye los siguientes conceptos:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES			Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
Entidad	Desde	Gcía / Ud. Receptora	2019 M\$	2018 M\$
CORFO	Subsecretaría de Agricultura (Fomento MINAGRI)	Gcía. Desarrollo Competitivo	4.389.246	4.282.273
CORFO	Subsecretaría de Agricultura (COMSA)	Comité de Seguros del Agro	6.229.923	6.094.007
CORFO	Subsecretaría de Economía Fondo FIC	Comité Innovación Pública (CIP)	72.100	946.642
CORFO	Subsecretaría de Economía Fondo FIC	Gcía. de Capacidades Tecnológicas	25.180.100	30.336.397
CORFO	Subsecretaría de Economía Fondo FIC	Gcía Desarrollo Competitivo	14.454.046	5.105.030
CORFO	Subsecretaría de Economía Fondo FIC	Gcía de Emprendimiento	3.947.392	16.701.067
CORFO	Subsecretaría de Energía Programa 03	Comité de Desarrollo de la Industria de Energía Solar	2.511.694	1.435.258
CORFO	Subsecretaría de Economía Prog. Educación Superior	Gcía de Capacidades Tecnológicas	-	5.473.348
CORFO	Subsecretaría de Economía	Gcía Desarrollo Competitivo	-	3.313.314
CORFO	Subsecretaría de Turismo	Gcía Desarrollo Competitivo	-	60.000
CORFO	Subsecretaría de Turismo	Comité CPL	-	1.560
CORFO	CONADI	Comité Fomento y Desarrollo Indígena	433.270	422.712
CORFO	FONASA	Comité de Industrias Inteligentes	84.952	82.478
CORFO	MOP	Comité de Industrias Inteligentes	-	233.857
CORFO	Subsecretaría de Educación	Comité Educativa	614.082	615.600
CORFO	Bonificación por retiro	Bonificación por retiro	-	185.939
CORFO	Subsecretaría del Medio Ambiente	Comité CPL	-	58.009
CORFO	Subsecretaría de Economía y empresas de menor tamaño	Escritorio Empresa	-	2.099.802
CORFO	Subsecretaría del Ministerio de Hacienda	Gcía de redes y competitividad	1.251.822	1.194.124
CORFO	Tesorería General de la República	Gerencia de Inversión y Financiamiento	79.711	-
CORFO	Tesorería General de la República	Comité de Desarrollo de la Industria de Energía Solar	349.549	-
SubTotal CORFO			59.597.887	78.641.417
INNOVA	Fondo de Innovación para la Competitividad	Gcía de Innovación	24.596.204	36.115.628
INNOVA	Subsecretaría de Economía FIE	Gcía de Innovación	-	1.294.563
INNOVA	Transferencias desde CORFO a Innova	Gcía de Innovación	2.458.559	998.693
SubTotal Innova Chile			27.054.763	38.408.884
Total Transferencias corrientes			86.652.650	117.050.301



APORTE FISCAL LIBRE			Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Entidad	Desde	Gcía / Ud. Receptora	MS	MS
CORFO	Tesorería General de la República	ECONSSA	22.003.707	27.303.140
CORFO	Tesorería General de la República	SASIPA	2.619.010	2.359.800
CORFO	Tesorería General de la República -FIE	Gcía de Capacidades Tecnológicas	-	-
CORFO	Tesorería General de la República -FIE	Gcía Desarrollo Competitivo	-	-
CORFO	Tesorería General de la República	Gerencia de Finanzas	2.843.975	2.530.850
SubTotal CORFO			27.466.692	32.193.790
BIENESTAR	SEP	Fondo Bienestar	405	392
BIENESTAR	Comité Educacional	Fondo Bienestar	405	392
BIENESTAR	Comité Minería no Metálica	Fondo Bienestar	-	261
BIENESTAR	Comités Regionales	Fondo Bienestar	2.837	2.741
BIENESTAR	CORFO	Fondo Bienestar	101.717	100.366
BIENESTAR	Gobiernos Regionales	Fondo Bienestar	2.949	3.065
BIENESTAR	INNOVA	Fondo Bienestar	8.375	8.092
BIENESTAR	Comité Fomento y Desarrollo Indígena	Fondo Bienestar	270	261
BIENESTAR	Comité Industrias Inteligentes	Fondo Bienestar	270	-
BIENESTAR	Comité Innovación Pública (CIP)	Fondo Bienestar	136	-
SubTotal Bienestar			117.364	115.570
Total Aporte Fiscal Libre			27.584.056	32.309.360
APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE DEUDA			Al 31 de diciembre de de 2019	Al 31 de diciembre de de 2018
Entidad	Desde	Gcía / Ud. Receptora	MS	MS
CORFO	Banco Interamericano de Desarrollo - BID	Gcía. de Inversión y Financiamiento	1.782.717	1.139.285
SubTotal CORFO			1.782.717	1.139.285
Total Aporte Fiscal para el Servicio de Deuda			1.782.717	1.139.285
TRANSFERENCIA DE CAPITAL			Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Entidad	Desde	Gcía / Ud. Receptora	MS	MS
CORFO	Tesorería General de la República - FIE	Gcía de Capacidades Tecnológicas	-	1.735.956
SubTotal CORFO			-	1.735.956
Total			116.019.423	152.234.902

Las transferencias recibidas comprenden los ingresos y donaciones que obtienen los organismos del Estado, ya sea que provengan del sector privado, público y/o externo, sin efectuar contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Los ingresos de la Corporación corresponden a transferencias recibidas del Gobierno de Chile para el apoyo de los programas de fomento y otros programas de cofinanciamiento. Estas se agrupan en transferencias corrientes, aporte fiscal libre, aporte fiscal para el servicio de deuda, y transferencia de capital.

NOTA 21- ARRIENDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	M\$	M\$
Pertenencias mineras	148.251.769	115.875.473
Subtotal pertenencia mineras	148.251.769	115.875.473
Arriendo bienes de uso	312.967	427.680
Subtotal arriendos	312.967	427.680
Total	148.564.736	116.303.153

El rubro Pertenencias mineras está distribuido de la siguiente manera entre los periodos 2019 y 2018:

Arriendos pertenencias mineras	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	M\$	M\$
SQM Salar S.A.	92.523.508	72.354.932
Albemarle Ltda (Ex Rockwood Litio Ltda.)	54.867.206	42.454.173
Minera Invierno	861.055	1.066.368
Total	148.251.769	115.875.473

NOTA 22- INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de este rubro es el siguiente:

DIVIDENDOS Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	M\$	M\$
Dividendos Aguas Andinas (a)	6.642.534	6.883.854
Dividendos Essbio (a)	848.476	1.307.590
Dividendos Essal (a)	542.872	611.356
Dividendos Esva (a)	400.241	870.804
Subtotal Dividendos	8.434.123	9.673.604

INTERESES	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u>
Detalle	M\$	M\$
Intereses de préstamos (b)	16.024.565	19.433.027
Intereses mercado de capitales (b)	20.004.902	17.735.375
Intereses cartera mil créditos (b)	240.340	459.653
Intereses BCI mesa externalizada (b)	15.809.922	19.958.062
Intereses Corpbanca mesa externalizada (b)	19.826.251	17.564.082
Intereses BECH mesa externalizada (b)	15.018.300	7.628.022
Intereses depósito a plazo (b)	5.220	4.233
Subtotal Intereses	86.929.500	82.782.454

REVERSIÓN DE DETERIORO	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u>
Detalle	M\$	M\$
Reversión de deterioro (c)	154.792.301	100.632.073
Subtotal reversión del Deterioro	154.792.301	100.632.073

OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u>
Detalle	M\$	M\$
Utilidad devengada Empresas Relacionadas	17.523.577	18.177.235
Subtotal otras rentas de la propiedad	17.523.577	18.177.235

Total	267.679.501	211.265.366
--------------	--------------------	--------------------

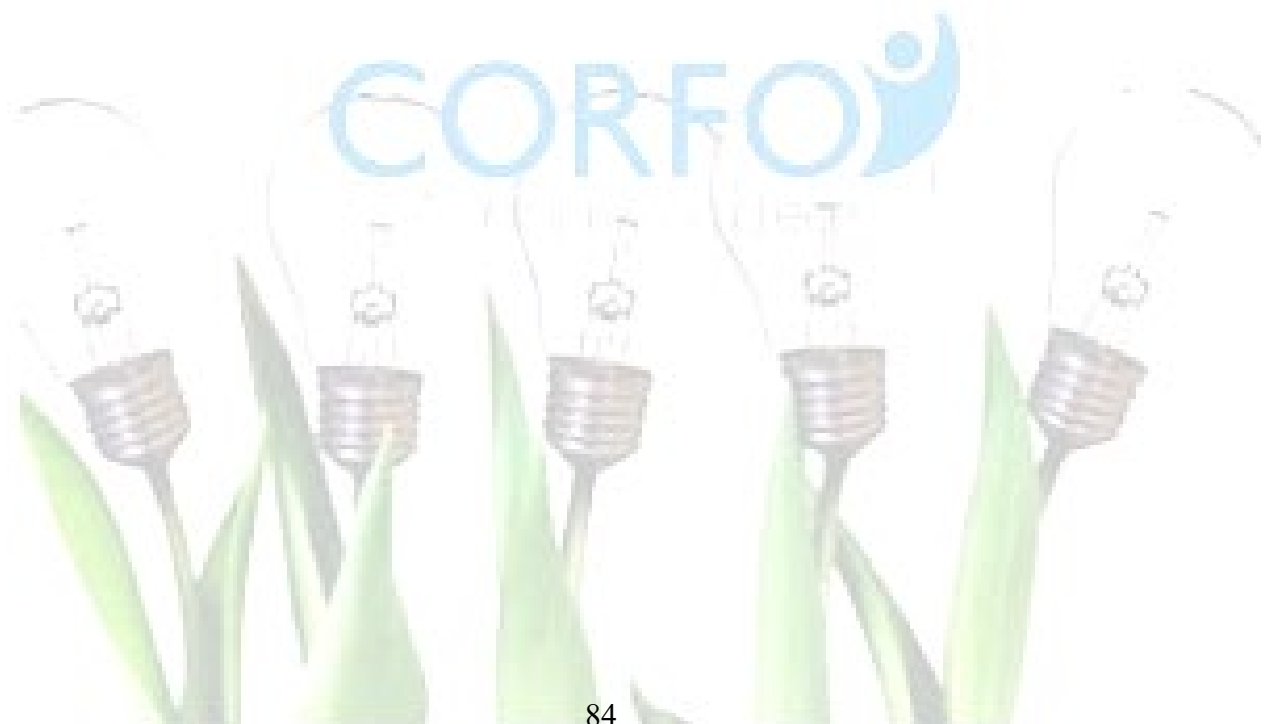
- a) Corresponde a dividendos percibidos durante los años 2019 y 2018, por concepto de reparto de dividendos sanitarias.
- b) Los ingresos correspondientes a las operaciones financieras, provienen de los intereses por conceptos tales como: préstamos, mercado de capitales, carteras mil créditos, entre otras. Estos recursos provienen de las operaciones financieras de los excedentes que se producen en caja, de esta forma se genera eficiencia financiera dentro de la Corporación.
- c) La reversión del deterioro corresponde a los ingresos obtenidos de la valorización de las inversiones a valor de mercado.

NOTA 23 – OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u>
	M\$	M\$
Fluctuación de cambio (a)	144.086.896	84.707.342
Multas y sanciones pecuniarias (b)	252.908	232.882
Otras rentas de la propiedad (c)	33.277.541	35.442.149
Otros ingresos (d)	54.942.052	35.043.502
Total	232.559.397	155.425.875

- a) Fluctuación de cambio corresponde a los ajustes por tipo de cambio de las operaciones en moneda extranjera y unidad de fomento de inversiones financieras, préstamos y servicio de deuda.
- b) Multas y sanciones pecuniarias está compuesto en un porcentaje mayoritario por multas asociadas a proyectos, estas se producen por el no cumplimiento de algunas de las clausulas pactadas entre el beneficiario y la Corporación.
- c) Otras rentas de la propiedad, corresponden a los siguientes conceptos;
- Intereses por venta de acciones: son ingresos que provienen de préstamos entregados a trabajadores de las sanitarias, corresponde a ingresos por dividendos y ventas de acciones de Essal, Esbbio y Aguas Andinas e interés contingente.
 - Comisiones de cobertura: son ingresos que provienen de intermediarios financieros para acceder a la cobertura que entrega CORFO, esta comisión se determina en función de las variables establecidas a los diferentes intermediarios financieros.
 - Recuperaciones de coberturas: son ingresos que provienen de acciones judiciales producto del siniestro de la cobertura, es decir, cesación de pagos del crédito por parte de la empresa beneficiaria y posteriores acciones judiciales.
- d) Otros ingresos se descomponen ajustes a provisión de rendiciones, otros ingresos por la recuperación de juicios.



NOTA 24 – TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro transferencias otorgadas incluye los siguientes conceptos:

Transferencias otorgadas	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2019	2018
	M\$	M\$
Programas de Fomento	77.014.063	81.849.559
Aplicación Fondo Cobertura de Riesgos	62.710.138	47.297.408
SERCOTEC	32.168.957	29.457.233
Transferencias Corrientes al Sector Privado	17.300.937	29.793.457
Instituto Nacional de Normalización	46.279.462	54.090.149
Comité Innova Chile	2.458.559	998.693
Subvención Primas Comité Seguros del agro	6.200.854	6.087.440
Fomento Productivo Agropecuario	2.957.897	2.743.157
Programa Formación para la Competitividad	3.153.359	5.398.752
Pre inversión y Planes acción	47.558.763	40.651.957
Comité Innovación Pública	1.546.190	2.365.799
Programa Promoción de Inversiones	6.815.704	9.118.948
Transferencias Corrientes a otras entidades públicas	15.626.750	10.621.652
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA.	1.614.010	1.333.800
Agencia Cambio Climático y Sustentabilidad	688.299	930.629
Comité Sistema de Empresas (SEP)	1.589.439	1.455.138
Programa Territorial y de Redes	2.356.112	3.353.409
Programas Estratégicos de Desarrollo	4.341.296	8.390.589
SubTotal transferencias corrientes	332.380.789	335.937.769
Transferencias de capital		
Fundación Chile	3.219.948	3.747.657
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA	1.005.000	1.026.000
SubTotal Transferencias de capital	4.224.948	4.773.657
Total	336.605.737	340.711.426

Las transferencias otorgadas comprenden los gastos correspondientes a donaciones y transferencias corrientes o de capital que no representan contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

La Corporación cumple gran parte de su función de desarrollo económico y social a través de sus institutos de investigación, empresas y comités, los cuales tienen como objeto analizar y cuantificar los recursos con que cuenta el país y propender a la utilización de estos mediante el uso de tecnologías adecuadas y del desarrollo de las capacidades empresariales y laborales del país.

NOTA 25 - GASTOS EN PERSONAL

Son todos los gastos por concepto de remuneraciones, aporte del empleador y otros gastos relativos en personal. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos en personal, son los siguientes:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2019	2018
	M\$	M\$
Personal a planta	6.442.996	5.910.053
Personal a contrata	77.567	89.201
Honorarios	871.870	657.275
Código del trabajo	23.966.376	21.723.937
	31.358.809	28.380.466

CORFO y sus comités, al 31 de diciembre de 2019, cuenta con una dotación de 971 funcionarios de los cuales 755 son colaboradores de la Corporación y 216 restantes de Comités.

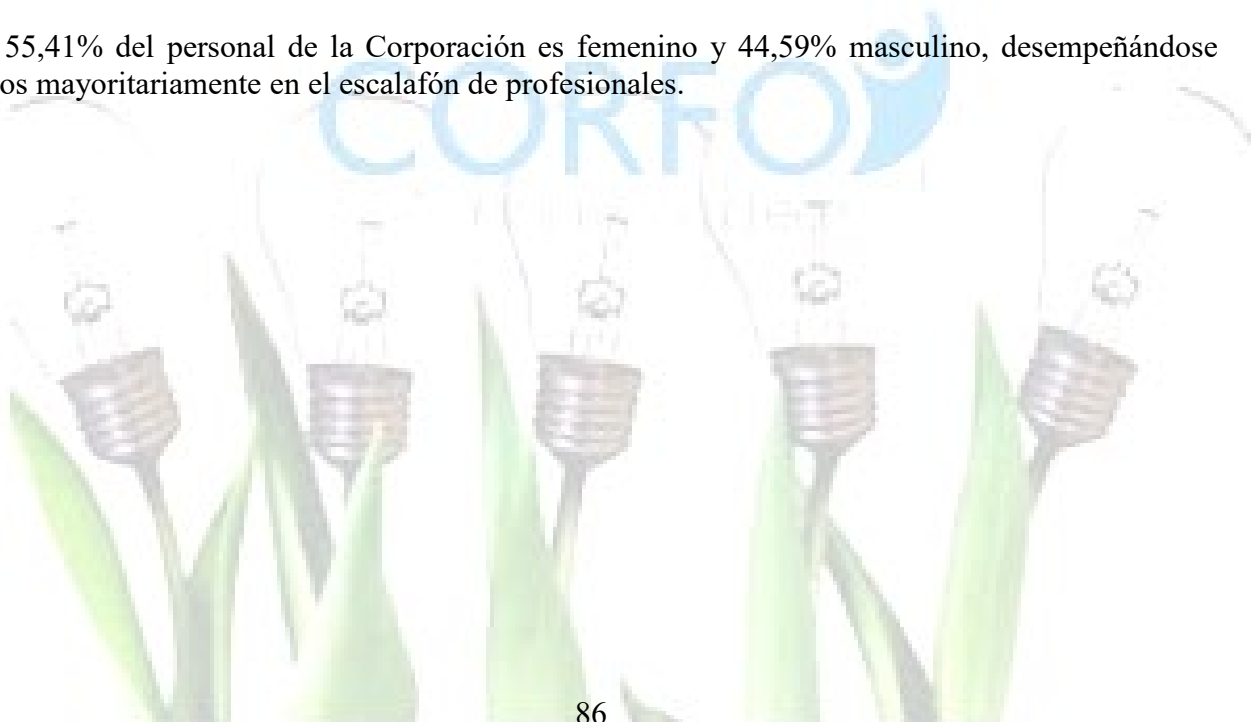
La distribución según la calidad jurídica de los funcionarios es: 133 funcionarios planta, 3 funcionarios contrata y 835 funcionarios bajo el código del trabajo

Al 31 de diciembre de 2018, contaba con una dotación de 1.005 funcionarios de los cuales 773 son colaboradores de la Corporación y 232 restantes de Comités.

La distribución según la calidad jurídica de los funcionarios es: 136 funcionarios planta, 7 funcionarios contrata y 862 funcionarios bajo el código del trabajo.

De acuerdo a su distribución geográfica, podemos observar que el 71,96% de los funcionarios se desempeña en la Región Metropolitana, y que en promedio en las regiones se desempeñan aproximadamente 20 personas.

El 55,41% del personal de la Corporación es femenino y 44,59% masculino, desempeñándose éstos mayoritariamente en el escalafón de profesionales.



NOTA 26- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

La composición de bienes de servicios y consumo en los estados financieros de CORFO y sus Comités, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Detalle	Al 31 diciembre de	Al 31 diciembre de
	2019	2018
	M\$	M\$
Alimentos y bebidas	703.010	908.114
Arriendos	1.377.796	1.210.301
Combustibles y lubricantes	42.265	57.743
Mantenimiento y reparaciones menores	1.068.292	1.111.949
Materiales de uso o consumo	131.011	376.097
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	399.115	404.306
Publicidad y difusión	444.973	309.983
Servicios básicos	1.357.967	1.395.860
Servicios financieros y de seguros	577.581	518.012
Servicios generales	2.941.740	3.001.184
Servicios técnicos y profesionales	3.032.488	3.109.959
Textiles, vestuario y calzado	19.404	102.172
Total	12.095.642	12.505.680

NOTA 27 – PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las prestaciones de seguridad social, son los siguientes:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2019	2018
	M\$	M\$
Prestaciones previsionales (i)	1.050.940	1.320.713
Prestaciones sociales (ii)	597.392	530.193
Total	1.648.332	1.850.906

Las prestaciones de seguridad social son todos los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario. Asimismo, se incluye cualquier beneficio de seguridad social pagado por el empleador a sus empleados o ex empleados, incluye el aporte patronal a que se refiere el artículo 5° de la Ley N°18.675, para enterar el capital representativo de una renta vitalicia a los beneficiarios de esta ley.

- (i) En prestaciones previsionales se encuentra principalmente el aporte de la Corporación por el seguro de cesantía, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a un monto de M\$378.099 y M\$394.008. Las indemnizaciones por años de servicio por un monto de M\$672.225 y M\$926.109 y Jubilaciones, Pensiones y Montepíos por M\$616 y M\$596, respectivamente.

- (ii) Las prestaciones sociales corresponden principalmente al seguro complementario de salud de Cruz Blanca por pagos de primas, seguro de vida y a los reembolsos que efectúa el seguro a los funcionarios de la Corporación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos montos equivalen a M\$497.212 y M\$441.759, respectivamente. Fondo de retiro funcionario por M\$75.433 y M\$78.678 y otros beneficios a los empleados por M\$8.993 y M\$9.756, respectivamente. Al 30 de diciembre de 2019 se pagó incentivo al retiro ley N°20.948 funcionario Jorge Medel Toledo por un monto de M\$15.753.

NOTA 28 – GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el deterioro de bienes financieros y otros gastos, es el siguiente:

Detalle	Entidad	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
		2019	2018
		M\$	M\$
Intereses Devengados	KFW ERNC	1.357.472	1.631.701
	KFW Medio Ambiental	32.005	32.007
	KFW Medioambiental Regional	35.558	35.365
	KFW Pequeña y Mediana empresa	34.071	38.206
	BID MiPyme	1.164.477	554.399
	Energía Solar	431.252	-
	COBIN	240.559	187.012
SubTotal interés devengado		3.295.394	2.478.690
Deterioro			
Valor Justo	Banco Estado	17.499.474	25.261.861
Valor Justo	Bci	6.473.056	26.894.863
Valor Justo	Itau-Corpbanca	10.062.102	12.080.736
Valor Justo	Gif	118.957.053	90.854.626
Valor Justo	Sanitarias	3.367.730	7.264.377
Valor Justo	Inversión B-tra	5.047	944.802
Deterioro	Deterioro Bienestar	29.499	-
SubTotal deterioro (a)		156.393.961	163.301.265
SubTotal interés y deterioro		159.689.355	165.779.955

b) Otros Gastos

Detalle		Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
		2019	2018
		M\$	M\$
Comisiones	BID MiPyme	274.269	302.251
	COBIN	103.411	95.623
SubTotal otros gastos (b)		377.680	397.874
Total		160.067.035	166.177.829

- a) Los gastos por deterioro corresponden al valor justo de los bonos de las inversiones en mercado de capitales en las carteras de la mesa interna administrador Banco Estado y mesa externa administradores Banco BCI, Banco Itaú-Corpbanca S.A. y Banco estado Corredores de Bolsa S.A. y las sanitarias.
Los gastos financieros son gastos por intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.
- b) Otros gastos, corresponde a los intereses devengados de los pasivos y las comisiones asociadas a los créditos KFW y BID.

NOTA 29 – OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 diciembre de	Al 31 diciembre de
	2019	2018
	MS	MS
Pérdidas en Empresas Relacionadas	148.889.552	118.002.516
Íntegros al Fisco	71.574	314.135
Otros Gastos Patrimoniales	4.206.881	5.239.503
Devoluciones	2.180.621	1.598.392
Fluctuación de Cambio	123.959.168	59.500.526
Total	279.307.796	184.655.072

NOTA 30 – FONDO DE GARANTIA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

El Fondo fue constituido para ser administrado por la Corporación de Fomento de la Producción, el 31 de Julio del 2017, según Decreto N°526 de fecha 13 de marzo del 2016, por un monto de USD\$200.000.000. El presente decreto establece los mecanismos, procedimientos, límites, gastos, costos imputables y las normas para el funcionamiento del Fondo de Garantía de Infraestructura Escolar, destinado exclusivamente a garantizar el pago de los créditos que tengan por finalidad adquirir el inmueble en que funciona un establecimiento educacional, de acuerdo a lo señalado en los artículos séptimo transitorio y siguientes de la ley N° 20.845.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos recursos se encuentran invertidos en Mercado de Capitales, de acuerdo al artículo 25 y 26 de dicho decreto donde se establece:

Artículo 25.- Los recursos del Fondo podrán invertirse en los instrumentos, operaciones y contratos que establezca el Ministro de Hacienda mediante instrucciones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley N° 20.128.

Artículo 26.- La inversión de los recursos del Fondo se realizará conforme a la Política de Inversiones autorizada a CORFO por el Ministerio de Hacienda, y de conformidad con el artículo anterior.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	M\$	M\$	<u>2019</u> M\$
Inversión en mercado de capitales	136.251.250	558.299	136.809.549
Total			136.809.549

Detalle	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	M\$	M\$	<u>2018</u> M\$
Inversión en mercado de capitales	132.115.781	558.299	132.674.080
Total			132.674.080

NOTA 31 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2019</u> M\$	<u>2018</u> M\$
Pagaré	633.247.015	767.526.415
Póliza garantía	251.715.224	265.978.816
Boleta garantía	57.459.344	71.072.451
Bono Gerencia intermediación financiera	17.243.806	16.790.538
Póliza única	2.363.052	6.721.064
Depósito a plazo renovable	1.808.430	1.997.270
Fianza	5.605.641	4.269.122
Contrato	1.754.299	1.726.240
Depósito a plazo fijo	262.699	127.063
Cheque	156.730	150.524
Vale vista	49.183	42.119
Letra	55.736	51.664
Garantía Extranjera	-	18.258
Deposito a la vista	1.242	4.482
Subtotal valores en custodia	971.722.401	1.136.476.026
Pasivos contingentes	1.771.706.487	1.902.007.755
Total	2.743.428.888	3.038.483.781

- **Garantías recibidas:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corporación presenta bonos, pagarés, boletas de garantía, entre otros como garantías recibidas de terceros.

▪ **Pasivos contingentes:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corporación presenta compromisos de aval por fondos de cobertura de terceros como pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la provisión por juicio, es la siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre	
	2019 M\$	2018 M\$
Provisiones juicio largo plazo	125.605	60.217
Total	125.605	60.217

Sobre la existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales, juicios iniciados por CORFO y/o en su contra, y su estado actual.

A. Juicios ante Tribunales Civiles Ordinarios.

- I. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Fisco de Chile.
 Tribunal-Rol : 01° Juzgado Civil de Santiago, C-4229-2013.
 Materia : Reclamación del monto de la indemnización provisoria por expropiación.
 Cuantía : \$61.515.000.
 Estado Procesal : citación a oír sentencia.
 Evaluación : 10% de resultado favorable.
- II. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Avals y Garantías PYMES SAGR.
 Tribunal-Rol : 1° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-31.583-2016.
 Materia : Juicio iniciado con una medida prejudicial de retención de dinero en cuenta corriente. Sentencia a favor de CORFO.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Etapa de cumplimiento de fallo.
 Evaluación : 100% resultado favorable.
- III. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Mauricio Quinzacara.
 Tribunal-Rol : 1° Juzgado de letras Civil de Antofagasta, Rol C-5019-2019.
 Materia : Confesión a citar deuda.
 Cuantía : \$3.349.289.
 Estado Procesal : Pendiente notificación.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- IV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Ilustre Municipalidad de la Pintana.

- Tribunal-Rol : 4° Juzgado Civil de San Miguel, Rol C-5396-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$501.425.586.
Estado Procesal : Cumplimiento de sentencia, favorable para CORFO.
Con Acuerdo de Pago en etapa de cumplimiento.
Pagada segunda cuota del acuerdo.
- V. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandado : Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y Otros.
Tribunal-Rol : 2° Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol C-208-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : i) \$1.840.784.895 (I.M Viña) ii) \$669.1324.885 (Inm. Molin).
Estado Procesal : Cumplimiento de sentencia, favorable para CORFO.
Con Acuerdo de Pago en etapa de cumplimiento.
Pagada segunda cuota del acuerdo.
- VI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandado : Verónica Olate Lagos.
Tribunal-Rol : 4° Juzgado Civil de Santiago, C-21448-2015.
Materia : Gestión Preparatoria de Desposeimiento.
Cuantía : \$ 47.249.638.
Estado Procesal : Corte Suprema Rol CS9801-2019 en acuerdo.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- VII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandado : Codesser.
Tribunal-Rol : 5° Juzgado Civil de Santiago, C-21259-2019.
Materia : Cobro de pesos.
Cuantía : \$ 9.125.659.
Estado Procesal : Etapa de discusión.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- VIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandado : Quiebra Leasing Habitacional (Sociedad Inmobiliaria de Leasing Habitacional Chile S.A).
Tribunal-Rol : 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-13.633-2009.
Materia : Juicio ejecutivo. Quiebra.
Cuantía : \$14.900.900.- (581.926,82 Unidades de Fomento).
Estado Procesal : Recupero y pago de los créditos reconocidos.
Evaluación : No aplica.
- IX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandado : Solución Aval S.A.G.R.
Tribunal-Rol : 8° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-13.638-2018.

- | | | |
|-------|-----------------|--|
| | Materia | : Juicio ejecutivo. |
| | Cuantía | : Indeterminada. |
| | Estado Procesal | : Receptor Certifica causa existente sobre reorganización concursal seguida ante el 28° Juzgado Civil de Santiago. |
| | Evaluación | : 10% resultado favorable. |
| X. | Demandante | : Corporación de Fomento de la Producción. |
| | Demandado | : Avals y Garantías PYMES SAGR. |
| | Tribunal-Rol | : 13° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-8.802-2016. |
| | Materia | : Juicio Ejecutivo de mandamiento de ejecución y embargo para el pago del capital adeudado. |
| | Cuantía | : Indeterminada. |
| | Estado Procesal | : Archivada. |
| | Evaluación | : 10% resultado favorable. |
| XI. | Demandante | : Corporación de Fomento de la Producción. |
| | Demandado | : Const. ACS-Sacyr Chile S.A. |
| | Tribunal-Rol | : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007. |
| | Materia | : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno. |
| | Cuantía | : \$8.194.805.500. |
| | Estado Procesal | : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015. |
| | Evaluación | : 50% resultado favorable. |
| XII. | Demandante | : Corporación de Fomento de la Producción. |
| | Demandado | : Caja de Previsión de Defensa Nacional. |
| | Tribunal-Rol | : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007. |
| | Materia | : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno. |
| | Cuantía | : \$4.570.013.841. |
| | Estado Procesal | : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015. |
| | Evaluación | : 50% resultado favorable. |
| XIII. | Demandante | : Corporación de Fomento de la Producción. |
| | Demandado | : Cía. Chilena de Tabacos S.A. |
| | Tribunal-Rol | : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007. |
| | Materia | : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno. |
| | Cuantía | : \$4.039.023.400. |
| | Estado Procesal | : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015. |
| | Evaluación | : 50% resultado favorable. |

- XIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Corp. de Ayuda al Menor CORDAM.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$885.129.592.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Fondo de Hospitales de Carabineros de Chile.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$615.657.723.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XVI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Inmobiliaria Deza y Cía. Ltda.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$446.639.978.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XVII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Intervalores Corredores de Bolsa Ltda.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$1.790.183.153.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- XVIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Inv. Santa Cecilia Ltda.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$5.035.487.305.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XIX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Mutualidad del Ejército y Aviación.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$6.210.577.040.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Sacyr Chile S.A.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$480.606.800.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Soc. Inversiones La Palma S.A.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$275.423.305.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- XXII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Adexus S.A.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$356.586.577
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Francisco Ebel Vial.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$1.544.730.205.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Heath Lambert Chile S.A.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$2.194.322.118.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Ilustre Municipalidad de Vitacura.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$700.839.879.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- XXVI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Policía de Investigaciones de Chile
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$1.328.388.813.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXVII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Veterquímica Limitada.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$1.040.577.899.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXXVIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Connors S.A.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$1.160.465.778.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXIX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Inversiones Lo Castillo S.A.
 Tribunal-Rol : 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-51175-2012.
 Materia : Demanda de acción de mera certeza, en juicio ordinario, en virtud del cual la Corporación pretende se declare su calidad de propietaria respecto de determinado inmueble.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Sentencia desfavorable, se presenta recurso de casación Rol Corte Suprema N°19.117, en acuerdo.
 Evaluación : 10% resultado favorable.

- XXX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Inversiones Pampa Lirima.
 Tribunal-Rol : 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-23.958-2017.
 Materia : Demanda de cumplimiento de contrato.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Término probatorio.
 Evaluación : 70% resultado favorable.
- XXXI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Luis Ricardo Calvo Carmona y otros.
 Tribunal-Rol : 17° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-4.898-2013.
 Materia : Demanda de acción reivindicatoria en juicio ordinario, respecto de los inmuebles que se indican, sobre los cuales CORFO reclama derecho de propiedad exclusivo y excluyente.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Recursos de casación interpuestos por la contraria. Rol Corte Suprema N° 3.943-2019.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXXII. Demandante : Andrés Belmar.
 Demandada : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 20° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-11695-2017.
 Materia : Demanda de prescripción de acciones.
 Cuantía : \$3.408.113.
 Estado Procesal : Sentencia en contra.
 Evaluación : 20% resultado favorable.
- XXXIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Arturo Wevar.
 Tribunal-Rol : 20° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-20439-2017.
 Materia : Demanda cobro de pesos.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Etapa de discusión.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXXIV. Demandante : Tanner Servicios Financieros S.A.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 21° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-8658-2019.
 Materia : Gestión Preparatoria.
 Cuantía : \$14.382.727.
 Estado Procesal : Pendiente notificación.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- XXXV. Demandante : Inés Muñoz Labraña.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 21° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-3921-2019.
 Materia : Demanda cumplimiento con indemnización perjuicios.
 Cuantía : \$1.000.000.000
 Estado Procesal : Etapa discusión.
 Evaluación : 90% resultado favorable.
- XXXVI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : La Araucana.
 Tribunal-Rol : 25° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-28.472-2015.
 Materia : Insolvencia y reemprendimiento.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Acuerdo de reorganización ejecutoriado.
 Evaluación : No aplica.
- XXXVII. Demandante : Rosa Angélica Tapia Morales.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 27° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-28.457-2018.
 Materia : Cobro de pesos.
 Cuantía : \$46.035.288.
 Estado Procesal : Discusión.
 Evaluación : 60% resultado favorable.
- XXXVIII. Demandante : Penta.
 Demandado : Solución Aval.
 Tribunal-Rol : 28° Juzgado Civil de Santiago, Rol C- 41.860-2018.
 Materia : Reorganización.
 Cuantía : \$416.113.910.
 Estado Procesal : Junta de acreedores.
 Evaluación : 0% resultado favorable.
- XXXIX. Demandante : Cristóbal Retamal San Martín.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Corte de Apelaciones de Santiago, Rol 74.200-2019.
 Materia : Recurso de protección
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Discusión.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- XL. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Club Deportivo Barnechea S.A.D.P.
 Tribunal-Rol : 2° Juzgado Civil de Santiago, C-31571-2019.
 Materia : Arrendamiento. Cobro de rentas insolutas.
 Cuantía : \$ 3.404.832
 Estado Procesal : Demanda presentada, pendiente se provea.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Cristián Eduardo Medel Norambuena.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, C-31.577-2019.
 Materia : Arrendamiento. Cobro de rentas insolutas.
 Cuantía : \$718.772.
 Estado Procesal : Demanda presentada, pendiente se provea.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Servicios Deportivos Marcos Aurelio Uribe.
 Tribunal-Rol : 29° Juzgado Civil de Santiago, C-31555-2019
 Materia : Arrendamiento cobro de rentas insolutas.
 Cuantía : \$2.275.669.
 Estado Procesal : Demanda presentada, pendiente notificación.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Universidad de Chile.
 Tribunal-Rol : 18° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-35.278-2017.
 Materia : Juicio ordinario de solicitud de reintegro de excesos en subsidio.
 Cuantía : \$16.826.477.
 Estado Procesal : Pendiente citación a oír sentencia.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción
 Demandada : AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.
 Tribunal-Rol : 25° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-34780-2019.
 Materia : Juicio ordinario de cumplimiento forzado de contrato e indemnización de perjuicios.
 Cuantía : \$138.181.107.-
 Estado Procesal : Da curso a la demanda. Notifíquese.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- XLV. Demandante : Dynwork Ingeniería Limitada
 Demandada : Corporación de Fomento de la Producción
 Tribunal-Rol : 3° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-35378-2019.
 Materia : Juicio ordinario de declaración de mera certeza.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Demanda sin notificar
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLVI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Mauricio Quinzacara.
 Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, Rol C-5709-2019.
 Materia : Juicio Sumario Precario (Desalojo).
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Se recibe la causa a prueba 31-12-2019
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLVII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Fondo de Garantía Piemonte en liquidación.
 Tribunal-Rol : 24° Jzdo Civil Stgo, Rol C-34904-2019.
 Materia : Juicio ejecutivo. Cobro de pagaré.
 Cuantía : \$12.155.576.787.
 Estado Procesal : Pendiente se provea demanda.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLVIII. Demandante : Corporación Baldomero Lillo.
 Demandada : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 14° Jzdo Civil Stgo, Rol C-35060-2019.
 Materia : Juicio ordinario cumplimiento de contrato.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Pendiente se provea demanda.
 Evaluación : 70% resultado favorable.

B. Juicios ante Tribunales Laborales.

- i. Demandante : Roberto Gutiérrez Román y otros.
 Demandado : Abengoa Chile y Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, O-6869-2016.
 Materia : Demanda cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Pendiente Notificación.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- ii. Demandante : Jennifer Cornejo Sánchez.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, O-5624-2018.
 Materia : Despido Injustificado, Nulidad y cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Sentencia en contra, Recurso de Nulidad ROL ICA 2.940-2019.
 Evaluación : 10% resultado favorable.
- iii. Demandante : Gisela Reyes Camus y otros.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, O-5397-2018.
 Materia : Despido Injustificado, Nulidad y cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada
 Estado Procesal : Sentencia favorable para CORFO, recurso de nulidad ROL ICA 1797-2019.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- iv. Demandante : Aldo Andrés Castagnoli Ahumada.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, T-1496-2017.
 Materia : Despido Injustificado, Nulidad y cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Recurso de nulidad rechazado, ROL ICA 946-2019.
 Evaluación : 0% resultado favorable.
- v. Demandante : Fernando Armijo Bazán.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, T-162-2018.
 Materia : Tutela, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Pendiente sentencia.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- vi. Demandante : Eva Roa López.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, T-448-2018.
 Materia : Tutela, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Audiencia Preparatoria, pendiente continuación.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- vii. Demandante : Mauricio Barrios Núñez.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, T-1855-2018.
 Materia : Tutela, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Sentencia desfavorable. Recurso de Nulidad ROL ICA N° 2206-2019.
 Evaluación : 20% resultado favorable.
- viii. Demandante : Melvi Sepúlveda.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, O-1357-2019.
 Materia : Nulidad despido, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Indeterminada.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- ix. Demandante : Bernardo Herrera Ríos.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, T-341-2018
 Juzgado de Cobranza Laboral, J-114-2018.
 Materia : Tutela, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Recursos pendiente Corte Suprema, ROL 9791-2019.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- x. Demandante : Ángel Farah.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. O-943-2019.
 Materia : Nulidad, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Recursos pendiente Corte de Apelaciones, ROL 2114-2019.
 Evaluación : 20% resultado favorable.
- xi. Demandante : Julio Stuardo.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. T-1957-2018.
 Materia : Tutela, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Recursos pendiente Corte de Apelaciones, ROL 2235-2019.
 Evaluación : 70% resultado favorable.

- xii. Demandante : Liliana Ortiz.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas. O-112-2019.
 Materia : Nulidad, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Recursos de queja pendiente Corte Suprema, ROL 24178-2019.
 Evaluación : 70% resultado favorable.
- xiii. Demandante : José Orlando Aguilera.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, T-98-2018 y Juzgado Cobranza RIT C-188-2019.
 Materia : Tutela, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Etapa cumplimiento fallo.
 Evaluación : 0% resultado favorable.
- xiv. Demandante : Abarca y otros.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, O-4059-2019.
 Materia : Cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Pendiente audiencia de preparatoria.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- xv. Demandante : Ramón González.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, RIT O-1355-2019.
 Materia : Accidente Laboral.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Pendiente audiencia de juicio.
 Evaluación : 40% resultado favorable.
- xvi. Demandante : Christian Gutiérrez
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 01° Jzdo de Letras del Trabajo Stgo, RIT T--2109-2019
 Materia : Tutela.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Pendiente contestación.
 Evaluación : 40% resultado favorable.

- xvii. Demandante : Christian Gutiérrez
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional Stgo, RIT J-595-2019.
 Materia : Ejecutivo laboral
 Cuantía : \$21.000.000.
 Estado Procesal : Pendiente notificación de demanda.
 Evaluación : 30% resultado favorable.

C. Juicios ante Tribunales Especiales.

- Demandante : Claudia Mix y Otros.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Ministro Primera Instancia y Fuero Rol Ica 11-2018
 Materia : Nulidad Derecho Público.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Pendiente duplica– Excepción de Incompetencia del Tribunal.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- Demandante : Gustavo Díaz García.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Tribunal de Contratación Pública., Rol 325-2018
 Materia : Acción de impugnación.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Discusión.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

D. Juicio penal caso Inverlink.

Las acciones penales interpuestas en contra de los principales ejecutivos del Grupo Inverlink, como asimismo aquellas dirigidas en contra de los funcionarios de CORFO involucrados en el desfalco por los delitos de malversación de caudales públicos, estafa, cohecho, infracción a la Ley de Mercado de Valores, entre otras figuras penales, sustanciadas actualmente ante el Ministro en Visita don Carlos Gajardo Galdames, figuran actualmente contenidas en 4 cuadernos, todos de Rol N°176.739-MV, denominados como sigue: Cuaderno Principal, Cuaderno de Fondos Mutuos, Cuaderno de Remesas, y Cuaderno de Triangulaciones.

Respecto del Cuaderno de Triangulaciones, se ha dictado sentencia definitiva favorable para CORFO, la cual se encuentra firme y ejecutoriada. Actualmente, la ejecución del fallo se encuentra en curso existiendo controversia sobre la liquidación del crédito y sus intereses. En efecto, existe un recurso de casación pendiente para ser conocido por la Corte Suprema ROL 8738-2018.

El Cuaderno Principal, se encuentra en acuerdo los recursos de apelación interpuestos respectivamente por las partes, en contra de la sentencia definitiva de primera instancia, en autos Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, Rol 1965-2015.

Respecto del Cuaderno de Remesas, con fecha 11 de enero de 2016, la Corte Suprema rechazó los recursos de casación en el fondo interpuestos por los condenados, Rol Corte Suprema N°13.157-2015.

Finalmente, en el Cuaderno de Fondos Mutuos, la Corte Suprema con fecha 16 de enero de 2016, rechazó el recurso de casación en el fondo contra la sentencia pronunciada por la Corte de Apelaciones de Santiago que había interpuesto CORFO, Rol Corte Suprema 14.281-2015.

E. En cuanto al estado de los litigios y/o reclamos pendientes o potenciales, en qué judicial y extrajudicialmente sea parte o tenga interés el **Comité de la Corporación, Innova Chile**, es posible informar sobre los siguientes juicios:

- i. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción
- Demandado : Universidad de Chile.
- Tribunal-Rol : 18° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-35278-2017.
- Materia : Juicio ordinario de solicitud de reintegro de excesos en subsidio.
- Cuantía : \$16.826.477.
- Estado Procesal : Etapa de Prueba.
- Evaluación : 70% resultado favorable.

NOTA 32 – REMUNERACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Miembros del Consejo Directivo de la Corporación de Fomento de la Producción recibieron M\$194.924 y M\$172.092, respectivamente, por concepto de dietas.

NOTA 33 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han ocurrido hechos relevantes que pudieran tener efecto significativo en las cifras en ellos presentados, ni en la situación económica y financiera de la Corporación.

NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición de la Corporación en períodos futuros.

la Corporación se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se vean afectados negativamente por esta interrupción, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestras operaciones, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Entre el 1° de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que puedan afectar las cifras o su presentación.

